











# ESTRUCTURACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN DE ACUERDOS CON ACTORES CLAVES DEL PLAN ESTRATÉGICO MACROCUENCA ORINOCO PEMO











#### Coordinación Instituto Humboldt

Clarita Bustamante Z.

#### **Equipo consultor Ecoyaco**

Guillermo Rueda Delgado — Coordinador

William López Análisis de Riesgos

Lyda Amparo Cruz — Servicios Ecosistémicos

Alexander Perdomo — Sistema de Información Geográfica

Omar Gaitán — Hidrología

Jorge Armando Cuartas — Microeconomía

Camilo Torres — Macroeconomía

Adriana Melendro — Antropología

Juan Fernando Tobón — Sistema de Información Geográfica

Erika del Pilar Murillo — Estudio Social

Natalí Acosta — Administración del Agua

Dolly Ruiz — Apoyo técnico

#### **Equipo consultor Instituto Humboldt**

María Teresa Palacios Lozano

Héctor Arsenio Tavera Escobar

#### Corrección de estilo

Susana Nivia Gil

Diciembre 2016











II. SEGUNDA PARTE: GESTIÓN DE ACUERDOS CON ACTORES
CLAVES











Con base en el modelo de cuenca deseado y a partir de todas las fases de desarrollo del PEMO desde el 2012, se formularon lineamientos estratégicos para el logro del modelo de cuenca deseado y factible que se concertaron con actores locales en talleres regionales en las ciudades de Yopal y Puerto Carreño, y posteriormente se presentaron en eventos con expertos en temas relacionados con la Orinoquia.

Los lineamientos están formulados en fichas de gestión política a partir de unos principios y unos atributos que deben tenerse en cuenta para el logro del modelo de cuenca deseado. En dichas fichas técnicas se registra la estrategia de implementación de los lineamientos y directrices como líneas de acción y recomendaciones, en función de los objetivos de la política (oferta, demanda, calidad, riesgo y gobernabilidad). Esta estrategia de implementación se clasifica según el tipo de instrumentos de política y se espacializa, según el caso, en razón al análisis de riesgos a los servicios ecosistémicos (SE) del recurso hídrico que guía el PEMO.

La base de los lineamientos se sustenta en los atributos definidos para el modelo de cuenca deseado y factible acordado por los actores claves en los talleres.











## 1. PROPUESTA DETALLADA DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS O DIRECTRICES TÉCNICAS QUE SEA NECESARIO IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS PRINCIPALES ACTORES CLAVES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

La propuesta de lineamientos estratégicos desarrollada por el equipo PEMO, que posteriormente fue presentada a los actores claves y expertos para su concertación, se presenta en anexo. A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos y la estrategia de implementación representada en líneas de acción y recomendaciones, ya concertadas con los actores claves.

#### 1.1. PRINCIPIOS DE LOS LINEAMIENTOS DEL PEMO

El entendimiento de las dinámicas hídricas de la macrocuenca del Orinoco y del aporte de sus pobladores permite proponer un conjunto de principios, acordes a las características socio-ecosistémicas regionales y al modelo deseado, los cuales se relacionan con:

Regionalización: una macrocuenca pensada en su totalidad requiere del entendimiento de sus diferencias subregionales para las cuales es necesario











identificar acciones para la disminución de riesgos de los servicios ecosistémicos hídricos.

La macrocuenca de la Orinoquia no es un territorio homogéneo en cuanto a calidad, cantidad y calidad de los recursos hídricos, y por ende de los servicios ecosistémicos. Dicha heterogeneidad es geográfica, eco-hidrológica, socio-cultural y político-económica, y por ende la gestión del riesgo y el desarrollo debe ser diferencial para cada una de estas regiones:

- a. Alta Orinoquia: correspondiente a las unidades de análisis ubicadas sobre los 1000 msnm.
- b. Altillanura: correspondiente a las unidades de análisis ubicadas entre los
   1000 msnm y la llanura orinocense.
- c. Llanura orinocense: correspondiente a los paisajes de sabana y extensiones de humedales, especialmente en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta.
- d. Afluentes directos del Orinoco: correspondiente a las zonas hidrográficas cuyos ríos nacen y desembocan en la llanura orinocense, y por ende con calidades de agua únicas.
- e. Zona de transición amazónica-orinocense: correspondiente al borde y ecotono de la selva amazónica hacia la cuenca del Orinoco en las cuencas de los ríos Guaviare e Inírida.









f. Reconocimiento de los límites de la oferta: a pesar de que por la cuenca del Orinoco fluye la tercera mayor carga de agua del planeta, en Colombia este rendimiento hídrico está centrado en las regiones alrededor de la serranía de la Macarena y la que se conoce como la estrella hidrográfica del Cocuy.

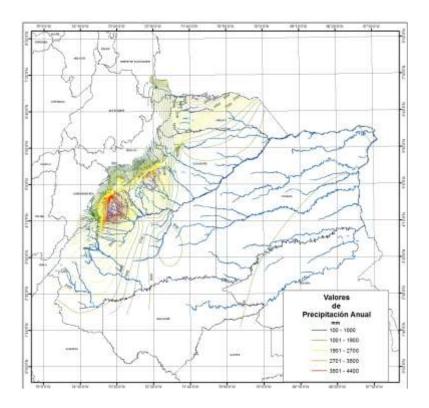
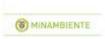


Figura 1. Curvas de isorrendimiento hídrico (l/s por km²) promedio para la macrocuenca del Orinoco

En tal sentido, a pesar de que existe la necesidad de planificar regionalmente, la macrocuenca del Orinoco está interconectada, y es interdependiente ecohidrológicamente; esto significa que los humedales y aguas subterráneas lejanas a











la zona montañosa de la Orinoquia, no solo son originados por el escurrimiento de los grandes ríos, sino que el vapor de agua proveniente de la evaporación de estas áreas inundadas es fundamental para el alto rendimiento hídrico de la estrella hídrica del Cocuy. A su vez, el alto rendimiento hídrico en la Serranía de la Macarena está directamente relacionado con la evaporación generada por la selva de la zona de transición amazónica-orinocense. En tal sentido disminuir las zonas inundables o talar la selva de transición amazónica-orinocense tendrá consecuencias directas en la cantidad de agua disponible para los servicios ecosistémicos de la Orinoquia.

Otro elemento fundamental que reduce considerablemente la oferta de SE son las restricciones de uso en razón al tipo de agua de los sistemas de la Orinoquia. Este aspecto se refiere a que de la misma forma que en la Amazonia, en la Orinoquia existen tipos de agua que van desde agua que transporta altas cargas de sedimentos y que nacen en la Cordillera, como el río Meta, Arauca o Casanare, pasando por sistemas pobres en nutrientes que nacen en la planicie pleistocena de la Orinoquia; e incluso ríos de aguas negras, similares a las amazónicas, pero con mayores cargas de sedimentos que aún no han sido claramente catalogadas, como el río Guaviare e Inírida. Estas restricciones de uso son uno de los aspectos fundamentales a definir, pues la cantidad de aqua disponible para actividades











agropecuarias podría verse ampliamente reducida, o su uso constante podría implicar riesgos aún no evaluados.

- Interconexión e interdependencia: reconocimiento de las características físicas del agua que generan un grado extremadamente alto y en muchos casos imprevisible, de interrelación e interdependencia entre los usos y los usuarios en una cuenca, (...) formando un sistema integrado interconectado (MADS, Guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo integrado de cuencas hidrográficas, 2014).
- Permanencia: la comprensión de que las cuencas constituyen un área donde interactúa, en un proceso permanente y dinámico, el agua con los sistemas físicos (recursos naturales) y bióticos (flora y fauna) (MADS, Guía Técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo integrado de cuencas hidrográficas, 2014).
- Integralidad: la macrocuenca como sistema abierto en el cual existen influencias y dependencias entre y hacia los elementos de los subsistemas obliga a analizar la cuenca de forma integral (MADS, Guía Técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo integrado de cuencas hidrográficas, 2014). Bienestar humano: la sostenibilidad del recurso hídrico articulada al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los











ecosistemas que regulan la oferta hídrica constituye un factor de desarrollo económico y de bienestar social (MADS, Guía Técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo integrado de cuencas hidrográficas, 2014).

Corresponsabilidad: si bien existe una riqueza legislativa en materia de participación que manifiesta la corresponsabilidad entre ciudadanía y Estado en la protección del medio ambiente, demanda que esta sea fortalecida y cualificada en la práctica en función de los fines del desarrollo sostenible (MADS, Guía Técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo integrado de cuencas hidrográficas, 2014).

#### 1.2. LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE POLÍTICA

Con base en las variables claves que definen la oferta, demanda, calidad y riesgos asociados al agua en la macrocuenca del Orinoco, así como la gestión de las instituciones encargadas de su administración y su relación con los principales usuarios (gobernanza del agua); y a partir de la construcción participativa del modelo deseado, se generó la propuesta de lineamientos para cada uno de los atributos acordados. Los lineamientos fueron ajustados y validados por los actores estratégicos en la segunda ronda de talleres regionales y el taller de expertos.











Tabla 1. la propuesta de lineamientos para cada uno de los atributos acordados

Modelo deseado y factible: atributos	Lineamientos
Es una macrocuenca planificada	LINEAMIENTO 1
integralmente que incorpora de manera	Una planificación adaptativa
equilibrada y con participación de los actores	acorde al recurso hídrico
las visiones locales, regionales, nacionales y	
fronterizas según las competencias en sus	
niveles de acción	
Es una macrocuenca donde los diversos	
actores y sectores productivos incorporan y	
apropian la planificación integral y de	
desarrollo sostenible del territorio	
corresponsables en la gestión del recurso	
hídrico	
Es una macrocuenca en la que se integran,	
conocen, promueven y asumen las políticas y	
estrategias relacionadas con cambio y	
variabilidad climática, y nuevos cambios	
globales con la gestión integral del recurso	
hídrico (GIRH)	
Es una macrocuenca donde a través de la	LINEAMIENTO 2
GIRH se recuperan y mantienen de manera	Áreas prestadoras de
óptima los SE asociados al mismo, como base	servicios hídricos
del bienestar humano y calidad de vida, en	conservadas











concordancia con los actores locales y el	
contexto del territorio	
Es una macrocuenca incluyente de la	LINEAMIENTO 3
pluriculturalidad y las identidades que	
respecta y vincula las visiones locales y las	pluriculturales fortaleciendo la
cosmovisiones originarias, culturales y	identidad cultural frente al
sociales del territorio	recurso hídrico
Es una macrocuenca en la que se articula,	LINEAMIENTO 4
armoniza e implementan mecanismos	Un seguimiento al recurso
efectivos para el seguimiento corresponsable	hídrico corresponsable y
y participativo a los instrumentos de	transparente
planificación integral, el desarrollo sostenible	
y el empoderamiento social, de acuerdo con	
las competencias de cada uno de los actores	
Es una macrocuenca que cuenta con	LINEAMIENTO 5
información del recurso hídrico y los servicios	Información útil y disponible a
ecosistémicos asociados para orientar el	la toma de decisiones
desarrollo y la planificación sectorial	
Es una macrocuenca que basa su GIRH en	
sistemas de información y conocimiento	
científicos y ancestral, efectivos, reduciendo	
la incertidumbre y fortaleciendo la toma de	
decisiones	
Es una macrocuenca con capacidades	LINEAMIENTO 6
humanas e instituciones informadas,	











fortalecidas y empoderadas para la incidencia	Talento humano con
efectiva en procesos de toma de decisiones	capacidades en dinámicas
Es una macrocuenca que reconoce e incluye	hídricas
el talento humano de los actores estratégicos	
que interactúan, conocen y son expertos en la	
región y que cuentan con un marco	
institucional y social adecuado	

## LINEAMIENTO 1. UNA PLANIFICACIÓN ADAPTATIVA ACORDE AL RECURSO HÍDRICO

El ordenamiento territorial base transversal, logro de la GIRH, implica una base normativa generada de manera participativa y multinivel, adoptada por los actores y sectores productivos regionales, y adecuada a la oferta de servicios ecosistémicos hídricos dinámicos frente a cambios globales con influencia regional y local.

LINEAMIENTO 1. Una planificación adaptativa acorde al recurso hídrico			
Línea de acción 1.1	Fortalecer los procesos de planificación participativa, integral y multiescalar respondiendo al principio constitucional de prioridades de bienestar humano		
Atributo del modelo deseado de cuenca	Es una macrocuenca planificada integralmente que incorpora de manera equilibrada y con participación de los actores las visiones locales, regionales, nacionales y		











	fre	onterizas según las competencias en sus niveles de	
	acción		
		ta desarticulación de los diferentes instrumentos de	
	10	denamiento territorial y sectorial	
	Α	ta injerencia del orden nacional sobre el regional y local	
Línea base	In	suficiente inclusión de todos los actores en la	
Liliea base	pl	anificación del territorio	
	С	onflictos socio-ambientales hídricos	
	Α	umento en la conflictividad por el uso de recursos	
	na	aturales	
		Al 2020 se habrán implementado de manera efectiva	
		mecanismos de coordinación multinivel que aseguren	
	1	una planificación participativa reflejando de manera	
		equilibrada los intereses nacionales y regionales	
		Al 2020 estará funcionando una instancia	
Metas		intersectorial que asegure la planificación efectiva,	
	2	integral y participativa con la concurrencia de los	
		diferentes actores regionales	
	3	Al 2050 los conflictos socio-ambientales hídricos	
		serán menores en la macrocuenca	
Indicadores de éxito	1	Evaluaciones externas de articulación intersectorial y	
		multinivel	
aioadoi oo do o/iilo	2	Instancia de planificación intersectorial y multinivel	
	_	con estatutos y reglamentos de funcionamiento	











	3	Disminución anual de la tasa de demandas y quejas
		por conflictos de uso del agua

	Promover mecanismos públicos y privados que		
Línea de acción 1.2	coadyuven a la adopción y apropiación por parte de los		
	actores y sectores productivos de los instrumentos de		
Linea de accion 1.2	planificación integral y de desarrollo sostenible del		
	territorio como corresponsables en la gestión integral del		
	recurso hídrico		
	Es una macrocuenca donde los diversos actores y		
A	sectores productivos incorporan y apropian la		
Atributo del modelo deseado de cuenca	planificación integral y de desarrollo sostenible del		
deseado de cuenca	territorio corresponsables en la gestión del recurso		
	hídrico		
	No todos los sectores productivos y actores están		
Línea base	acatando los instrumentos de planificación y aportando a		
	uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos		
	Al 2020 se cuenta con una caracterización de		
	1 sistemas productivos sostenibles en relación con la		
	GIRH y los SE hídricos		
Mata	Al 2020 se ha incrementado el acceso de incentivos		
Metas 2	2 para la adopción de modelos y prácticas integradas a		
	la gestión sostenible del recurso hídrico		
	Al 2025 los actores y sectores productivos han		
	adoptado y apropiado las herramientas para la		











		planificación productiva acorde a los riesgos de los SE
		asociados al recurso hídrico
	3	Al 2050 la huella hídrica de los sectores productivos
	3	habrá disminuido
	1	Aumento del índice de adopción de prácticas
Indicadores de éxito  3		productivas de GIRH
	2	Disminución en los índices de contaminación hídrica
		por plaguicidas
	3	Aumento en la asignación de recursos hacia proyectos
		productivos para la GIRH
	1	Disminución de la huella hídrica de los sectores
	productivos	

	Fortalecer y articular las iniciativas que promueven la
Línea de acción 1.3	adopción de estrategias para la adaptación y mitigación
Linea de acción 1.5	al cambio climático (CC), la variabilidad climática y
	nuevos cambios globales
	Es una macrocuenca en la que se integran, conocen,
Atributo del modelo	promueven y asumen las políticas y estrategias
deseado de cuenca	relacionadas con el cambio y variabilidad climática, y
	nuevos cambios globales, con la GIRH
	Existe un marco político para el cambio climático del cual
	se ha generado una estrategia a partir de nodos
Línea base	regionales y planes de acción sectoriales. No obstante,
	estos no dan claridad de las relaciones con la política
	para la gestión integral del recurso hídrico (PGIRH) y en











	particular con los lineamientos del PEMO. A pesar de la			
	existencia del nodo, las estrategias no se conocen por			
	pa	parte de los actores ni se cuenta con los instrumentos		
	pa	ıra su apropiación		
		Se cuenta con un mecanismo para la integración de		
	1	los lineamientos del PEMO en el marco de la		
		estrategia del nodo regional de cambio climático		
	2	Se cuenta con modelos predictivos sobre la afectación		
	_	del CC en los SE hídricos priorizados		
		Se han apropiado recursos para la implementación de		
Metas	2	las estrategias de adaptación y mitigación al CC de		
	3	mayor afectación sobre los SE asociados al recurso		
		hídrico		
		Se han puesto en marcha acciones preventivas para		
	4	disminuir la afectación de comunidades vulnerables		
		por pérdida de SE hídricos que afectan sus medios de		
		vida		
		Instituciones integran y apropian recursos para los		
	1	programas de adaptación y mitigación frente al CC de		
		interés frente a los SE hídricos		
Indicadores de éxito	2	Estrategias ajustadas con base en los modelos		
_	_	predictivos de los SE hídricos priorizados		
		SE hídricos caracterizados en las comunidades		
	3	étnicas y locales más vulnerables al CC y con plan de		
		adaptación y mitigación		











Pueblos indígenas apropian planes de adaptación y mitigación frente al CC y la variabilidad climática

#### LINEAMIENTO 2. ÁREAS PRESTADORAS DE SERVICIOS HÍDRICOS CONSERVADAS

El ordenamiento y la planificación ambiental y territorial implica la inclusión de estrategias diferenciadas para las áreas prestadoras de servicios ecosistémicos hídricos, acorde a cada una de las subzonas hidrográficas y grandes subregiones de la Orinoquia.

Así como la base natural es diferenciada, las actuaciones e intervenciones previstas en el territorio implican actores con particularidades en materia de innovación, tecnologías, medios y recursos, por lo cual la GIRH debe ser diferenciada y acordada.

LINEAMIENTO 2. Á	reas prestadoras de servicios hídricos conservadas
	Fortalecer y ampliar los mecanismos e instrumentos que
Línea de acción 2.1	permitan la recuperación y conservación de los
	ecosistemas y la biodiversidad prestadores de los SE
	asociados al recurso hídrico acorde a los actores locales











	y el contexto del territorio garantizando el bienestar de la		
	población y el desarrollo regional sostenible		
	Es	s una macrocuenca donde a través de GIRH se	
	re	cuperan y mantienen de manera óptima los	
Atributo del modelo	ec	cosistemas y la biodiversidad prestadores de los SE	
deseado de cuenca	as	sociados al mismo, como base del bienestar humano y	
	ca	llidad de vida, en concordancia con los actores locales y	
	el	contexto del territorio	
	EI	análisis de riegos muestra un grado de alerta sobre SE	
	as	sociados al recurso hídrico en casi 40% de la	
Línea base	m	acrocuenca	
Linea base	La	as intencionalidades de uso sobre el territorio implican	
	pc	otencialidad de aparición de conflictos por acceso a los	
	SI	E asociados al recurso hídrico	
		Al 2018 se habrán movilizado recursos para el	
	1	desarrollo de proyectos productivos con comunidades	
		étnicas para el rescate y aprovechamiento sostenible	
		de SE asociados al recurso hídrico	
		Al 2020 se habrá revisado y ajustado el marco	
Metas	2	normativo para el aprovechamiento de los SE de	
e.ae		provisión asociados al recurso hídrico relativo a	
		recursos hidrobiológicos	
		Al 2020 se habrán generado figuras de protección para	
	3	las áreas prestadoras de SE asociados al recurso	
	Ĭ	hídrico con énfasis en la protección de los valores de	
		conservación y culturales	











		Al 2025 se habrá generado una estrategia
	4	transfronteriza para los SE asociados al recurso hídrico
	4	en articulación con las políticas nacionales ambientales
		y productivas
		Normas revisadas y ajustadas participativamente para
	1	el aprovechamiento de los SE de provisión asociados
		al recurso hídrico relativo a recursos hidrobiológicos
	2	Aumento en el porcentaje de las áreas prestadoras de
		SE asociados al recurso hídrico integradas al Sistema
Indicadores de éxito		Regional de Áreas Protegidas (SIRAP)
		El Gobierno nacional, y las autoridades y entidades
	3	territoriales destinan recursos a proyectos de
		recuperación de SE hídricos con comunidades étnicas
		para el rescate y aprovechamiento sostenible
	4	Acuerdo transfronterizo gestionado

## LINEAMIENTO 3. EMPRENDIMIENTOS PLURICULTURALES QUE FORTALECEN LA IDENTIDAD CULTURAL FRENTE AL RECURSO HÍDRICO

La base de un desarrollo incluyente a partir de la GIRH requiere entender y potenciar las oportunidades que los servicios ecosistémicos hídricos generan para los pobladores locales, poniendo sus conocimientos, prácticas y costumbres a la orden del mejoramiento de su calidad de vida, bienestar humano y generación de











alternativas innovadoras desde sus propias cosmovisiones, en las cuales los actores de la institucionalidad coadyuvan al logro de estos objetivos.

	Emprendimientos pluriculturales que fortalecen la		
ident	idad cultural frente al recurso hídrico		
	Dinamizar iniciativas que permitan el desarrollo de		
Línea de acción 3.1	emprendimientos incluyentes, a partir de las		
Linea de accion 3.1	pluriculturalidades, las identidades locales y las visiones		
	y cosmovisiones de los diferentes territorios		
	Es una macrocuenca incluyente de la pluriculturalidad y		
Atributo del modelo	las identidades que respeta y vincula las visiones locales		
deseado de cuenca	y las cosmovisiones originarias, culturales y sociales del		
	territorio		
	Los desarrollos económicos de la región han venido en un		
	proceso de transformación hacia proyectos de carácter empresarial e industrial sin considerar las costumbres		
Línea base			
	locales y consuetudinarias, afectando la conservación y		
	provisión de los SE asociados a los recursos hídricos		
	Comunidades indígenas participan activamente en		
	1 proyectos productivos mejorando su bienestar y		
Metas	calidad de vida basados en la GIRH		
INIGIAS	Se cuenta con protocolos que garantizan el enfoque		
	2 diferencial e incluyente en los desarrollos económicos		
	regionales que incluyen la GIRH		











	3	Proyectos productivos integran e innovan en formas de
		GIRH con base en el intercambio de saberes
-	1	Aumento en los ingresos de las comunidades
		indígenas derivados de sus proyectos productivos
	2	Documentación de intercambios de saberes y
		emprendimientos de innovación para la GIRH
		Número de proyectos que aplican protocolos para el
	3	enfoque diferencial e incluyente

#### LINEAMIENTO 4. SEGUIMIENTO AL RECURSO HÍDRICO CORRESPONSABLE Y TRANSPARENTE

Conocer la evolución de los lineamientos del PEMO requiere un esfuerzo conjunto, en el cual las autoridades ambientales, pasan de ser entes de control a facilitadoras de información y metodologías para fortalecer la adopción de las alternativas sostenibles para la GIRH. Allí los actores se comprometen no solo con la adopción de la directrices y determinantes ambientales, sino que generan alianzas para reportar a la población en general sobre sus avances y perspectivas.

LINEAMIENTO 4. Un seguimiento al recurso hídrico corresponsable y transparente











	Institucionalizar, fortalecer, articular y armonizar la
	ejecución de mecanismos de seguimiento
Línea de acción	corresponsables y participativos a los instrumentos de
	planificación integral, desarrollo sostenible y el
	empoderamiento social
	Es una macrocuenca en la que se articulan, armonizan e
	implementan mecanismos efectivos para el seguimiento
Atributo del modelo	corresponsable y participativo a los instrumentos de
deseado de cuenca	planificación integral, el desarrollo sostenible y el
	empoderamiento social, de acuerdo con las
	competencias de cada uno de los actores
	El seguimiento a los servicios ecosistémicos asociados al
	recurso hídrico implica institucionalidad técnica y
	científica para su adecuado monitoreo. Si bien existe
	infraestructura para este seguimiento, este es focalizado
	en ciertas zonas dejando sin cobertura una amplia parte
	de la región. De otra parte, existe un sinnúmero de
Línea base	instrumentos de planificación territorial a los cuales no se
	les da seguimiento y no se ejercen medidas de control o
	corrección. Así mismo los emprendimientos económicos
	y los indicadores de desarrollo económico no dan cuenta
	de la participación local y el empoderamiento de la
	institucionalidad para garantía de sus derechos y la
	autonomía local











		Se habrá establecido un sistema de seguimiento a los
	1	instrumentos de planificación ambiental y territorial con
		participación de los actores y sectores productivos
	2	Se habrá fortalecido la red de seguimiento y monitoreo
		regional del recurso hídrico
Metas		Se contará con un sistema de medición del desarrollo
Wickes	3	sostenible regional basado en los valores de la cuenca
	3	con énfasis en los SE asociados a los recursos
		hídricos
	4	Se cuenta con mecanismos de participación efectiva
		en los instrumentos de seguimiento con vinculación de
		las organización comunitarias y étnicas
		Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH
	1	fortalecido con indicadores para el seguimiento de la
		planificación, el desarrollo sostenible y el
		empoderamiento social frente a la GIRH
		Indicadores de los SE asociados al recurso hídrico
Indicadores de éxito	2	cuentan con información uniforme para toda la cuenca
indicadores de exito		con registros periódicos establecidos
		Índice de desarrollo sostenible con énfasis en los SE
	3	asociados a los recursos hídricos diseñado y con
		reportes periódicos
	4	Disminución en los conflictos por uso del recurso
	-	hídrico (quejas y demandas)











## LINEAMIENTO 5. INFORMACIÓN ÚTIL Y DISPONIBLE A LA TOMA DE DECISIONES

La gran cantidad de información recogida y sistematizada en el PEMO, así como la información continua y permanente que se genera en la región, se convierte en el eje dinamizador de alternativas sostenibles para la GIRH frente a los diferentes servicios ecosistémicos hídricos, de manea que las decisiones públicas y privadas son decisiones efectivas y bien soportadas.

Los actores con competencias directas sobre el recurso hídrico se comprometen en la facilitación para la disponibilidad y el acceso a la información oportuna a los procesos de planificación y toma de decisiones sobre el futuro de la región en escenarios cambiantes.

LINEAMIENTO 5. In	formación útil y disponible a la toma de decisiones
Línea de acción 5.1	Generación de una estrategia de conformación de sistemas de información y conocimiento del recurso hídrico y los SE asociados para orientar el desarrollo y la planificación sectorial con visión de innovación
Atributo del modelo deseado de cuenca	Es una macrocuenca que basa su GIRH en sistemas de información y conocimiento científicos y ancestrales,











	efectivos, reduciendo la incertidumbre y fortaleciendo la	
	toma de decisiones	
Línea base	De acuerdo con la información recopilada en desarrollo del PEMO, esta se caracteriza por ser dispersa, heterogénea, generada a diferentes escalas y con metodologías variantes que no permiten su comparabilidad en el tiempo y en el espacio. Los usuarios actuales y potenciales de dicha información la desconocen en su gran mayoría y no ven facilidades para su acceso. Adicionalmente la información es generada desde la perspectiva occidental y la información ancestral respecto al recurso hídrico tiene el riesgo de desaparecer dada su fundamentación en el lenguaje oral y en lenguas nativas	
Metas	Se habrá logrado una apropiación por parte de actores  y sectores productivos de la información disponible en materia de SE asociados al recurso hídrico  Los pueblos indígenas contarán con medios para asegurar la permanencia del conocimiento sobre el recurso hídrico	
	Las instituciones habrán fortalecido la integración de 3 la GIRH en los instrumentos de planificación y gestión en el territorio	
Indicadores de éxito	Aumento creciente del acceso a las plataformas de información interoperables entre la información pública y privada para la GIRH	











	Medios y modos de documentación y sistematización
2	del conocimiento ancestral sobre el recurso hídrico
_	disponible en las comunidades étnicas de la región  Guías y protocolos vinculantes adoptados para la
3	integración de la GIRH en los instrumentos de
	planificación y gestión en el territorio

## LINEAMIENTO 6. TALENTO HUMANO CON CAPACIDADES EN DINÁMICAS HÍDRICAS

La información de la que dispone la región se ha generado gracias a un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades regionales, proceso que se debe exponenciar y multiplicar desde dentro hacia fuera de la región.

Así mismo, los conocimientos generados por entidades internacionales que han estado presentes en la región y otros actores nacionales deben traducirse en el complemento para la generación de una masa crítica regional con enfoque generacional que permita permear no solo las instancias tomadoras de decisiones, sino cada uno de los pobladores de la región.

LINEAMIENTO 6. Talento humano con capacidades en dinámicas hídricas











	Establecer programas e iniciativas que promuevan la	
	generación y el fortalecimiento del talento humano e	
Línea de acción	institucional en el conocimiento de las dinámicas de los	
Lillea de accioit	recursos hídricos en la Orinoquia, y permitan la mejor	
	eficacia en el cumplimiento de las funciones misionales	
	de las instituciones	
	Es una macrocuenca con capacidades humanas e	
	instituciones informadas, fortalecidas y empoderadas	
	para la incidencia efectiva en procesos de toma de	
Atributo del modelo	decisiones	
deseado de cuenca	Es una macrocuenca que reconoce e incluye el talento	
	humano de los actores estratégicos que interactúan,	
	conocen y son expertos en la región y que cuentan con	
	un marco institucional y social adecuado	
	Si bien la región cuenta con capacidades humanas tanto	
	desde la formación occidental como desde el	
	conocimiento ancestral, los procesos de toma de	
	decisiones se soportan en estudios y capital exógeno, y	
Línea base	los procesos de participación regional resultan poco	
	efectivos. De otra parte, existe una debilidad institucional	
	que no garantiza una cobertura homogénea sobre todo el	
	territorio, poniendo en riesgo la gobernabilidad sobre la	
	GIRH	
Metas	Se cuenta con mecanismos de verificación de la	
Motas	participación efectiva del talento humano regional en	











		los procesos de toma de decisiones que afectan a la región
		Se fortalece la institucionalidad para el seguimiento al
	2	cumplimiento de la normatividad ambiental con énfasis
		en la gestión del recurso hídrico
		Se ha fortalecido la capacidad institucional a partir de
		la formación y vinculación de expertos locales en
		dinámicas hídricas regionales
	1	Aumento en el índice de participación efectiva regional
		en procesos de toma de decisiones
	2	Aumento en el índice de buen comportamiento frente
Indicadores de éxito		a la normativa
		Aumento en el número y calificación de expertos en
	3	dinámicas hídricas regionales en la institucionalidad
		regional











#### 2. CONCERTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES

#### 2.1. CONCERTACIÓN CON ACTORES CLAVES

Los aspectos de logística, desarrollo del taller y resultados técnicos de la concertación con actores claves en las ciudades de Yopal y Puerto Carreño se presentan en anexo.

#### 1.2. 2.2. TALLER DE EXPERTOS

El taller de socialización de resultados y concertación con expertos sobre los lineamientos y directrices a ser implementados por parte de los actores claves en el marco del "Plan Estratégico de la Macrocuenca del Río Orinoco" se realizó en Bogotá, el 26 de octubre de 2016, en el marco del Convenio 421 de 2014, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), firmado el 15 de agosto de 2014, y cuyo principal objetivo es "Concertar con los principales actores claves para la gestión integral del agua en la macrocuenca, el modelo deseado y factible de la macrocuenca; así como hacer acuerdos o identificar y caracterizar los desacuerdos sobre los temas, variables claves o conflictos











relacionados con la gestión del recurso hídrico, para asegurar la sostenibilidad ambiental y la de los demás recursos naturales que dependen del agua".

Este convenio se viene desarrollando en el marco de las acciones entre la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico (DGIRH) del MADS y el Instituto Humboldt. La empresa Ecoyaco fue contratada por el IAvH para dar apoyo metodológico, y realizar la facilitación y la logística del evento.

#### 2.2.1. Objetivos

El objetivo general del taller fue "Concertar los lineamientos y directrices que se deben implementar por parte de cada uno de los actores clave, para alcanzar el modelo deseado factible de la macrocuenca del Orinoco".

#### 2.2.2. Convocatoria

El público objetivo del taller fue conjuntamente definido por el MADS y el IAvH y correspondió a expertos funcionarios o delegados de las instituciones del nivel público central como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerios y otras entidades del Sistema Nacional Ambiental. Se convocó también a expertos











representantes de los sectores relacionados, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales (ONG).

En concordancia, se invitó a 25 expertos mediante correo electrónico, y producto de la convocatoria realizada asistieron al taller 15 personas (60% de los convocados).

#### 2.2.3. Desarrollo del taller

El taller contó con un total de 24 participantes, de los cuales 9 conformaron el grupo de los conferencistas y organizadores.

Los participantes que asistieron al taller fueron funcionarios y representantes de las siguientes entidades: MADS, IAvH, CIAT, *The Nature Conservancy*, Universidad Nacional y WWF.

Entre los conferencistas se encontraban funcionarios del MADS, IAvH y Ecoyaco que no solo fueron ponentes sino también participantes, ya que hubo intercambio de ideas y contribución en los grupos de trabajo desde sus diferentes ámbitos institucionales.

En el











Anexo 1 se presenta la lista de asistencia original del evento y en el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se encuentra la lista de participantes consolidada con sus respectivos datos.



Foto 1. Grupo de participantes del taller de expertos (Foto: Héctor Tavera).













Foto 2. Grupo de participantes del taller de expertos (Foto: Héctor Tavera).

#### Agenda

La propuesta de agenda y contenidos del taller fueron elaborados, revisados y ajustados en conjunto MADS, IAvH y Ecoyaco. El taller se desarrolló mediante bloques de presentaciones, combinados con espacios de discusión y trabajo en grupo. Dichos espacios fueron facilitados por los conferencistas de IAvH y Ecoyaco.

En el anexo 2 se encuentran las presentaciones hechas durante el evento.











Tabla 2. Agenda del taller

Hora Actividad Responsible Res	Bustamante IAvH
8:45 – 9:00 Antecedentes, objetivo y Clarita	
alcance del taller	no Rueda
	no Rueda
9:00 – 9:30 Servicios ecosistémicos Guillerr	
9:30 – 10:00 El análisis de riesgo Guillerr	no Rueda
10:00 - 10:30 Dinámica sobre el análisis de Equipo	PEMO
riesgo	
10:30 – 10:45 Refrigerio	
10:45 – 11:15 Construcción del modelo María T	Teresa Palacios Lozano
deseado	
11:15 – 12:00 Presentación de los Guillerr	no Rueda y María Teresa
lineamientos Palacio	s Lozano
12:00 – 1:00 Dinámica sobre los Equipo	PEMO
lineamientos	
1:00 – 2:00 Almuerzo	
2:00 – 3:00 Continuación dinámica sobre Equipo	PEMO
los lineamientos	
3:00 Conclusiones y pasos a seguir Clarita	Bustamante IAvH











#### • Espacios de participación

Los siguientes espacios de participación generados durante el taller fueron liderados y facilitados por el equipo de IAvH y Ecoyaco.

#### Bienvenida

La inauguración del taller se llevó a cabo con una bienvenida protocolaria de los participantes, mediante la intervención de los funcionarios del MADS e IAvH, quienes se dirigieron a los asistentes para hacer la apertura oficial del evento.

#### Presentación de los participantes

Cada participante se presentó públicamente indicando su nombre e institución a la que pertenece.

Preguntas y discusión respecto a las presentaciones realizadas











Al finalizar cada presentación se dieron espacios para preguntas y discusión, de tal forma que los asistentes pudieron hacer sus aportes o exponer sus dudas para que los conferencistas las aclararan.

#### Dinámicas y trabajo en grupos

Durante el evento se realizaron las siguientes dinámicas y trabajos en grupo:

- Dinámica sobre el análisis de riesgo: se proporcionaron a los asistentes los mapas de análisis de riesgos y se pidió a los expertos compartir sus reflexiones o sus comentarios en plenaria.
- Dinámica sobre los lineamientos: se entregó a los asistentes unas hojas con la información de las fichas de lineamientos de política para la GIRH y los servicios ecosistémicos de la macrocuenca del Orinoco, incluyendo las metas y las estrategias propuesta para la implementación de los lineamientos. Luego de un tiempo prudencial de análisis individual, se solicitó a los expertos compartir sus reflexiones o sus comentarios en plenaria.

En el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se encuentran los modelos de los materiales utilizados para las dinámicas.











#### Preguntas y discusión sobre las conferencias

Durante el taller los asistentes realizaron en total 16 preguntas o comentarios respecto a las presentaciones hechas. A continuación, se presenta una síntesis de dichas preguntas y sus respectivas respuestas, agrupándolas según los temas señalados.

¿Conociendo los problemas de información, el análisis qué tan osado es?

Respuesta: Se ha hecho un ejercicio concienzudo, reconociendo las limitaciones y las ventajas. Los lineamientos deben enfocarse a subsanar estos vacíos de información, entre otros aspectos de interés. Hay una tiranía entre la información oficial, habiendo otras fuentes de información y otras metodologías, por ejemplo, la derivada de la academia.

¿Conceptualmente el servicio ecosistémico se entiende como el capital natural que ofrece este al hombre, pero en el mapa no se refleja tal situación?

Respuesta: Es por el enfoque seguido, utilizando solo los drenajes dobles. Promedio por subzonas lo que también dificulta la interpretación. Estas limitaciones se deben presentar para que no genere interpretaciones inadecuadas. Se podría aclarar acotando el nombre del mapa, y señalar que es solo para los drenajes dobles.











¿Cruces conceptuales al analizar los mapas, se sabe que las sabanas inundables son un regulador hídrico, si se pierde este se pierde la navegabilidad, la provisión? Respuesta: Las sinergias son complejas. Se hizo un ejercicio de reunir todos los servicios para una misma zona hidrográfica.

¿La información estará disponible?

Respuesta: Sí. Estará disponible cuando se termine el ejercicio. Hay ejercicios similares donde se vienen haciendo cosas similares, por ejemplo, Arauca. Entonces la información puede integrarse a estos espacios de trabajo por parte de la academia.

¿Se incluye en el modelo la temporalidad de la transformación?

Respuesta: En principio es un ejercicio conceptual para relacionar servicios con ciclo hidrológico. Por ende, en la medida en que se tenga más información, este podrá ser más ajustado en el tiempo. Por ahora solo se ha podido tener un lapso de tiempo. Se usan los años de transformación, se hace más aguda si esta tiene más tiempo. Por otra parte, se puede precisar si se incorporan transformaciones hacia la agricultura u otro tipo de usos.











¿Hay un ejercicio a partir de la estructura ecológica, donde para hacer la proyección a 2050 se generó un protocolo de manejo de información?

Respuesta: Hay protocolos, lo que debemos hacer es usarlos. No obstante, esta deberá ser interoperable. El ejemplo son las bases de datos, los *big data*.

¿Motor de cambio podría ser los escenarios de cambio climático, o el de incendios de cobertura natural?

Respuesta: Sí, son motores de cambio, pero no se incluyó, pues solo se tiene un período. La información no es tan propicia para tal fin en el caso de la base de incendios.

¿No se conoce cuál es la afectación de uno de esos motores sobre cada una de los servicios de los ecosistemas?

Respuesta: Sí. Es la limitación de la información. Hay muchas variables que podrían ser incluidas, pero la información limita tal tipo de análisis.

¿Cuál es el mensaje que se les está dando a los sectores con relación al análisis derivado del PEMO?











Respuesta: Es poner en aviso al país que existen unos ecosistemas amenazados con relación a su vulnerabilidad, de allí que el país debe tomar decisiones en torno a su gestión, y asumir e incorporar las medidas pertinentes.

¿La vulnerabilidad está en relación con las características del servicio; entonces una zona que tenga buena extensión de áreas naturales como quedaría?

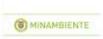
Respuesta: Si el porcentaje de hábitat es pequeño es más vulnerable. Si el índice es más pequeño es más vulnerable. En el promedio se pueden atenuar los valores.

¿Hay temas preocupantes que se tratan solo por zona hidrográfica, por ejemplo, pareciera que los humedales de zona no tienen tanta vulnerabilidad, pero no se deben olvidar los efectos sinérgicos de afectar los riegos derivados en las cabeceras?

Respuesta: Indudablemente la información, por ejemplo, de los modelos de elevación digital, aún no es tan robusta, por ende, se debe mejorar para tal fin. Por ejemplo, siempre hemos dicho que la Orinoquia tiene agua, pero se debe tener en cuenta su temporalidad.

¿Las vías y la ganadería no se incluyeron como intencionalidades de uso, pues es importante tener en cuenta y saber cuáles son las particularidades de la región?











Respuesta: No, porque la información derivada de CLCC presenta una deficiencia para esta temática, derivado de una mala interpretación en el período inicial. No hay una diferenciación de pastos, entre manejados y no manejados, en los mapas de cobertura de la tierra. Poder interpretar los efectos ambientales, por ejemplo, para el tema de la ganadería, demanda indicadores apropiados; para el tema de ganadería no se pudieron identificar estos. También hay que tener en cuenta la escala de trabajo, que en este caso es de 1:500.000.

¿En el alto Guaviare y Calamar hay causas que generan transformaciones y que no están consideradas en las intencionalidades o motores?

Respuesta: Esta no ha sido incluida de manera directa, pero sí al momento de incluir el tema de deforestación. Las intencionalidades son espacializaciones, y para el tema de pastos hay limitaciones pues corresponde a coberturas y no usos; en este orden de ideas se parte de un principio de precaución, y por ende se buscan cartografía o bases de datos que den cuenta de esta intencionalidad, y esta existe, y a partir de ella se podría construir un mapa de ganadería, pero tal ejercicio se escapa de los alcances de la consultoría. Hay que decir que la ganadería no se ha evaluado como motor de cambio.











¿Las intencionalidades pueden existir en algunas áreas, pero por ejemplo en algunas partes donde están los parques hay una limitación, por ende, se ponen en entre dicho la unidad de análisis y la escala de trabajo?

Respuesta: Hay una incongruencia entre la escala de trabajo y el nivel de análisis, pues por ejemplo se requiere generar lineamientos al plan de manejo y ordenación de una cuenca (POMCA) con información a escala 1:500.000. Por otro lado, a mayor intencionalidad mayores efectos, en la subzona hidrográfica. Posiblemente el mapa de intencionalidades no deba tener la representación de semáforo, pues puede derivar en una interpretación equívoca. Es preciso destacar que es simplemente una indicación de que hay una intencionalidad, y por ende se puede y debe entender como una alerta, luego habrá que entrar a analizar las sinergias entre estos.

¿El suelo es solo uno, si pongo arroz ya no puedo poner palma, no se pueden sumar todas las intencionalidades pues algunas son excluyentes?

Respuesta: El ejercicio es indicativo para mostrar las expectativas de desarrollo de los diferentes sectores. El ejercicio tenía una limitación y creo que podemos solventar a través de este ejercicio, para que a partir de nuestro intercambio podamos precisar cuáles áreas requieren mayor nivel de detalle. En la política se definió como gobernabilidad uno de los indicadores de interés. No obstante, no se habló de gobernanza, que en algún momento deberá ser considerado.











¿Hay una diversidad intrínseca por parte de algunos hábitats que pueden ser o menos vulnerables, sensibles o tener mayor o menor capacidad de adaptación? Respuesta: Se tuvieron en cuenta unos a priori En relación con la gestión de la cuenca del Orinoco, donde se evidencia que el modelo apunta a extraer agua para producir alimentos. Por ende, el modelo apuntó a mostrar las diferencias y las particularidades de la cuenca, y por ende a partir de esta poder dar recomendaciones a los sectores.

Por otra parte, los servicios se pueden cuantificar a partir de una metodología que relaciona el agua con el territorio, pero estos índices requieren información y continuidad. Es una región con múltiples posibilidades de desarrollo, intencionalidades que se están concentrando en ciertas partes de la cuenca.

Los riesgos que se reportan tienen información sesgada, aunado al problema de la escala que no están reflejando las particularidades del área. Pero el conocimiento de expertos lo pueden poner de manifiesto. Se pueden hacer análisis diferenciales por subcuenca.

Conclusiones de los espacios de participación











A continuación, se presentan las principales conclusiones de los espacios de trabajo desarrollados durante el taller.

#### • Dinámica sobre el análisis de riesgo

Respecto al riesgo de los servicios ecosistémicos en relación con una o más intencionalidades, los participantes hicieron las siguientes sugerencias:

Incluir intencionalidades como ganadería y vías.

Tratar de diferenciar las intencionalidades, por ejemplo, no es lo mismo que se quiera declarar un parque nacional natural (PNN) a que se quiera implementar un desarrollo sectorial.

- No se ve con claridad el tema de calidad del agua, por ende, cómo se articula el tema de plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH).
- Hay vacíos de conocimiento significativos, por ende, se deben generar lineamientos en subsanar tal problemática. Por ejemplo, verificar interrelaciones entre recurso superficial y subterráneo.
- No se percibe el tema de análisis de variabilidad climática, aunque se entienden los limitantes de información, pero considerando que esta área está en "desarrollo", se prevé mayor demanda de recurso hídrico.
- Instrumentos de uso eficiente y ahorro de agua, que deben implementarse en el corto plazo pues ayudaría a un mejor manejo del recurso.











- Debe considerarse una agenda de conocimiento, de calidad del agua, que se han recogido en los lineamientos del PEMO.
- Se deben aprovechar los instrumentos de política que tenemos, pues por ejemplo existen normas que definen que los usuarios deben medir el uso del recurso, en este orden de ideas se deben poner en practica estos instrumentos.
- En el diagnóstico de la primera versión estaban incluidos los servicios culturales.
- Andén orinocense aparece en riesgo alto, pero lo mapas individuales parecen dar cuenta de que los riesgos son bajos.
- Podría estar asociado al tema de las sumatorias de los riesgos que se tendría que entrar a mirar en detalle.
- Hay que diferenciar lo que está en uso actual y lo potencial, por ende, habrá zonas que nunca se verán intervenidas.
- Utilizar por ejemplo los mapas de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en estos cambiaron la aptitud definida en análisis pasados y ampliaron las áreas de expansión de este cultivo. Por ende, se podría utilizar este para los análisis de probabilidad.
- No se están mostrando tendencias y tampoco vocaciones de uso. Lo que queremos es informar, que esté bien o mal es otra discusión. Por ejemplo, si











la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) tiene un mapa de tierras en la que proyecta un bloque de exploración en el ámbito de un PNN. Un bloque genera una intención, independiente de si genera conflicto o no, o si es legal o no.

- Tenemos una cuenca que está siendo ocupada 30% por actividad agrícola, sin importar si allí hay o no presencia de un área protegida, por ende, la probabilidad de amenaza es 0,3. ¿Se entiende que como el área protegida está protegiendo los ecosistemas naturales, estos no son susceptibles de cambio, y por ende queda excluido del análisis?
- No se debe dejar ninguna duda que en PNN no puede existir áreas asignadas a bloques de exploración, el Minambiente está gestionado tal ejercicio para que con la ANH estén deslindadas de sus mapas de tierras.
- Intención de uso actual y uso futuro está separado, por ende, se debe utilizar de esta manera. El análisis se hizo de esta manera diferenciando lo que está en explotación (mayor probabilidad), lo de exploración, y sin asignar (menor probabilidad).
- Se debe verificar la pertinencia de utilizar los mapas de minería y de ANH, para poder contemplar o no las áreas como de uso actual en los análisis de probabilidad de ocurrencia.











- El análisis de riesgo debe ser mejorado o depurado, en relación con una información más precisa, por ejemplo, en relación con los pozos.
- Se debe elaborar un glosario, que permita tener una mayor claridad de los términos empleados.
- Este no es un momento para incluir más información en el proceso, pues hemos venido trabajando en el análisis desde hace más de 2013, por ende, hemos trabajado con lo que nos han entregado.
- Cuáles son las fuentes de amenaza para la región, por ejemplo:
   hidrocarburos, minería, vías, trasvases, agricultura, ganadería, entre otros.
- Es importante que el ejercicio se complete con base en unos tiempos requeridos y en relación con la información disponible entregada por los diferentes actores. Por ejemplo, en el caso de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), aunque se refirieron las intencionalidades nunca se tuvo acceso a la información de estas apreciaciones.
- Se entiende que para hacer la elección de motores y amenazas surgen unos criterios, es importante tener en cuenta que si estamos aquí es para precisar las particularidades de la zona, donde podemos aportar, pues somos conocedores del área de interés.











- Es importante tener en cuenta que en otros ejercicios se ha seguido la misma ruta planteada para el PEMO, con la diferencia de que para tal fin se construyó información primaria, ventaja que en este caso no se tuvo.
- Franja sureste con más rojos, y con amarillos el piedemonte, tal resultado no pareciera ir en concordancia con lo que siempre hemos tenido en la mente, la información con la que contamos nos permite hacer el cambio de este paradigma.
- La mayor diversidad está asociada a áreas muy pequeñas, si esas zonas son transformadas la probabilidad de riesgo es mayor.
- El mapa puede ser un ejercicio equivocado; la sumatoria no debería hacerse ya que la ruta de análisis no va en relación con la sumatoria, ya que se suman elementos diferenciados.

Además, los asistentes hicieron las siguientes preguntas respecto a la dinámica de riesgos:

- ¿El tema de mitigación no se resalta en el análisis de política?

Respuesta: Es así, no es una temática que tenga gran peso en los documentos de política revisados.











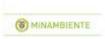
- ¿Los actores que participaron en este ejercicio, como gremios, instituciones, asociaciones, corporaciones, entre otros?

Respuesta: Sí contó con una amplia participación a partir de los gremios y asociaciones, además de las entidades del Estado. No obstante, y aunque se hizo énfasis en la convocatoria hubo participación de algunos actores que no conocían la región.

- ¿Por qué las acciones están consideradas para un horizonte tan corto?
- Respuesta: Aunque la política es de largo plazo (50 años), las acciones se consideraron en el corto plazo, con el objeto de tener la posibilidad de ir retroalimentando y ajustando en el corto plazo el plan. El plan tiene un propósito, y un horizonte a 50 años. Por ende, los lineamientos deben darse en relación con los otros instrumentos de gestión del recurso hídrico.
- ¿Hubo un evento de lanzamiento del plan maestro de la Orinoquia, donde se refiere que hay unos tiempos para producir recomendaciones? ¿Se podría ir incidiendo en estos temas a través de los avances del PEMO?

Respuesta: Sí. Minambiente viene avanzando en la temática de armonizar las tareas entre estos y otros actores. Ellos van a un ritmo acelerado y ya están en la formulación de proyectos, por ende, se debe incidir de manera oportuna.











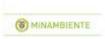
Se están evaluando las acciones inmediatas que se están tomando desde el plan maestro para poder incorporar las recomendaciones pertinentes. Los lineamientos deben ser lo suficientemente precisos y se debe evitar la ambigüedad.

Para los indicadores se han sugerido porcentajes de disminución, por ejemplo, de 30%. Para esto existe el soporte técnico que sustenta tal cuantía. Es preciso señalar en detalle por qué se escoge un determinado valor. Los indicadores deben ser claros y medibles para hacer una labor adecuada de gestión por parte de los funcionarios que hacen los respectivos reportes.

Títulos para los lineamientos: por ejemplo, para el primer indicador podría ser "planificación y ordenamiento"; el segundo se podría simplificar en "mecanismos para adopción"; el tercero, en "conservación"; el cuarto, en "emprendimientos"; el quinto, en "monitoreo y seguimiento"; el sexto, en "cambio climático"; el séptimo, en "conocimiento"; y el octavo, en "talento humano".

Se debería tener un histórico que dé cuenta de los aspectos de los recursos hídricos, por ende, se deben trabajar procesos de monitoreo anualmente.











Muy enfocado a los servicios ecosistémicos, debería ser más relevante el tema de la diversidad biológica. Hay que hacer más explícito el tema de la biodiversidad biológica. Por ejemplo, destacar el tema de biodiversidad en el primer lineamiento.

#### Dinámica sobre los lineamientos

Los expertos hicieron los siguientes comentarios respecto a los lineamientos y acciones propuestas.

#### Planificación y ordenamiento

- Los lineamientos deben ser específicos para la cuenca de interés.
- Todo está dicho en la política, pero lo que debemos tratar es dar el nombre propio.
- Las acciones hacen la diferencia, y puntualizan acerca de las particularidades de la macrocuenca.
- No se ven reflejados los sectores, por ejemplo, si hay un crecimiento de la población o de cierto sector, se deben abordar de manera específica.
- Articulación de elementos de cambio climático definidos por la Dirección de Cambio Climático (DCC) y los establecidos por la DGIRH.





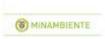






- Como se deben implementar los indicadores para que sean más acordes con la realidad.
- Los lineamientos aplican para cualquier macrocuenca. Pero por ejemplo el tema de aguas subterráneas es relevante para el total de la población colombiana (sectores y sociedad civil); por ende, deben precisarse acciones en torno a la temática.
- Pensando en cuatro años, y que esto es implementado por las corporaciones autónomas regionales (CAR) y autoridades departamentales y municipales, se debería proponer algún instrumento que informe sobre los temas hidrológicos, para que sean apropiadamente incorporados en los diferentes niveles de planificación.
- Hay algunas acciones que deben dar mensaje sobre cinco o más aspectos más estratégicos. Por ejemplo, formulación de instrumentos de planificación concertados con la gente, esto ya está dicho en otras partes, y por ende no tendría cabida aquí, o mejor sería priorizar otros aspectos.
- Aspectos de cambio climático, ajustado a las condiciones de la región, donde hay extremos un comportamiento bimodal. Es relevante que se incluya pues no todos los sectores están incorporando esta temática.
- Relación con los sectores económicos, pues toda la información generada debe ser un elemento de negociación.











En relación con el primer lineamiento deberá incidir por ejemplo en los planes de ordenamiento territorial (POT).

- La comunicación es clave, pues el lenguaje de este tipo de instrumento es muy técnico, y por ende debe aterrizarse a las capacidades de la gestión local. Pues si se entiende la utilidad es más posible incorporar en la gestión.
- Se consideró el tema de política pública, pues hay varios instrumentos que se están gestando y que sería importante poder incluirlos en este tipo de planes estratégicos. Por ejemplo, la ley de cambio climático, con el objeto de llevar una orientación totalmente clara desde el principio.
- En relación con el lineamiento 3, es preciso señalar que no hay una ruta clara que permita establecer las concesiones de agua, y por ende es estratégico que el lineamiento apunte a fortalecer los mecanismos para tal fin. El modelo hidrológico debe considerar los efectos acumulativos, este tema es primordial.
- En relación con la interoperabilidad de base de datos es un tema fundamental. No obstante, en el país hay un lineamiento de entregar bases consolidadas, y debe haber una diferenciación entre el que produce datos y el que interprete datos. Por ende, el lineamiento debe promover la interoperabilidad de las bases de datos.











- En relación con el cambio climático, es la respuesta a todo. Por tanto, haría falta desarrollar un ejercicio de balance sobre un territorio, el cual se quiere desarrollar; hay una herramienta "XANT" de la FAO, que se puede utilizar para modelar el territorio en relación con la temática de cambio climático.
- El tema de biodiversidad en relación al agua, por parte del IDEAM hay un gran esfuerzo para incluir los bioindicadores. Entendiendo que es un territorio que se quiere intervenir, hay que tener una línea base que dé cuenta del estado actual, y se pueden seguir ejemplos de otros países que han considerado por ejemplo macroinvertebrados.
- Articulación con el equipo de plan maestro de la Orinoquia, pues ellos ya están estructurando lineamientos y proyectos sobre el territorio.
- Sistemas de alertas tempranas en relación con la variabilidad climática, que esté al alcance del común de la población. Se podría articular, por ejemplo, con el sector palmero pues ellos están en varios sitios.
- Se está articulando con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
   (ANLA) el tema de regionalización, para poder utilizar la información que los
   usuarios reportan en los informes de cumplimiento ambiental, utilizable para
   complementar la red de monitoreo del recurso hídrico.
- Inconsistencias entre biodiversidad y servicios ecosistémicos.











- Se sigue viendo fracturado el diagnóstico, los riesgos y los lineamientos.
   Pues si fuera así se podría estar pensando en modelo de Presión -Estado-Respuesta.
- Los mapas tienen un alto nivel de interpretación por parte de gestores de estos, por ende, no toda la información debe girar en torno a estos.
- Los mapas brindan información de especial relevancia, por ende deben articularse de manera integral con lo planteado en los lineamientos y acciones del PEMO.
- La posición del MinAmbiente es la de poder articular con los sectores.
- Se debe prever la implementación de los planes estratégicos de las macrocuencas, pues se podría considerar la incorporación del tema de financiación en los lineamientos.

#### **ANEXOS**

Anexo 1. Lista de asistencia taller expertos











The Property of the Property o				
Plan Aptra	tigio de Mac	course Original.		
UGAR: TAIH See	de Calle 72	FECHA: 2,6	de Octubre	TE SLADUL - 2
NOMBRE	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
Torge Santacolom	MADS	Janfacoloma Donne	3118311581	工生
Williams Otolium		mineral biente que co	30035Vr30c	gent.
Linda To Game	MADS/DGER		3203166018	TH.
Stria Bincon	mmt	sormcorfdutes 000	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	_B.
AwsTorresM.	Onal	etorresmound a	ore 312372510	Elwin
Glenn Hyman	CIAT	a humand egigt of	1 3/543796	79 11/10
Alexander Partono	Croydeo	gonia@snailcom		all.
Lydg A CWE	Ecoyaw.	Tydocom Ognal com.	3/12/02/22	Lyda A. Conti
Blookede	Pogaco	gotemando Conspico	93115169939	190
Stepline Roax	OHADS 1	SROW MINIMPROVE. GO	Jeo 341 853 8353	-











DE CALLE 72.	FECHA: 26-11	0-2016	
ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
UNF Colongo	femoreno Dunal do	३१०२१९२५० ३१२३३४९४५	199
Geograso	william lopes from some	353170657	dealleissemner
S HADS/DUE	equarez@muorniotes apo co		GA.
I Avan Humboldt	goonsehunboldt.ong.	makes an annual	Tendap
Manhate /Deless MADS/DEOAT		375400 (1) 3006394973	10
	ENTIDAD  O, NOL  WWF (slungs)  GEOGRA/HADS  MADS/DUE  MA	ENTIDAD CORRED  O. NOL femoreno Dunal edu  O. NO	ENTIDAD CORRED TELÉFONO  O NOL femoreno Dung robbio 3102297540  OUF Colomba e former Dung robbio 3102297540  GEOGRAPO Williams loproficosporating  OGIRH /HADS decilepus eminombrone 3823400  EXT. 11774  O HADS/DUE gono eminombrone 3523400  EXT. 2404  Institute at a special eminoral action as a series of the colombrone action and the colombrone action action and the colombrone action











	一 自由电影自由的	FECHA:		- rotossil de
NOMBRE	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
ASYRIDE ROVES	USMO-SOMH	overester of commonto	Tanarion on nin	Jacque SQ
la Teresa blocas	lozaro	matepalo@yohoo	pm	laur fla
Héctor A. Talken Emba	1 IANH-GUIMTER	hateforet 779 yukon (m	3008160193	ten
			A STATE	
	- 建连续点	THE RESERVE		
	1 2 1 1 2 2		The Marketon	
100				
		1100	7	W- 10 1 7
No. of the last of				the state of the
	TO SERVICE A	A LANGE TO		
			West State of the	











### 3. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES

A través de un trabajo conjunto con el equipo del PEMO y los talleres, se consolidó la estrategia para la implementación de los lineamientos que recoge el conjunto de acciones por tipo de instrumentos de política (de planificación, económicos y de mercado, de control, institucionales y voluntarios) requeridos para el alcance de lo propuesto en el modelo deseado y factible<sup>1</sup>.

#### Lineamiento 1: una planificación adaptativa acorde al recurso hídrico

Línea de acción 1.1: Planificación y ordenamiento integrando la oferta del recurso hídrico

Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

Armonizar los instrumentos de planificación ambiental, territorial y sectoriales del orden nacional, regional y municipal integrando indicadores del PEMO.

<sup>1</sup> El conjunto de lineamientos y la estrategia de implementación para cada uno de estos se presenta de manera sintética en las fichas en anexos.

58











Fortalecer los instrumentos de política ambientales y sectoriales que garanticen usos acordes con la oferta hídrica.

Considerar como elemento de evaluación de la planificación integral de la macrocuenca del Orinoco la evaluación del riesgo a los recursos hídricos y sus servicios ecosistémicos.

Fortalecer los procesos de participación activa de los actores involucrados en el territorio.

Reconocer y articular con otras formas de ordenamiento: planes de vida.

Formular e implementar instrumentos de planificación y gestión ambiental a escalas locales basados en la participación activa de los actores involucrados en la gestión integral del recurso hídrico.

Asegurar la asignación presupuestal para la puesta en marcha de los mecanismos de coordinación (DNP, Ministerio, entes territoriales, autoridades ambientales, sociedad civil).

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto									
Planificación	Comando y	Económicos y de	Institucionales	Voluntarios					
	control	mercado							











Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.1. Planificación y ordenamiento integrando la oferta del recurso hídrico

Oferta  Demanda  Calidad  o institucional d  1.1.3  Cuantificació n de la Armonizació demanda de demanda de la dem	De				Riesg	Fortalecimie	ent	Gobernab	ilida
Cuantificació n de la Armonizació demanda de de demanda de		erta Dema	anda	Calidad	)				
n de las productivos a partir de la ecológicas incorporació principales valores de del orden regional y municipal por FAO la definición estructuras productivos a partir de la sociaciones de las que las que las control y en Formalización control y en Formalización entre de las control y en Formalización sociales, la de los cana asociaciones de articulación permitan asociaciones de articulación propuesta propuesta del PEMO	ció der los pro par inco s n valuen der pro que con	.1 Cuant n demands de las productivas partir incorporational y virtual propurational por (2015) que informate demands de	tificació de la anda de sectores activos a de la coració de los es de anda al uestos FAO 5), hasta exista nación andas s hida del	Generación  de  metodología  s que  permitan  incluir en los  POMCA  bases para  la definición  de acciones  frente a  efectos  acumulativo		Incorporació en todos le entes de control y de las asociaciones sociales, metodología propuesta para evaluación de SE evaluación de los riesgo	los de en s la de y de os,	Formaliza de los can de articula de lineamient del PEMO el Maestro o	lales los los con Plan le la











investigación	calidad	del	la gestión	У	
y monitoreo	recurso		planificación		
de recurso			territorial		
hídrico; considerand			orinocense		
o los					
sectores					
productivos					
de:					
ganadería, agricultura,					
forestal,					
producción					
petrolera y					
minería					

Síntesis	de	recomendaciones	а	la	línea	de	acción	1.1.	Planificación	У
ordenamiento integrando la oferta del recurso hídrico										
			Ca	lida	Ries	g F	ortalecir	niento	Gobernabilid	la
Oferta		Demanda	d		0	i	nstitucior	nal	d	











instrumentos de planificación con base en la oferta y particularidade	suelo, la oferta de los SE hídricos que garantice la	información sobre oferta de agua en el país y por tanto para la macrocuenca, utilizando índices compatibles con los del estudio nacional del agua (ENA)	Generación capacidad en todos los entes de control y la sociedad civil, en el uso de la metodología propuesta para la evaluación de SE y evaluación de los riesgos,
particularidade s de las subzonas, con énfasis en las restricciones	de los SE hídricos que garantice la disminución	compatibles con los del estudio nacional del agua (ENA)	para la evaluación de SE y evaluación de los riesgos, como base de la gestión y planificación











		manejo vertimientos (PSMV), programa adaptación cambio climático (PACC)	de	
1.1.5				
Fortalecimient				1.1.14 En el
o de la				proceso de
planificación				priorización
de los planes				que
de vida				desarrollan las
conforme a los				CAR para la
requerimiento				ordenación de
s de los				cuencas
medios de vida				buscar
de las				equidad para
poblaciones				todo el
sociales y a la				territorio
oferta hídrica				
1.1.6 Inclusión				1.1.15
en los POT del				Generación de
análisis de				una agenda











riesgo frente a		binacional
la demanda de		para la GIRH
uso humano		
en proyección		
al crecimiento		
de ciudades		

# Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.1. Planificación y ordenamiento integrando la oferta del recurso hídrico

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
	1.1.7 Recálculo anual y por subzonas hidrográficas (subZH), de los riesgos asociados a los SE de provisión hídrica, almacenamiento de agua y regulación de flujo como base para la planificación del uso del agua orinocense				1.1.16 Apoyo a la transcripción a las lenguas nativas y al español de los planes de vida de los pueblos indígenas. Y promover la inclusión de elementos de la gestión del recurso hídrico











	1.1.17 Generación
	de acuerdos para
	la gestión integral
	del agua en
1.1.8 Armonización	desarrollo de los
de planes de	POMCA con los
desarrollo	actores locales,
sectoriales	regionales,
departamentales	nacionales e
con la planificación	internacionales,
integral del	con la
territorio y el	participación
análisis de riesgo	activa de las
del PEMO	organizaciones
	locales,
	respetando los
	usos y costumbres
	de los pueblos
	indígenas

Recomendaciones a la línea de acción 1.1. Planificación y ordenamiento integrando la oferta del recurso hídrico

1.1.1 Armonización de las estructuras ecológicas principales del orden regional y municipal con base en los resultados del PEMO.











- 1.1.2 Actualización de los instrumentos de planificación con base en la oferta y particularidades de las subzonas, con énfasis en las restricciones de uso por tipos de agua.
- 1.1.3 Cuantificación de la demanda de los sectores productivos a partir de la incorporación de los valores de demanda virtual propuestos por FAO (2015), hasta que exista información de demandas reales obtenida del programa de investigación y monitoreo del recurso hídrico; considerando los sectores productivos de: ganadería, agricultura, forestal, producción petrolera y minería.
- 1.1.4 Integración en los instrumentos de planificación de uso del suelo la oferta de los SE hídricos que garantice la disminución de los riesgos asociados a su pérdida.
- 1.1.5 Fortalecimiento la planificación de los planes de vida conforme a los requerimientos de los medios de vida de las poblaciones sociales y a la oferta hídrica.
- 1.1.6 Inclusión en los POT del análisis de riesgo frente a la demanda de uso humano en proyección al crecimiento de ciudades.
- 1.1.7 Recálculo anual y por subzonas hidrográficas (subZH) de los riesgos asociados a los SE de provisión hídrica, almacenamiento de agua y regulación de flujo como base para la planificación del uso del agua orinocense.











Un criterio de planificación podría ser: evitar las subZH con condiciones medias (calificación: 2) y bajas (calificación: 1) de dichos SE.

Este criterio de planificación puede ser revaluado, de manera que se aplique solamente para las condiciones hidrológicas medias y mínimas en las subZH que se cumpla la misma condición indicada.

Tabla 3. SubZH con condiciones medias a bajas en los SE de provisión hídrica, almacenamiento de agua y regulación de flujo superficial, donde se debe evitar que la demanda de agua actuales sea superada Calificación del SE: medio = 2, bajo = 1.

ZH	COD	Subzona hidrográfica	Calificación servicio			de	el
	SZH						
			SE	Almacena SE	Regulació	SE	Provisión
Guaviare	3204	Alto Guaviare	2	2		2	
Guaviare	3206	Río Ariari	2	2		2	
Guaviare	3214	Bajo Guaviare	2	2		2	
Guaviare	3215	Caño Minisiare	1	2		2	
Guaviare	3217	Bajo Río Uvá	1	2		2	
Guaviare	3218	Caño Chupabe	2	2		2	
Vichada	3301	Alto Vichada	2	2		1	
Vichada	3302	Río Guarrojo	2	2		1	
Tomo	3402	Río Elvita	2	2		1	







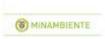




Tomo	3403	Bajo río Tomo	1	2	1
Meta	3503	Río Guatiquía	1	2	2
Meta	3505	Río Humea	2	2	2
Meta	3506	Río Guavio	2	1	2
Meta	3507	Río Garagoa	2	1	1
Meta	3509	Río Upía	2	2	2
Meta	3510	Río Negro	1	2	2
Meta	3520	Directos al Meta entre ríos Cusiana y Cravo Sur	2	1	1
Meta	3526	Directos al río Meta entre ríos Cusiana y Carare	2	2	1
Meta	3527	Directos al río Meta entre ríos Humea y Upía (mi)	2	2	2
Casanare	3603	Río Cravo Norte	2	2	1
Arauca	3705	Río Banadía y otros Directos al río Arauca	2	2	2
Orinoco Directos	3802	Río Tuparro	1	2	2
Orinoco Directos	3803	Caño Matavén	1	2	2

- 1.1.8. Armonización de planes de desarrollo sectoriales departamentales con la planificación integral del territorio y el análisis de riesgo del PEMO.
- 1.1.9. Generación de metodologías que permitan incluir en los POMCA bases para la definición de acciones frente a efectos acumulativos sobre la calidad del recurso.











- 1.1.10. Incorporación en todos los entes de control y en las asociaciones sociales, la metodología propuesta para la evaluación de SE y evaluación de los riesgos, como base de la gestión y planificación territorial orinocense.
- 1.1.11 Estandarización del uso de la metodología de análisis de información sobre oferta de agua en el país y por tanto para la macrocuenca, utilizando índices compatibles con los del ENA 2014, en instrumentos de planificación tales como: PORH, POMCA, PSMV, PACC.
- 1.1.12 Formalización de los canales de articulación de los lineamientos del PEMO con el Plan Maestro de Orinoquia.
- 1.1.13 Generación de capacidad en todos los entes de control y la sociedad civil, en el uso de la metodología propuesta para la evaluación de SE y evaluación de los riesgos, como base de la gestión y planificación territorial orinocense.
- 1.1.14 En el proceso de priorización que desarrollan las CAR para la ordenación de cuencas buscar equidad para todo el territorio.
- 1.1.15 Generación de una agenda binacional para la GIRH.
- 1.1.16 Apoyo a la transcripción a las lenguas nativas y al español de los planes de vida de los pueblos indígenas. Y promover la inclusión de elementos de la gestión del recurso hídrico.
- 1.1.17 Generación de acuerdos para la gestión integral del agua en desarrollo de los POMCA con los actores locales, regionales, nacionales e internacionales, con la











participación activa de las organizaciones locales, respetando los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Línea de acción 1.2. Mecanismos públicos y privados que coadyuven a la adopción y apropiación por parte de los actores y sectores productivos

Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Integrar los análisis de riesgo en los instrumentos de planificación sectorial.
- Armonizar las herramientas de planificación sectorial del orden nacional,
   regional y municipal integrando indicadores del PEMO.
- Fortalecer los mecanismos de cumplimiento de planes de manejo y uso eficiente del recurso hídrico por parte de actores y sectores productivos.
- Armonizar criterios ambientales en instrumentos de adecuación de tierras.
- Reducir los riesgos sobre los servicios ecosistémicos hídricos asociados a los desarrollos productivos.
- Fortalecer la capacidad de los sectores productivos frente a la planificación productiva con criterios de riesgo de los recursos hídricos.











Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto						
Planificación	Comando y	Económicos y de	Institucionales	Voluntarios		
1 Idillicacion	control	mercado	Institucionales	voluntarios		

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.2. Mecanismos públicos y privados que coadyuven a la adopción y apropiación por parte de los actores y sectores productivos

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimi ento institucional	Gobernabilid ad
modelo sistémico generado en el PEMO, identificación de la capacidad de carga para el desarrollo productivo según la oferta de SE	Adopción por parte de los sectores productivo s de las limitacione s de uso basadas en la cuantificac ión de sus demandas de agua	mecanismos de articulación entre lineamientos del PEMO y la Política de Producción y Consumo Sostenible, en particular lo	nto de SE y los procesos ecológicos, acordes con	1.2.17 Generación de capacidad en dinámicas hídricas y restriccione s de uso del recurso hídrico en las entidades encargadas de la	1.2.20 Generación de un marco conceptual armonizado entre el sector ambiental y el sector agropecuario en el cual se aborden conceptos como desecación y drenaje;











considerand	sectores	con el uso	subZH	planificació	inundación y
0	productivo	eficiente del	establecida	n sectorial	desbordamie
especialmen	s), a partir	agua con	s por el		nto, entre
te los SE de	de los	sectores	PEMO para		otros
provisión	datos de	productivos	cada motor		
hídrica,	agua	orinocenses,	de cambio		
capacidad	virtual	por subZH			
de	según	en las que			
almacenami	FAO	coincide el			
ento y	(2015),	mayor riesgo			
regulación	hasta	de los SE:			
de flujo	cuando	provisión			
	existan	hídrica,			
	datos de	capacidad			
	demanda	de			
	real	almacenami			
		ento de agua			
		y regulación			
		de flujo;			
		subZH			
		establecidas			
		para cada			
		motor de			
		cambio			











Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.2. Mecanismos públicos y privados que coadyuven a la adopción y apropiación por parte de los actores y sectores productivos

Ofert a	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimient o institucional	Gobernabilidad
	tiempo apropiado	de protocolos y acuerdos para el manejo del fósforo en sistemas productivos, con énfasis en sistemas de riego y	1.2.16 Inclusión del análisis de riesgo de los SE hídricos en la planificació n sectorial en escenarios de variabilida d climática	1.2.18 Generación del Libro Blanco de prácticas exitosas para la GIRH	sostenible del aprovechamien











Fedepalma,			
Fedearroz,			
Fedegan y			
otras			
	1.2.13		
1.2.4	Generación		
Generación	de acuerdos	1.2.19	1.2.22
de	voluntarios	Promover	Generación de
información	de	campañas de	protocolos y
relativa a	cumplimiento	comunicación	acuerdos para
datos de	por parte de	para la	la gestión
demanda	los gremios	implementaci	integral del
hídrica real	productivos a	ón de la	recurso hídrico
por tipo de	reducción de	articulación	con énfasis en
actores y	contaminant	con la política	sistemas de
sectores	es sobre los	pesquera	riego y drenaje
productivos	cuerpos de		
	agua		
1.2.5	1.2.14		1.2.23
Generación	Adopción		Fortalecimiento
de incentivos	sectorial de		de la GIRH en
a la	incentivos		los planes de
promoción de	por		manejo











modelos de	producción
producción	limpia, sellos
de los	verdes, y
pueblos	demás
indígenas	estrategias
basados en	de valoración
GIRH	de las
	buenas
	prácticas
	ambientales

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.2. Mecanismos públicos y privados que coadyuven a la adopción y apropiación por parte de los actores y sectores productivos

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
	1.2.6 Inclusión en				
	los incentivos				4.2.24
	sectoriales				1.2.24
	actividades para la				Armonización de
	GIRH en modelos				los instrumentos
	de producción				de adecuación de
	adaptados a las				tierras conforme al
	•				análisis de riesgo
	condiciones				del PEMO
	ecológicas de la				
	región				











	1	.2.25
		Fortalecimiento de
1.2.7 Generación		a autoridad
de programas de		esquera regional
tecnologías	у	
alternativas para el	1	subcuencas con
uso de aguas		nayor SE hídricos
residuales		con énfasis oferta
Tooladaloo		de recursos
		nidrobiológicos
1.2.8	•	lidiobiologicos
Fortalecimiento de		
	1	.2.26 Acuerdos
los incentivos	b	oinacionales de
tributarios a la	p	oolítica pesquera
inversión en la		
GIRH		
		.2.27 Generación
1.2.9 Validación de		de garantías
la GIRH en los	1	urídicas de
modelos de	S	soporte a la
producción	ir	nversión
regionales	a	ambiental para la
	C	SIRH
1.2.10 Integración		
y actualización de		
PPP sectoriales		











conservación de SE hídricos, con énfasis en su aporte al bienestar	con las áreas de		
énfasis en su	conservación de		
	SE hídricos, con		
aporte al bienestar	énfasis en su		
	aporte al bienestar		

Recomendaciones a la línea de acción 1.2. Mecanismos públicos y privados que coadyuven a la adopción y apropiación por parte de los actores y sectores productivos

- 1.2.1 Acorde con el Modelo Sistémico generado en el PEMO, identificación de la capacidad de carga para el desarrollo productivo según la oferta de SE por subZH considerando especialmente los SE de provisión hídrica, capacidad de almacenamiento y regulación de flujo.
- 1.2.2 Adopción por parte de los sectores productivos de las limitaciones de uso basadas en la cuantificación de sus demandas de agua (los sectores productivos), a partir de los datos de agua virtual según FAO (2015), hasta cuando existan datos de demanda real.
- 1.2.3 Compromiso de las organizaciones productivas a actualizar en el lapso de tiempo apropiado para una planificación oportuna, la información referente a su











producción mensual en las bases de datos de Agronet, ICA, DANE, Fedepalma, Fedearroz, Fedegan y otras.

- 1.2.4 Generación de información relativa a datos de demanda hídrica real por tipo de actores y sectores productivos.
- 1.2.5 Generación de incentivos a la promoción de modelos de producción de los pueblos indígenas basados en GIRH.
- 1.2.6 Inclusión en los incentivos sectoriales actividades para la GIRH en modelos de producción adaptados a las condiciones ecológicas de la región.
- 1.2.7 Generación de programas de tecnologías alternativas para el uso de aguas residuales.
- 1.2.8 Fortalecimiento de los incentivos tributarios a la inversión en la GIRH.
- 1.2.9 Validación de la GIRH en los modelos de producción regionales.
- 1.2.10 Integración y actualización de PPP sectoriales con las áreas de conservación de SE hídricos, con énfasis en su aporte al bienestar.
- 1.2.11 Generación de mecanismos de articulación en los lineamientos del PEMO y la política de producción y consumo sostenible, en lo particular lo relacionado al uso eficiente del agua con los sectores productivos orinocenses, considerando las subZH en las que coincide el mayor riesgo de los SE: provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo; subZH establecidas para cada motor de cambio: agricultura, cultivos de palma, hidrocarburos, y minería.











Tabla 4. SubZH en las que coincide mayor riesgo de los SE: provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a la agricultura Calificación del riesgo de los SE: mayor = 3. ZH: zona hidrográfica, COD SubZH: Código SubZH.

ZH	COD	SubZH	Riesgo SE versus agricultura		ricultura
	SubZ		Provisi	Regulació	Almacena
	Н		ón	n	miento
Guaviare	3206	Río Ariari	3	3	3
Meta	3503	Río Guatiquía	3	3	3
Meta	3505	Río Humea	3	3	3
Meta	3506	Embalse del Guavio	3	3	3
Meta	3511	Directos río Metica (md)	3	3	3
Arauca	3705	Río Banadía y otros Directos al río Arauca	3	3	3

Tabla 5. Subzona hidrográfica en las que coincide el mayor riesgo de los SE: provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a los cultivos de palma.

Calificación del riesgo de los SE: mayor = 3. ZH: zona hidrográfica, COD SubZH: Código SubZH.

ZH	COD SubZH	SubZH	Riesgo SE versus palma	
			Almacenamiento	Regulación
Meta	3503	Río Guatiquía	3	3
Meta	3510	Río Negro	3	3











Tabla 6. Subzona hidrográfica en las que coincide el mayor riesgo de los SE: provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a los hidrocarburos

Calificación del riesgo de los SE: mayor = 3. ZH: zona hidrográfica, COD SubZH: Código SubZH.

ZH	COD	SubZH	Riesgo SE versus hidrocarburos		
	SubZ		Provisió	Regulació	Almacenamient
	н		n	n	o
Vichad	3301	Alto Vichada	3	3	3
а					
Meta	3501	Río Metica (Guamal-	3	3	3
		Humadea)			
Meta	3513	Río Melúa	3	3	3
Meta	3515	Río Manacacías	3	3	3
Meta	3519	Río Cusiana	3	3	3
Meta	3521	Río Cravo Sur	3	3	3
Meta	3522	Caño Guanápalo y	3	3	3
		otros directos al Meta			
Meta	3523	Río Pauto	3	3	3

Tabla 7. Subzona hidrográfica en las que coincide el mayor riesgo de los SE: provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a la minería

Calificación del riesgo de los SE: mayor = 3. ZH: zona hidrográfica, COD SubZH: Código SubZH.

ZH	COD	SUBZH	Riesgo SE versus minería		
	SUBZH		Provisió	Regulaci	Almacenamie
			n	ón	nto











Meta	3506	Embalse del	3	3	3
		Guavio			
Meta	3507	Chivor	3	3	3
Meta	3519	Río Cusiana	3	3	3
Meta	3523	Río Pauto	3	3	3
Arauc	3701	Río Chítaga	3	3	3
а					
Arauc	3702	Río Margua	3	3	3
а					

- 1.2.12 Generación de protocolos y acuerdos para el manejo del fósforo en sistemas productivos, con énfasis en sistemas de riego y drenaje.
- 1.2.13 Generación de acuerdos voluntarios de cumplimiento por parte de los gremios productivos a reducción de contaminantes sobre los cuerpos de agua.
- 1.2.14 Adopción sectorial de incentivos por producción limpia, sellos verdes y demás estrategias de valoración de las buenas prácticas ambientales.
- 1.2.15 Fortalecimiento de las estrategias sectoriales para reducir el riesgo de mantenimiento de SE y los procesos ecológicos, acordes con sus marcos internacionales en las subZH establecidas por el PEMO para cada motor de cambio: agricultura, cultivos de palma, hidrocarburos y minería.











Tabla 8. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo de del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a los cultivos coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a las actividades agrícolas Calificación del riesgo del SE: mayor = 3.

			Riesgo SE
ZH	COD SZH	SUBZH	procesos
			versus agro
Inírida	3101	Río Inírida Alto	3
Guaviare	3201	Río Guayabero	3
Guaviare	3202	Río Guape	3
Guaviare	3203	Río Losada	3
Guaviare	3204	Alto Guaviare	3
Guaviare	3206	Río Ariari	3
Guaviare	3207	Río Guejar	3
Guaviare	3210	Medio Guaviare	3
Guaviare	3217	Bajo Río Uvá	3
Vichada	3302	Río Guarrojo	3
Vichada	3303	Río Muco	3
Tomo	3401	Alto Río Tomo	3
Tomo	3402	Río Elvita	3
Meta	3502	Río Guayuriba	3
Meta	3503	Río Guatiquía	3
Meta	3504	Río Guacavía	3
Meta	3505	Río Humea	3
Meta	3506	Embalse del Guavio	3
Meta	3507	Chivor	3
Meta	3508	Río Tunjita	3











Meta	3511	Directos río Metica (md)	3
Meta	3512	Río Yucao	3
Meta	3515	Río Manacacías	3
Meta	3518	Río Túa	3
Meta	3519	Río Cusiana	3
Meta	3522	Caño Guanápalo y otros directos al	3
		Meta	
Meta	3523	Río Pauto	3
Meta	3525	Directos Bajo Meta	3
Meta	3527	Directos al Río Meta	3
Casanare	3601	Río Ariporo	3
Casanare	3602	Río Casanare	3
Casanare	3603	Río Cravo Norte	3
Arauca	3701	Río Chítaga	3
Arauca	3702	Río Margua	3
Arauca	3703	Río Cobugón-Río Cobaría	3
Arauca	3704	Río Bojabá	3
Arauca	3705	Río Banadia y otros Directos al Río	3
		Arauca	

Tabla 9. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a los cultivos de palma

ZH	COD	SUBZH	Riesgo SE procesos	
Guaviare	_	Río Ariari	3	lia .
Vichada	3302	Río Guarrojo	3	











Vichada	3303	Río Muco	3
Meta	3501	Río Metica (Guamal-Humadea)	3
Meta	3502	Río Guayuriba	3
Meta	3503	Río Guatiquía	3
Meta	3504	Río Guacavía	3
Meta	3510	Río Negro	3
Meta	3521	Río Cravo Sur	3

Tabla 10. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a los hidrocarburos

ZH	COD SZH	SUBZH	Riesgo SE procesos versus hidrocarburos
Guaviare	3203	Río Losada	3
Guaviare	3206	Río Ariari	3
Guaviare	3207	Río Guejar	3
Vichada	3301	Alto Vichada	3
Vichada	3302	Río Guarrojo	3
Vichada	3303	Río Muco	3
Meta	3501	Río Metica (Guamal-Humadea)	3
Meta	3503	Río Guatiquía	3
Meta	3504	Río Guacavía	3
Meta	3505	Río Humea	3
Meta	3506	Embalse del Guavio	3
Meta	3507	Chivor	3











Meta	3509	Río Upía	3
Meta	3510	Río Negro	3
Meta	3511	Directos río Metica (md)	3
Meta	3512	Río Yucao	3
Meta	3513	Río Melúa	3
Meta	3514	Caño Cumaral	3
Meta	3515	Río Manacacías	3
Meta	3516	Laguna de Tota	3
Meta	3518	Río Túa	3
Meta	3519	Río Cusiana	3
Meta	3520	Directos al Meta (mi)	3
Meta	3521	Río Cravo Sur	3
Meta	3522	Caño Guanápalo y otros directos al Meta	3
Meta	3523	Río Pauto	3
Meta	3524	Directos al río Meta (mi)	3
Meta	3527	Directos al río Meta	3
Casanare	3601	Río Ariporo	3
Casanare	3602	Río Casanare	3
Casanare	3603	Río Cravo Norte	3
Arauca	3702	Río Margua	3
Arauca	3703	Río Cobugón - río Cobaría	3
Arauca	3704	Río Bojabá	3
Arauca	3705	Río Banadía y otros Directos al río Arauca	3
Arauca	3706	Directos río Arauca	3











Tabla 11. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a la minería

		s ecologicos frente a la filineria	Riesgo SE
ZH	COD SZH	SUBZH	procesos
	000 0211	33211	versus
			minería
Guaviare	3203	Río Losada	3
Guaviare	3204	Alto Guaviare	3
Guaviare	3206	Río Ariari	3
Guaviare	3207	Río Guejar	3
Vichada	3301	Alto Vichada	3
Vichada	3302	Río Guarrojo	3
Tomo	3401	Alto río Tomo	3
Meta	3501	Río Metica (Guamal-Humadea)	3
Meta	3502	Río Guayuriba	3
Meta	3503	Río Guatiquía	3
Meta	3504	Río Guacavía	3
Meta	3505	Río Humea	3
Meta	3506	Embalse del Guavio	3
Meta	3507	Chivor	3
Meta	3508	Río Tunjita	3
Meta	3509	Río Upía	3
Meta	3510	Río Negro	3











Meta	3511	Directos río Metica (md)	3
Meta	3512	Río Yucao	3
Meta	3518	Río Túa	3
Meta	3519	Río Cusiana	3
Meta	3521	Río Cravo Sur	3
Meta	3522	Caño Guanápalo y otros directos al Meta	3
Meta	3523	Río Pauto	3
Meta	3527	Directos al río Meta	3
Casanare	3601	Río Ariporo	3
Casanare	3602	Río Casanare	3
Casanare	3603	Río Cravo Norte	3
Arauca	3701	Río Chítaga	3
Arauca	3702	Río Margua	3
Arauca	3703	Río Cobugón -río Cobaría	3
Arauca	3705	Río Banadía y otros Directos al río Arauca	3
Arauca	3706	Directos río Arauca	3

1.2.16 Inclusión del análisis de riesgo de los SE hídricos en la planificación sectorial en escenarios de variabilidad climática.











- 1.2.17 Generación de capacidad en dinámicas hídricas y restricciones de uso del recurso hídrico en las entidades encargadas de la planificación sectorial.
- 1.2.18 Generación del Libro Blanco de prácticas exitosas para la GIRH.
- 1.2.19 Promover campañas de comunicación para la implementación de la articulación con la política pesquera.
- 1.2.20 Generación de un marco conceptual armonizado entre el sector ambiental y el sector agropecuario en el cual se aborden conceptos como desecación y drenaje; inundación y desbordamiento, entre otros.
- 1.2.21 Fortalecimiento de la regulación sobre el manejo sostenible del aprovechamiento de pesca ornamental y deportiva.
- 1.2.22 Generación de protocolos y acuerdos para la gestión integral del recurso hídrico con énfasis en sistemas de riego y drenaje.
- 1.2.23 Fortalecimiento de la GIRH en los planes de manejo productivos presentados a las CAR.
- 1.2.24 Armonización de los instrumentos de adecuación de tierras conforme al análisis de riesgo del PEMO.
- 1.2.25 Fortalecimiento de la autoridad pesquera regional y en las subcuencas con mayor SE hídricos con énfasis oferta de recursos hidrobiológicos.
- 1.2.26 Acuerdos binacionales de política pesquera.











1.2.27 Generación de garantías jurídicas de soporte a la inversión ambiental para la GIRH.

Línea de acción 1.3. Política de cambio climático regional articulada al PEMO

Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

Articular el plan de trabajo del nodo regional de cambio climático con los resultados del análisis de riesgo del PEMO.

Fortalecer e integrar organizaciones comunitarias en los nodos de cambio climático.

Generar capacidad en materia de dinámicas hídricas en las instancias encargadas de los programas de cambio climático y variabilidad climática.

Generar estrategias para la adaptación a cambios ambientales frente al recurso hídrico.

Asignar recursos para la implementación de las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambientales y territoriales regionales y locales.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto











Planificación	Comando y	Económicos	у с	le	Institucionales	Voluntarios
Fiamilicacion	control	mercado			msulucionales	Voluntarios

# Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.3. Política de cambio climático regional articulada al PEMO

	regional articulada al 1 EMO						
Oferta	Demanda	Calida	Riesg	Fortalecimient	Gobernabilida		
		d	О	o institucional	d		
					1.3.7 Gestión		
					ante las		
1.3.1. Inclusión en el PEMO de las				1.3.6 Generación	instancias competentes para la		
recomendacion es sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático,	de las mediciones de balance de gases de efecto invernadero en las estrategias de adaptación			amplia difusión frente a fenómenos climatológicos adversos	en las metodologías de medición del balance de carbono,		











		mecanismos económicos ligados a bosque y clima
acción del nodo regional de cambio climático acorde con los resultados del	manejo de los sectores productivos, frente a condiciones climáticas extremas:	1.3.8 Integración de la información del PEMO en los instrumentos de política de cambio climático del orden regional e internacional

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 1.3. Política de cambio climático regional articulada al PEMO

Oferta

Demanda

Calidad

Riesgo

Fortalecimiento institucional

Gobernabilidad











1.3.3 Inclusión en			
el Plan Nacional			
de Adaptación al			
Cambio Climático			
(PNACC)			
(IDEAM),			
mediciones de			
gases de efecto			
invernadero en			
humedales de la			
Orinoquia			

Recomendaciones a la línea de acción 1.3. Política de cambio climático regional articulada al PEMO

- 1.3.1. Inclusión en el PEMO de las recomendaciones sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, formuladas por el IDEAM, en la tercera comunicación (2015).
- 1.3.2 Fortalecimiento del plan de acción del nodo regional de cambio climático acorde con los resultados del PEMO en consideración a la bimodalidad regional.
- 1.3.3 Inclusión en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) (IDEAM), mediciones de gases de efecto invernadero en humedales de la Orinoquia.











- 1.3.4 Integración de los resultados de las mediciones de balance de gases de efecto invernadero en las estrategias de adaptación locales y regionales al cambio climático.
- 1.3.5 Integración de la información del PEMO en los planes de manejo de los sectores productivos, frente a condiciones climáticas extremas: sequías y desbordamientos.
- 1.3.6 Generación de un sistema de alerta temprana de amplia difusión frente a fenómenos climatológicos adversos ligados a la variabilidad climática.
- 1.3.7 Gestión ante las instancias competentes para la incorporación en las metodologías de medición del balance de carbono, los bosques de galería y planicies inundables orinocenses para su consideración en los mecanismos económicos ligados a bosque y clima.
- 1.3.8 Integración de la información del PEMO en los instrumentos de política de cambio climático del orden regional e internacional.

#### Lineamiento 2. Áreas prestadoras de servicios hídricos conservadas

Línea de acción 2.1. Mecanismos e instrumentos para la recuperación y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad prestadores de SE hídricos











Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Fortalecer el Sistema Regional de Áreas Protegidas a partir de la inclusión de áreas prestadoras de servicios ecosistémicos hídricos.
- Generar mecanismos de articulación con los actores productivos con competencias en la regulación de servicios ecosistémicos hídricos.
- Ampliar el conocimiento sobre los servicios ecosistémicos hídricos de soporte a los medios de vida locales.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto							
Planificación	Comando y	Económicos y d	le Institucionales	Voluntarios			
Planificacion	control	mercado Institucionales		Voluntarios			

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 2.1. Mecanismos e instrumentos para la recuperación y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad prestadores de SE hídricos

Oferta	Demanda	Calida d	Riesgo	Fortalecimient o institucional	
2.1.1	2.1.5		2.1.11	2.1.14	
Identificar en	Incorporació		Incorporació	Generación	
los POMCA y	n de los		n del índice	de programas	
PORH, los	ecosistema		de riesgo de	de	











ecosistemas	s con mayor	la calidad	guardabosqu	
que presentan	nivel de SE	del agua	es que	
el máximo	al desarrollo	para	involucren a	
nivel de los	de paisajes	consumo	la población	
SE y el mayor	adaptativos	humano	nativa	
nivel de riesgo	(Kentula,	Índice de		
frente al	1974) y a la	riesgo de		
mantenimient	demanda	calidad de		
o de hábitats	hídrica	agua (IRCA)		
acuáticos,		como		
mantenimient		componente		
o de procesos		del análisis		
ecológicos y		de riesgo de		
oferta de		los SE		
recursos				
hidrobiológico				
s				
2.1.2	2.1.6	2.1.12	2.1.15	
Declaración	Incorporació	Generación	Generación	
de nuevas	n en la	de un	de programas	
figuras de	planificación	protocolo	pedagógicos	
conservación	de cuencas	para la	para la	
para la	la demanda	integración	conservación	
protección de	en términos	de los	de los SE	
áreas	de caudal	resultados	hídricos	
prestadoras	ecológico	del	culturales	











de SE:	que permita	programa	
mantenimient	preservar	nacional de	
o de hábitats	los valores	monitoreo	
acuáticos,	ecológicos	en los	
mantenimient	en el cauce	planes para	
o de procesos		la	
ecológicos y		conservació	
oferta de		n de	
recursos		ecosistema	
hidrobiológico		s	
s,		estratégicos	
ecosistemas		que ofrecen	
que deberán		los SE	
ser		relacionado	
considerados		s con el	
en la		recurso	
formulación		hídrico	
de los			
POMCA y			
PORH			

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 2.1. Mecanismos e instrumentos para la recuperación y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad prestadores de SE hídricos











Oferta	Demanda	Calida d	Riesgo	Fortalecimien to institucional	Gobernabilid ad
			2.1.13 Generación		
	2.1.7		de un índice		
	Reconocimie		de		
2.1.3 Considerar zonas de manejo especial, dado su alto rendimiento hídrico: la serranía de la Macarena, estrella hidrográfica del Cocuy	SE asociados a los medios de vida de los pueblos indígenas y		compatibilid ad de las actividades productivas con las restricciones de uso al recurso hídrico asociadas a los tipos de agua y ecosistemas orinocenses , definidos	2.1.16  Fortalecimien to y evaluación de esquemas de pagos por servicios ambientales a la conservación y recuperación de SE hídricos	
	protección y conservación		en el mapa nacional de ecosistemas (IDEAM,		











		2015) y/o Colombia anfibia. (IAvH, 2015).	
2.1.4 Fortalecimien to del SIRAP con la definición de vacíos de conservación basados en criterios de	2.1.8 Inclusión de la restauración de rondas de ríos por parte de los actores productivos en proyectos		
criterios de SE hídricos	productivos		

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 2.1. Mecanismos e instrumentos para la recuperación y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad prestadores de SE hídricos

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
	2.1.9 Caracterización				
	de los motores de				
	cambio que atentan				











contra la salud y la		
conservación de los		
SE hídricos		
2.1.10 Definición de		
áreas especiales de		
pesca de los pueblos		
indígenas y		
articulación con las		
diferentes		
herramientas de		
gestión como Pomca		
у ЕОТ		

Recomendaciones a la línea de acción 2.1. Mecanismos e instrumentos para la recuperación y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas prestadores de SE hídricos

- 2.1.1 Identificación en los POMCA y PORH, los ecosistemas que presentan el máximo nivel de los SE y el mayor nivel de riesgo frente al mantenimiento de hábitats acuáticos, mantenimiento de procesos ecológicos y oferta de recursos hidrobiológicos.
- 2.1.2 Declaración de nuevas figuras de conservación para la protección de áreas prestadoras de SE: mantenimiento de hábitats acuáticos, mantenimiento de











procesos ecológicos y oferta de recursos hidrobiológicos, ecosistemas que deberán ser considerados en la formulación de los POMCA y PORH.

- 2.1.3 Considerar como zonas de manejo especial, dado su alto rendimiento hídrico: la serranía de la Macarena, estrella hidrográfica del Cocuy.
- 2.1.4 Fortalecimiento del SIRAP con la definición de vacíos de conservación basados en criterios de SE hídricos.
- 2.1.5 Incorporación de los ecosistemas con mayor nivel de SE al desarrollo de paisajes adaptativos (Kentula, 1974) y a la demanda hídrica.
- 2.1.6 Incorporación en la planificación de cuencas de la demanda en términos de caudal ecológico que permita preservar los valores ecológicos en el cauce.
- 2.1.7 Reconocimiento y caracterización de los ecosistemas y SE asociados a los medios de vida de los pueblos indígenas y representativos por su valor sagrado, espiritual o contemplativo para su protección y conservación.
- 2.1.8 Inclusión de la restauración de rondas de ríos por parte de los actores productivos en proyectos productivos.
- 2.1.9 Caracterización de los motores de cambio que atentan contra la salud y la conservación de los SE hídricos.
- 2.1.10 Definición de áreas especiales de pesca de los pueblos indígenas y articulación con las diferentes herramientas de gestión como POMCA y EOT.











- 2.1.11 Incorporación del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) como componente del análisis de riesgo de los SE.
- 2.1.12. Generación de un protocolo para la integración de los resultados del programa nacional de monitoreo en los planes para la conservación de ecosistemas estratégicos que ofrecen los SE relacionados con el recurso hídrico.
- 2.1.13. Generación de un índice de compatibilidad de las actividades productivas con las restricciones de uso al recurso hídrico asociadas a los tipos de agua y ecosistemas orinocenses, definidos en el mapa nacional de ecosistemas (IDEAM, 2015) o Colombia anfibia del IAvH (Jaramillo *et al.*, 2015).
- 2.1.14 Generación de programas de guardabosques que involucren a la población nativa.
- 2.1.15 Generación de programas pedagógicos para la conservación de los SE hídricos culturales.
- 2.1.16 Fortalecimiento y evaluación de esquemas de pagos por servicios ambientales a la conservación y recuperación de SE hídricos.

#### Lineamiento 3. Emprendimientos pluriculturales para la identidad cultural

Línea de acción 3.1. Iniciativas pluriculturales para la gestión integral del recurso hídrico











Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Aplicación de un enfoque diferencial en los territorios a través del fortalecimiento de los derechos colectivos, de la cultura, la dignidad y la autonomía de las pluriculturalidades.
- Generación de iniciativas de rescate cultural de la autonomía mediante consolidación de organizaciones sociales y culturales.
- Conocimiento y acompañamiento al desarrollo de proyectos productivos de los pueblos indígenas.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto						
Planificación	Comando y	Económicos y de	Institucionales	Voluntarios		
Planificación	control	mercado	Institucionales	Voluntarios		

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 3.1. Iniciativas pluriculturales para la gestión integral del recurso hídrico

Oferta

Demanda

Calida Riesg Fortalecimient o institucional d











Compartir modelos de manejo del agua entre saberes occidentale s y de los pueblos indígenas previas consultas	Generación de emprendimiento s que vinculen comunidades étnicas en el manejo sostenible de la pesca ornamental y deportiva		
	Generación de un programa de aprovechamient o sostenible de especies promisorias de los ecosistemas acuáticos de la macrocuenca del Orinoco		

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 3.1. Iniciativas pluriculturales							
para la gestión integral del recurso hídrico							
Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad		











Rescate e incentivo al		
desarrollo de proyectos productivos		
basados en productos		
tradicionales de los		
pueblos indígenas		
(saladillo, seje,		
congrio, moriche,		
sasafrás)		
Promoción del		
etnoturismo a través		
de las organizaciones		
de los pueblos		
indígenas		

Recomendaciones a la línea de acción 3.1. Iniciativas pluriculturales para la gestión integral del recurso hídrico

- 3.1.1 Compartir modelos de manejo del agua entre saberes occidentales y de los pueblos indígenas previas consultas.
- 3.1.2 Generación de emprendimientos que vinculen comunidades étnicas en el manejo sostenible de la pesca ornamental y deportiva.
- 3.1.3 Generación de un programa de aprovechamiento sostenible de especies promisorias de los ecosistemas acuáticos de la macrocuenca del Orinoco.











- 3.1.4 Rescate e incentivo al desarrollo de proyectos productivos basados en productos tradicionales de los pueblos indígenas (saladillo, seje, congrio, moriche, sasafrás).
- 3.1.5 Promoción del etnoturismo a través de las organizaciones de los pueblos indígenas.

#### Lineamiento 4. Un seguimiento corresponsable y transparente

Línea de acción 4.1. Mecanismos de seguimiento corresponsables y participativos Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Promover la adopción por parte de los sectores productivos de mecanismos de seguimiento a la planificación, el ordenamiento productivo y el uso de los SE hídricos.
- Fortalecer las redes de monitoreo existentes articuladas a la Red de Monitoreo del recurso hídrico.
- Fortalecer los espacios de control y seguimiento por parte de la sociedad civil.
- Propiciar la adopción de mecanismos de divulgación y transparencia por parte de los diferentes actores sobre el territorio.











Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto						
Planificación	Comando y	Económicos y de	Inatituaianalaa	Voluntarios		
Planificación	control	mercado	msulucionales			

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 4.1: Mecanismos de						
seguimiento corresponsables y participativos						
Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad	
	4.1.1	4.1.2		4.1.5 Implementación del registro único ambiental (RUA) sectorial para la Orinoquia	4.1.7	
	Generación de	Generación de			Regulación	
	un protocolo	indicadores de			sobre la	
	con unidad de	seguimiento a			obligatoriedad	
	criterio y	la calidad del			de divulgación	
	fortalecimiento	agua basado			y registro de	
	para el reporte	en			información a	
	de la gestión	bioindicadores,			los fines de	
	del recurso	según			monitoreo y	
	hídrico en los	tipologías de			seguimiento	
	proyectos	agua de la			del recurso	
	productivos	región			hídrico	
		4.1.3		4.1.6	4.1.8 Puesta	
		Generación de		Generación de	en marcha de	
		indicadores de		reportes	un mecanismo	
		seguimiento y		sectoriales de	público de	
		de monitoreo		transparencia	alertas sobre	











de calidad de ecosistemas acuáticos	sobre acciones de planificación y uso de los SE	
4.1.4 Generación de indicadores de seguimiento para la evaluación del estado actual del recurso hídrico, que	hídricos	4.1.9 Generación y consolidación de redes de monitoreo local participativas para la protección del
facilite la interacción social		recurso hídrico

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 4.1. Mecanismos de seguimiento corresponsables y participativos

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
					4.1.10 Creación de
					alianzas con sectores e
					instituciones nacionales e
					internacionales para el
					seguimiento a la afectación











		de SE hídricos en territorios colectivos
		4.1.11 Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y ambientales de los pueblos indígenas de seguimiento y control a los conflictos socio-ambientales sobre el recurso hídrico

Recomendaciones a la línea de acción 4.1. Mecanismos de seguimiento corresponsables y participativos

- 4.1.1 Generación de un protocolo con unidad de criterio y fortalecimiento para el reporte de la gestión del recurso hídrico en los proyectos productivos.
- 4.1.2 Generación de indicadores de seguimiento a calidad del agua basado en bioindicadores, según tipologías de agua de la región.
- 4.1.3 Generación de indicadores de seguimiento y de monitoreo de calidad de ecosistemas acuáticos.
- 4.1.4 Generación de indicadores de seguimiento para la evaluación del estado actual del recurso hídrico, que facilite la interacción social.











- 4.1.5 Implementación del RUA sectorial para la Orinoquia.
- 4.1.6 Generación de reportes sectoriales de transparencia sobre acciones de planificación y uso de los SE hídricos.
- 4.1.7 Regulación sobre la obligatoriedad de divulgación y registro de información a los fines de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico.
- 4.1.8 Puesta en marcha de un mecanismo público de alertas sobre acceso y uso de agua.
- 4.1.9 Generación y consolidación de redes de monitoreo local participativas para la protección del recurso hídrico.
- 4.1.10 Creación de alianzas con sectores e instituciones nacionales e internacionales para el seguimiento a la afectación de SE hídricos en territorios colectivos.
- 4.1.11 Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y ambientales de los pueblos indígenas de seguimiento y control a los conflictos socio-ambientales sobre el recurso hídrico.

#### Lineamiento 5. Información útil y disponible a la toma de decisiones

Línea de acción 5.1. Sistemas de información y conocimiento del recurso hídrico para la toma de decisiones











Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Incorporar los lineamientos estratégicos del PEMO en el sistema de información y en los procesos de gestión de calidad de las instituciones.
- Fortalecer los sistemas de información ambiental articulados con el sistema departamental de áreas protegidas (SIDAP) y el sistema de información ambiental de Colombia y el SIRH.
- Fortalecer las acciones de sensibilización y divulgación del conocimiento sobre la realidad del recurso hídrico y sus problemas.
- Articular instancias de gestión competentes en materia de acopio y sistematización de información.
- Generar mapas de mayor resolución, a escala (1:10.000, 1:25.000, 1:50.000
  y 1:100.000) de acuerdo con cada subZH, que sirvan como herramientas de
  gestión integral del recurso hídrico.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto				
Planificación	Comando y	Económicos y de	Institucionales	Voluntarios
Fiaililloacion	control	mercado	Institucionales	Voluntarios











Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 5.1. Sistemas de información del recurso hídrico para el desarrollo sectorial

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
	5.1.1 Estimación de las demandas de agua virtual para aquellos sectores productivos en los que no se cuenta con esa información	5.1.6 Generar el mapa de restricciones de uso al recurso hídrico asociado a los tipos de agua y ecosistemas orinocenses, definidos en el mapa nacional de ecosistemas (IDEAM, 2015) y/o Colombia anfibia (IAvH, 2015)		5.1.7 Integración de la información del análisis de riesgo del PEMO en los procesos de regionalización para el licenciamiento ambiental	público privado para la gestión de la información consensuada
	5.1.2 Integración de la			5.1.8 Construcción de una metabase	











demanda de	de datos	
aguas	interoperable	
subterráneas	con las bases de	
en el	datos existentes	
programa	en el sistema de	
nacional de	información	
aguas	ambiental de	
subterráneas	Colombia (SIAC)	
de Orinoquia	integrando	
	bases de datos	
	de los sectores	
	productivos	

# Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 5.1. Sistemas de información del recurso hídrico para el desarrollo sectorial

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
	5.1.3 Cuantificación de la demanda hídrica en subZH por sistemas y paisajes productivos			5.1.9 Establecimiento de una plataforma de interacción con las grandes bases de datos hidroclimatológicas nacionales, que	
				permitan de	











	manera real calcular y modelar balances hídricos para cualquier subZH de la macrocuenca Orinoco	
5.1.4 Generación del inventario de uso del recurso hídrico superficial y subterráneo por parte de diferentes sectores productivos	5.1.10 Sistema de información sobre recursos hídricos y SE, práctico, sencillo y útil a la planificación de los proyectos productivos	
5.1.5 Desarrollar un programa de bioprospección a partir de bosques riparios y en ecosistemas extremos (Junke et al., 2015) de la Orinoquia, para la identificación de biosustancias y		











biomoléculas de		
utilidad industrial		

Recomendaciones a la línea de acción 5.1. Sistemas de información del recurso hídrico para el desarrollo sectorial

- 5.1.1 Estimación de las demandas de agua virtual para aquellos sectores productivos en los que no se cuenta con esa información.
- 5.1.2 Integración de la demanda de aguas subterráneas en el programa nacional de aguas subterráneas de Orinoquia.
- 5.1.3 Cuantificación de la demanda hídrica a nivel de subZH por sistemas y paisajes productivos.
- 5.1.4 Generación del inventario de uso del recurso hídrico superficial y subterráneo por parte de diferentes sectores productivos.
- 5.1.5 Desarrollar un programa de bioprospección a partir de bosques riparios y en ecosistemas extremos (Junke *et al.*, 2015) de la Orinoquia, para la identificación de biosustancias y biomoléculas de utilidad industrial.
- 5.1.6 Generar el mapa de restricciones de uso al recurso hídrico asociado a los tipos de agua y ecosistemas orinocenses, definidos en el mapa nacional de ecosistemas (IDEAM, 2015) y/o Colombia anfibia (IAvH, 2015).











- 5.1.7 Integración de la información del análisis de riesgo del PEMO en los procesos de regionalización para el licenciamiento ambiental.
- 5.1.8 Construcción de una metabase de datos interoperable con las bases de datos existentes en el SIAC integrando bases de datos de los sectores productivos.
- 5.1.9 Establecimiento de una plataforma de interacción con las grandes bases de datos hidroclimatológicas nacionales, que permitan de manera real calcular y modelar balances hídricos para cualquier subZH de la macrocuenca Orinoco.
- 5.1.10 Sistema de información sobre recursos hídrico y SE, práctico, sencillo y útil a la planificación de los proyectos productivos.
- 5.1.11 Acuerdo público privado para la gestión de la información consensuada en materia de GIRH.

Línea de acción 5.2. Investigación e intercambio científico y ancestral

Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Fortalecer las instituciones de investigación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) con programas específicos a los recursos hídricos de la Orinoquia y los SE.
- Gestionar con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología la disposición de apoyos a la investigación en el recurso hídrico orinocense.











- Recuperar y poner a disposición de comunidades étnicas, su conocimiento en materia de recursos hídricos.
- Promover espacios de intercambio de información científica y ancestral frente al manejo del recurso hídrico.
- Generar investigación aplicada sobre servicios ecosistémicos hídricos de aporte a las necesidades de las comunidades étnicas.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto				
Planificación	Comando y	Económicos y de	Institucionales	Voluntarios
FiailiilCaClOff	control	mercado	IIISulucionales	voiuntanos

Síntesis de re	Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 5.2. Investigación e intercambio						
científico y an	científico y ancestral						
Oferta	Demanda	Calidad	Riesg o	Fortalecimien to institucional	Gobernabilid ad		
5.2.1	5.2.8	5.2.10		5.2.12			
Generación	Creación de	Desarrollo de		Actualización			
de un	un	un programa		de mapas de			
modelo	programa	de evaluación		dinámica			
ecohidrológi	de	de la		migratoria,			
co de	investigació	contaminación		núcleos de			
interacción	n y	invisible,		comunidades			
entre los	desarrollo	metabolitos		indígenas,			











humedales	tecnológico	secundarios	neollaneros, y	
de la	en	de la	correlación	
Orinoquia y	silvicultura	producción de	con las	
la subzonas	comunitaria	hidrocarburos,	dinámicas	
identificadas	con	y xenobióticos	hídricas	
por el IDEAM	especies	de la		
con mayor	nativas de	producción		
rendimiento	importancia	agroindustrial		
hídrico	para los	en los recursos		
(ENA, 2014)	pueblos	hídricos		
	indígenas,	orinocenses		
	asociados a			
	los recursos			
	hídricos			
	orinocenses			
5.2.2	5.2.9	5.2.11	5.2.13	
Elaboración	Desarrollo	Desarrollo de	Divulgación y	
de un	de	un programa	fortalecimient	
modelo	programas	de	o de los	
sistémico de		investigación	protocolos	
interacción	investigació	sobre	para la	
•		concentración	oficialización	
	especies	У	de la	
macrocuenc		biomagnificaci	información	
as		ón de metales	generada por	
Amazonas,	ornamental	pesados		



un programa de

investigación sobre

acuáticos para la

У

en

funcionamiento,

productividad

biodiversidad

ecosistemas









## Estructuración del Plan Estratégico de la Macrocuenca del Orinoco PEMO Fase IV - CONVENIO 357-2015 (15-097 IAvH) MADS - Instituto Humboldt

Orinoco y	en la	asociados al	fuentes	
Magdalena-	macrocuen	recurso hídrico	privadas	
Cauca	ca Orinoco	de la Orinoquia		

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 5.2. Investigación e intercambio científico y ancestral

Oferta Demanda Calidad Riesgo Fortalecimiento institucional Gobernabilidad











5.2.5 Desarrollo de		
un programa de		
investigación en		
tipologías de		
aguas orinocenses		
5.2.6 Desarrollo de		
un programa de		
servicios		
ecosistémicos		
(captura de		
carbono,		
regulación		
climática,		
capacidad de		
autodepuración de		
los ecosistemas,		
entre otros) para		
los ecosistemas		
asociados a los SE		
hídricos		
5.2.7 Desarrollo de		
un programa de		
investigación de		
aporte de		
nutrientes de los		
suelos de la		











Recomendaciones a la línea de acción 5.2. Investigación e intercambio científico y ancestral

- 5.2.1 Generación de un modelo ecohidrológico de interacción entre los humedales de la Orinoquia y la subzonas identificadas por el IDEAM con mayor rendimiento hídrico (ENA, 2014): Serranía de la Macarena ubicada entre las subZH de los ríos Guejar, Guape, Guayabero y Alto Guaviare; y la estrella hidrográfica del Cocuy ubicada entre las subZH de los ríos Chítaga, Alto Apure, Margua y Cobugón-Cobaría, Banadía y otros Directos al río Arauca y río Bojabá.
- 5.2.2 Elaboración de un modelo sistémico de interacción para la GIRH entre las macrocuencas Amazonas, Orinoco y Magdalena-Cauca, con el fin de identificar la relación ecohidrológica y socioeconómica entre macrocuencas.
- 5.2.3 Desarrollo de un programa de investigación sobre funcionamiento, productividad y biodiversidad en ecosistemas acuáticos para la macrocuenca Orinoco.
- 5.2.4 Fortalecimiento del programa de investigación en aguas subterráneas a todas las subZH de la Orinoquia.
- 5.2.5 Desarrollo de un programa de investigación en tipologías de aguas orinocenses.











- 5.2.6 Desarrollo de un programa de servicios ecosistémicos (captura de carbono, regulación climática, capacidad de autodepuración de los ecosistemas, entre otros) para los ecosistemas asociados a los SE hídricos.
- 5.2.7 Desarrollo de un programa de investigación de aporte de nutrientes de los suelos de la Orinoquia a sus recursos hídricos.
- 5.2.8 Creación de un programa de investigación y desarrollo tecnológico en silvicultura comunitaria con especies nativas de importancia para los pueblos indígenas, asociados a los recursos hídricos orinocenses.
- 5.2.9 Desarrollo de programas de investigación de especies ícticas de consumo y ornamental en la macrocuenca Orinoco.
- 5.2.10 Desarrollo de un programa de evaluación de la contaminación invisible, metabolitos secundarios de la producción de hidrocarburos y xenobióticos de la producción agroindustrial en los recursos hídricos orinocenses, en las zonas calificadas como de mayor y media probabilidad de amenaza de los motores de cambio.



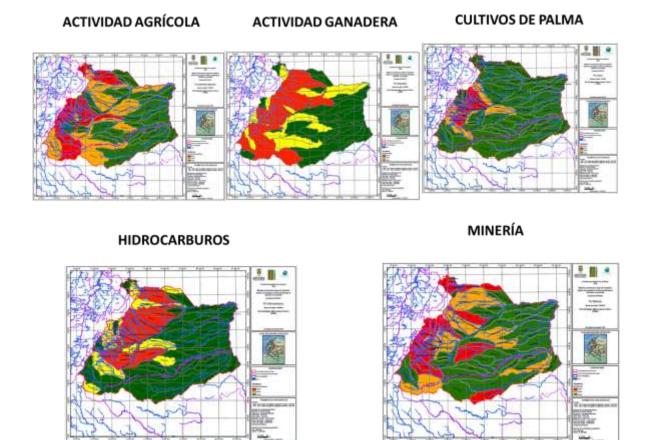


Figura 2. Probabilidad de amenaza de los motores de cambio Verde = menor probabilidad, amarillo = media probabilidad y rojo = mayor probabilidad.

Tabla 12. Calificación de la probabilidad de amenaza de los motores de cambio 1 = menor probabilidad, 2 = media probabilidad, 3 = mayor probabilidad.

Calificación de la probabilidad de amenaza del motor de cambio











ZH	Código subZH	Subzona hidrográfica		Palma	Hidrocar	Minería	Ganader
Inírida	3101	Río Inírida Alto	2 Agricult	1	1	1	2
Inírida	3104	Río Inírida Medio	1	1	1	1	1
Inírida	3105	Río Papunaya	1	1	1	3	1
Inírida	3107	Caño Nabuquén	1	1	1	1	1
Inírida	3108	R. Inírida (mi), hasta bocas Caño Bocón y río Las Viñas	1	1	1	2	1
Inírida	3110	Caño Bocón	1	1	1	1	1
Guaviare	3201	Río Guayabero	2	1	1	1	2
Guaviare	3202	Río Guape	2	1	1	1	2
Guaviare	3203	Río Losada		1	2	2	3
Guaviare	3204	Alto Guaviare	3	1	1	2	3
Guaviare	3206	Río Ariari	3	2	2	3	3
Guaviare	3207	Río Guejar	3	1	2	3	3
Guaviare	3210	Medio Guaviare	2	1	1	1	2
Guaviare	3212	Río Siare	1	1	1	1	2
Guaviare	3213	Río Iteviare	1	1	1	1	1
Guaviare	3214	Bajo Guaviare	1	1	1	1	1
Guaviare	3215	Caño Minisiare	1	1	1	1	1
Guaviare	3216	Alto Río Uvá	1	1	2	1	1
Guaviare	3217	Bajo Río Uvá	2	1	1	1	2
Guaviare	3218	Caño Chupabe	1	1	1	1	1
Vichada	3301	Alto Vichada	1	1	3	3	1
Vichada	3302	Río Guarrojo	2	2	2	3	1











Vichada	3303	Río Muco	3	2	2	1	2
Vichada	3305	Directos Vichada Medio		1	1	2	1
Vichada	3306	Bajo Vichada		1	1	1	1
Tomo	3401	Alto Río Tomo	2	1	1	2	1
Tomo	3402	Río Elvita	2	1	1	1	2
Tomo	3403	Bajo Río Tomo	1	1	1	1	1
Tomo	3405	Caño Lioni o Terecay	1	1	1	1	1
Meta	3501	Río Metica (Guamal-Humadea)	1	2	3	3	3
Meta	3502	Río Guayuriba	3	2	1	3	3
Meta	3503	Río Guatiquía	3	2	2	3	3
Meta	3504	Río Guacavía	3	3	2	3	3
Meta	3505	Río Humea	3	1	2	2	3
Meta	3506	Embalse del Guavio	3	1	2	3	3
Meta	3507	Chivor	3	1	2	3	3
Meta	3508	Río Tunjita	3	1	1	3	3
Meta	3509	Río Upía	1	1	2	3	3
Meta	3510	Río Negro	1	3	3	3	3
Meta	3511	Directos río Metica (md)	3	1	3	2	3
Meta	3512	Río Yucao	3	1	2	2	3
Meta	3513	Río Melúa	1	1	3	1	2
Meta	3514	Caño Cumaral	1	1	3	1	1
Meta	3515	Río Manacacías	2	1	3	1	2
Meta	3516	Laguna de Tota	1	1	2	1	2
Meta	3518	Río Túa	3	1	3	2	3
Meta	3519	Río Cusiana	3	1	3	3	3
Meta	3520	Directos al Meta (mi)	1	1	3	1	2
		•		•			











Meta	3521	Río Cravo Sur	1	2	3	2	3
Meta	3522	Caño Guanápalo y otros directos al Meta		1	3	2	3
Meta	3523	Río Pauto	2	1	3	3	2
Meta	3524	Directos al Río Meta (mi)	1	1	3	1	2
Meta	3525	Directos Bajo Meta	2	1	1	1	1
Meta	3526	Directos al Río Meta (md)	1	1	1	1	3
Meta	3527	Directos al Río Meta	2	1	3	2	3
Casanare	3601	Río Ariporo	2	1	3	2	2
Casanare	3602	Río Casanare	2	1	2	2	3
Casanare	3603	Río Cravo Norte	3	1	3	2	3
Casanare	3604	Caño Samuco		1	1	1	1
Casanare	3605	Caño Aguaclarita	1	1	1	1	1
Arauca	3701	Río Chítaga	3	1	1	3	3
Arauca	3702	Río Margua	3	1	2	3	3
Arauca	3703	Río Cobugón-Río Cobaría	2	1	2	3	2
Arauca	3704	Río Bojabá	2	1	2	1	2
Arauca	3705	Río Banadía y otros Directos al Río Arauca	3	1	3	3	3
Arauca	3706	Directos Río Arauca	1	1	2	3	1
Orinoco	3801	Río Vita	1	1	1	1	1
Directos	3001	The vita	'	'			
Orinoco	3802	Río Tuparro	1	1	1	1	1
Directos	3002	Tito Tupuno	'				
Orinoco	3803	Caño Matavén	1	1	1	1	1
Directos		Jano Malavon	'			'	











Orinoco	2004	Directos Río Atabapo (mi)		4	_	_	4
Directos	3804			1	1	1	1
Orinoco	3805	Directos Orinoco		1	1	1	1
Directos	3605			1	1	1	I
Orinoco	3809	Río Cinaruco y Directos Río Orinoco		1	1	1	1
Directos	3009			'	1	ı	ı
Apure	3901	Alto Río Apure	1	1	1	1	1

5.2.11 Desarrollo de un programa de investigación sobre concentración y biomagnificación de metales pesados asociados al recurso hídrico de la Orinoquia.

5.2.12 Actualización de mapas de dinámica migratoria, núcleos de comunidades indígenas, neollaneros y correlación con las dinámicas hídricas.

5.2.13 Divulgación y fortalecimiento de los protocolos para la oficialización de la información generada por fuentes privadas.

#### Lineamiento 6. Talento humano con capacidades en dinámicas hídricas

Línea de acción 6.1. Fortalecimiento del talento humano e institucional en dinámicas de los recursos hídricos

Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:











- Fortalecer la institucionalidad para el la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad.
- Fortalecer las capacidades institucionales de las CAR para la gestión integral del recurso y la eficiencia de los sistemas asociados a la información.
- Generar capacidades a pobladores locales para GIRH.
- Fortalecer conciencia en torno a la GIRH.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto									
Planificación	Comando y	Económicos y de	Institucionales	Voluntarios					
Tamicación	control	mercado	I i stitucionales	Voluntarios					

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 6.1. Institucionalidad con altas capacidades en dinámicas de los recursos hídricos

Oferta	Demanda	Calida	Riesg	Fortalecimient	Gobernabilidad
Olella	Demanua	d	О	o institucional	Gobernabilidad
6.1.1	6.1.2			6.1.4	6.1.9
Consolidació	Fortalecimient			Generación de	Generación de
n de la red de	o de			un programa	incentivos al
estaciones	programas de			de incentivos a	fortalecimiento
hidro-	capacitación			la formación de	de la
climatológica	orientado a los			funcionarios en	integración de
s con amplia	sectores			modelos	otros sistemas
cobertura en	productivos en			ecohidrológico	que gestionen
la	planificación,			S	información











macrocuenca	uso y manejo		sobre el
Orinoco; en	adecuado del		recurso hídrico
especial en	recurso hídrico		en los ámbitos
las ZH de			institucional,
Inírida,			sectorial,
Vichada,			académico y
Guaviare,			privado con el
Tomo y			SIRH
Orinoco			
Directos			
			6.1.10
			Generación de
		6.1.5	la regulación
	6.1.3	Incremento de	sobre los
	Fortalecimient	la capacidad	determinantes
	o de la	tecnológica en	ambientales
	respuesta	las CAR	para el uso
	institucional a	mediante la	agropecuario
	la demanda	capacitación	con énfasis en
	frente al	de funcionarios	los que
	suministro de	en la gestión	requieran
	SE hídricos	moderna del	adecuación de
	OL Marioos	SIRH	tierras en
		Circi	subzonas
			hidrográficas
			donde se











			encuentran	
			ecosistemas	
			acuáticos	
			6.1.11	
		6.1.6	Fortalecimiento	)
		Generación de	de la	а
		programas de	institucionalida	
		cambio cultural	d para la	a
		por el respeto y	vigilancia y e	
		la valoración	control a	ıl
		del recurso	cumplimiento	
		hídrico	de la	a
			normatividad	

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 6.1. Institucionalidad con altas capacidades en dinámicas de los recursos hídricos

Oferta	Demanda	Calidad	Riesgo	Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad
				6.1.7 Generación de	6.1.12 Fortalecimiento
				capacidades a	de criterios de SE
				pobladores locales	culturales en los
				para caracterización	procesos de
				de problemáticas de	licenciamiento
				SE hídricos	ambiental
				6.1.8	6.1.13 Fortalecimiento
				Descentralización	del control a las CAR











operativa de las CAR	sobre el cumplimiento
que garantice una	del reporte anual al
cobertura adecuada	módulo de gestión del
a la extensión	SIRH, el avance en los
territorial	procesos de
	ordenación y manejo
	de las cuencas
	hidrográficas de su
	jurisdicción (Decreto
	1640 de 2012)
	6.1.14 Fortalecimiento
	de mecanismos para el
	registro periódico de
	consumo real de las
	concesiones
	otorgadas por las CAR
	con jurisdicción en la
	macrocuenca Orinoco

Recomendaciones a la línea de acción 6.1. Institucionalidad con altas capacidades en dinámicas de los recursos hídricos

6.1.1 Consolidación de la red de estaciones hidroclimatológicas con amplia cobertura en la macrocuenca Orinoco; en especial en las ZH de Inírida, Vichada, Guaviare, Tomo y Orinoco Directos.











- 6.1.2 Fortalecimiento de programas de capacitación orientado a los sectores productivos en planificación, uso y manejo adecuado del recurso hídrico.
- 6.1.3 Fortalecimiento de la respuesta institucional a la demanda frente al suministro de SE hídricos.
- 6.1.4 Generación de un programa de incentivos a la formación de funcionarios en modelos ecohidrológicos.
- 6.1.5 Incremento de la capacidad tecnológica en las CAR mediante la capacitación de funcionarios en la gestión moderna del SIRH.
- 6.1.6 Generación de programas de cambio cultural por el respeto y la valoración del recurso hídrico.
- 6.1.7 Generación de capacidades a pobladores locales para caracterización de problemáticas de SE hídricos.
- 6.1.8 Descentralización operativa de las CAR que garantice una cobertura adecuada a la extensión territorial.
- 6.1.9 Generación de incentivos al fortalecimiento de la integración de otros sistemas que gestionen información sobre el recurso hídrico en los ámbitos institucional, sectorial, académico y privado con el SIRH.
- 6.1.10 Generación de una regulación frente a los determinantes ambientales para el uso agropecuario con énfasis actividades que requieran adecuación de tierras en subzonas hidrográficas donde se encuentran ecosistemas reportados en el mapa





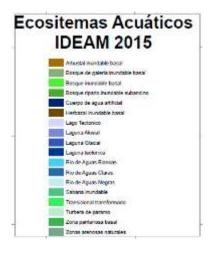


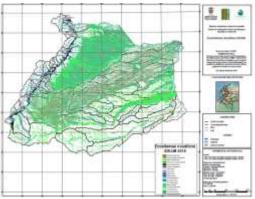




Estructuración del Plan Estratégico de la Macrocuenca del Orinoco PEMO Fase IV - CONVENIO 357-2015 (15-097 IAvH) MADS - Instituto Humboldt

nacional de ecosistemas (IDEAM, 2015), o denominados como humedales del Orinoco en cualquiera de sus categorías reportados en el documento de Colombia anfibia del IAvH (Jaramillo *et al.*, 2015)Figura 4.²; teniendo en cuenta las restricciones de uso al recurso hídrico asociadas a los tipos de agua y ecosistemas orinocenses, definidos en estos mismos mapas.





-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Estas zonas son consideradas de uso adecuado o subutilizadas en el mapa de conflictos de uso del suelo (IGAC, 2012).



Figura 3. Ecosistemas acuáticos reportados en el mapa nacional de ecosistemas (IDEAM, 2015)

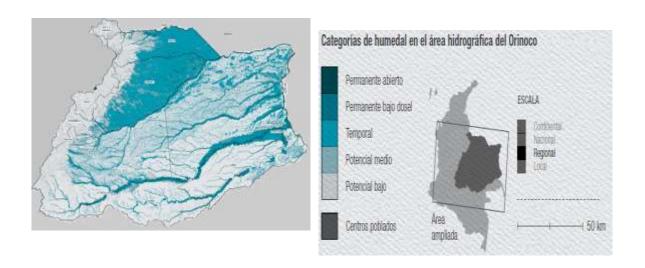
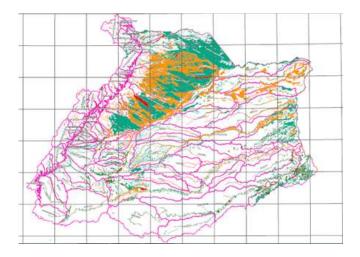


Figura 4. Humedales del Orinoco reportados en el documento de Colombia anfibia (IAvH, 2015)













Arbustal andino humedo
Arbustal basal humedo
Arbustal inundable basal
Bosque de galeria basal humedo
Bosque ripario inundable subandino
Herbazal inundable basal
Laguna Aluvial
Sabana inundable
Zona pantanosa basal



Figura 5. Cruce de capas de ecosistemas acuáticos reportados en el Mapa nacional de ecosistemas (IDEAM, 2015) y el mapa de conflictos de uso del suelo (IGAC, 2012)

- 6.1.11 Fortalecimiento de la institucionalidad para la vigilancia y el control al cumplimiento de la normatividad.
- 6.1.12 Fortalecimiento de criterios de SE culturales en los procesos de licenciamiento ambiental.
- 6.1.13 Fortalecimiento del control a las CAR sobre el cumplimiento del reporte anual al módulo de gestión del SIRH, el avance en los procesos de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de su jurisdicción (Decreto 1640 de 2012).
- 6.1.14 Fortalecimiento de mecanismos para el registro periódico de consumo real de las concesiones otorgadas por las CAR con jurisdicción en la macrocuenca Orinoco.

Línea de acción 6.2. Decisiones con base en conocimiento regional











Directrices generales: con la puesta en marcha de las acciones propuestas para el desarrollo de la línea de acción se espera:

- Fortalecer espacios formales para la participación efectiva del talento humano con capacidades para la incidencia en política y procesos de toma de decisiones.
- Generar espacios de acuerdos entre actores para la disminución de conflictos socio-ambientales en torno al agua.

Leyenda: Tipo de acción o instrumento de política propuesto						
Planificación	Comando y	Económicos y	de	Institucionales	Valuntarias	
	control	mercado		Institucionales Voluntar		

Síntesis de recomendaciones a la línea de acción 6.2. Decisiones con base en						
conocimiento regional						
Oferta	Demanda	Calidad	Riesno	Fortalecimiento	Gobernabilidad	
Oferta Demanda Ca		Canada	panada Mesgo	institucional	Cobernabilidad	
				6.2.1 Generación de	6.2.3 Creación o	
				protocolos de	fortalecimiento de la	
				seguimiento a la	mesa de diálogo entre	
				participación	las CAR y las	
				efectiva de los	organizaciones locales	
				actores locales en	y los pueblos indígenas	
				los procesos de	para la identificación de	











planificación	problemáticas y
nacional, regional y	alternativas frente a la
local	GIRH
6.2.2 Generación de un protocolo para la identificación de los representantes legítimos regionales con alto talento humano en las instancias de toma de decisiones	regionales en instancias de participación previstas en la Ley, para los diferentes procesos de planificación territorial, integrando demandas de las poblaciones locales y pueblos
	indígenas
	6.2.5 Promoción y generación de acuerdos entre los sectores productivos y poblaciones locales para disminución de conflictos ambientales asociados a SE hídricos











Recomendaciones a la línea de acción 6.2. Decisiones con base en conocimiento regional

- 6.2.1 Generación de protocolos de seguimiento a la participación efectiva de los actores locales en los procesos de planificación nacional, regional y local.
- 6.2.2 Generación de un protocolo para la identificación de los representantes legítimos regionales con alto talento humano en las instancias de toma de decisiones.
- 6.2.3 Creación o fortalecimiento de la mesa de diálogo entre las CAR y las organizaciones locales y los pueblos indígenas para la identificación de problemáticas y alternativas frente a la GIRH.
- 6.2.4 Fortalecimiento de la participación efectiva de los diferentes actores regionales en instancias de participación previstas en la Ley, para los diferentes procesos de planificación territorial, integrando demandas de las poblaciones locales y pueblos indígenas.
- 6.2.5 Promoción y generación de acuerdos entre los sectores productivos y poblaciones locales para disminución de conflictos ambientales asociados a SE hídricos.

#### 3.1. LINEAMIENTOS O DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN EN











#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El equipo de trabajo del PEMO realizó la revisión de un total de 46 instrumentos de planificación identificados para las subzonas hidrográficas (Tavera, 2016)<sup>3</sup>. Según Tavera, de los instrumentos de planificación analizados, las variables claves se presentan en la siguiente proporción: 13% remoción y pérdida de cobertura vegetal e incremento de la demanda de agua; 12% pérdida de biodiversidad; 11% para aporte de sedimentos, materia orgánica, aguas residuales y otros residuos, y generación o dinamización de procesos erosivos; menos de 1% para movimiento del macizo rocoso, emisión de material particulado y emisión de gases.

Cambios temporales en el uso del suelo<sup>4</sup>, no se identificó en ningún instrumento.

Otras variables específicas identificadas en los instrumentos analizados hacen referencia a desaparición de manantiales y disminución de oferta hídrica y uso inadecuado del agua; sistemas de captación no controlados; falta de sistemas de

<sup>3</sup> Tavera H.A. (2006). Informe de la revisión, sistematización y mapeo de información en materia de temas, variables claves, o conflictos, escenarios o modelos deseados en relación con la gestión del

recurso hídrico, en el ámbito de las zonas y subzonas hidrográficas, útil para la estructuración de lineamientos estratégicos para la gestión integral del agua, de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y para gestionar acuerdos con actores claves en la macrocuenca del Orinoco. Contrato No. 15-15-097-208PS.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En los instrumentos se hace mención al cambio en el uso del suelo y/o deforestación, pero no se hace referencia específicamente a "Cambios temporales en el uso del suelo", tal como fue definida la variable clave.



Estructuración del Plan Estratégico de la Macrocuenca del Orinoco PEMO Fase IV - CONVENIO 357-2015 (15-097 IAvH) MADS - Instituto Humboldt

tratamiento de agua potable; e insuficiente educación o conciencia sobre prácticas culturales ambientales, manejo de suelos, importancia ecosistémica del bosque.

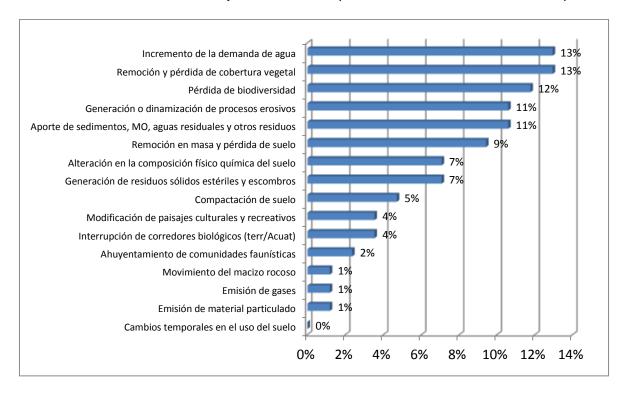


Figura 6. Variables claves identificadas en los instrumentos de planificación Fuente: (Tavera, 2016).

Teniendo en cuenta los lineamientos y líneas de acción propuestos para la macrocuenca del Orinoco, se identifica que las variables claves descritas en los diferentes diagnósticos de los instrumentos de planificación corresponden al diagnóstico, en diferentes expresiones de estado, presión y respuesta, por lo cual los lineamientos generales del PEMO deben ser adecuados e integrados en los











diferentes instrumentos de planificación, como se presenta en el caso de POMCA para los ejemplos del río Acacías-Pajure y el río Guamal.

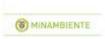
# 3.2. RECOMENDACIONES PARA EL AJUSTE O LA FORMULACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS DE LA MACROCUENCA Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Si bien los lineamientos regionales propuestos son válidos para su aplicación en los POMCA, las acciones propuestas en estos instrumentos son de carácter reactivo para atender las problemáticas identificadas en los diferentes diagnósticos; por tanto, la integración de los lineamientos del PEMO en estos instrumentos de planificación, deberán generar mayores esfuerzos en una visión prospectiva de las cuencas.

En esta medida, los lineamientos relacionados con la integración de los análisis de riesgo de los servicios ecosistémicos hídricos deberán ser parte de la actualización de los diagnósticos de las subzonas.

Para ello será indispensable avanzar en las caracterizaciones de la demanda de agua de los diferentes sectores productivos y actores en la región, especialmente











en las subzonas en las cuales se prevén inversiones en materia de agroindustria y nuevos asentamientos poblacionales.

De igual manera, la integración de los riesgos de los servicios ecosistémicos hídricos en escenarios de cambio climático y articulados al nodo regional deberán integrarse en los procesos de ajuste.

#### 3.3. RECOMENDACIONES GENERALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo con Tavera, a pesar de la existencia de una regulación para la formulación de los POMCA, persisten disparidades que no permiten generar procesos comparativos entre instrumentos ni consolidar información en diferentes niveles de decisión. Por ello será indispensable, como se menciona en las acciones propuestas, fortalecer los protocolos metodológicos regulados para las entidades consultoras que desarrollan los planes de planificación respectivos.

Adicionalmente, será necesario consolidar un solo mapa de zonificación ambiental a partir de los instrumentos ya aprobados o adoptados, al cual deberían adicionarse las nuevas zonificaciones de los instrumentos que se vayan generando en el futuro.











Para esto se requiere un trabajo cartográfico posterior y continuo, que incluya un proceso de homologación de categorías de uso y manejo, así como de corrección de errores topológicos de la información SIG (Tavera, 2006).

#### 3.4. RECOMENDACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES DE CARÁCTER REGIONAL O LOCAL

Teniendo en cuenta que la finalización de la formulación de los lineamientos de política pública y sectorial del PEMO coinciden en temporalidad con el lanzamiento por parte del gobierno nacional de la propuesta estratégica de largo plazo para la planificación integral del desarrollo de la región Orinoquia<sup>5</sup> denominada Plan Maestro de la Orinoquia, el cual apunta a darle un impulso al crecimiento económico y social de esa zona del país, la principal recomendación para la formulación de las políticas sectoriales se sintetiza en la necesidad inobjetable de articular los lineamientos del PEMO con este Plan Maestro de la Orinoquia (PMO).

En primera instancia, el plan identificó cuatro prioridades básicas de la región: sistemas productivos; recurso hídrico y medio ambiente; infraestructura y logística en telecomunicaciones, energía y transporte, y ordenamiento territorial.

142

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Incluyendo los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guaviare, Guainía y Vaupés.











Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las proyecciones se basaron en una oferta de 15,1 millones de hectáreas que podrían tener un aprovechamiento agrícola, ganadero, forestal y comercial; y 7,8 millones de hectáreas que podrían tener una intensificación en su uso agropecuario.

Como bien lo señala el diagnóstico del PEMO, la riqueza hídrica de la macrocuenca del Orinoco tiene grandes restricciones en materia de la calidad por tipología de aguas no siempre aptas para la producción agropecuaria en la extensión prevista en el PMO.

Según lo previsto, en relación con que la Orinoquia será el primer modelo de desarrollo y ordenamiento con prospectiva regional (MDOP) clave para visualizar el desarrollo de esa región para los próximos 20 años<sup>6</sup>, la integración entre las prioridades de sistemas productivos (agricultura y turismo); recurso hídrico y medio ambiente; infraestructura y logística en telecomunicaciones, energía y transporte y ordenamiento territorial no pueden caminar de forma paralela.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Según intervención de Simón Gaviria Muñoz, director del DNP en el evento de lanzamiento: http://www.rcnradio.com/locales/presentaron-plan-maestro-la-orinoquia/











El PEMO en su totalidad se convierte en la gran oportunidad de concretar un MDOP con integración de la gestión de los servicios ecosistémicos hídricos. Y esto no solo para la prioridad de sistemas productivos agropecuarios cuya base está dada en suelo y agua.

También será crítica la articulación con la prioridad de infraestructura vial, en primera instancia porque el desarrollo multimodal allí previsto podría desencadenar fuertes efectos acumulativos, si su planificación no se realiza con la incorporación de los factores de riesgo de los servicios hídricos, sumados a los determinantes ambientales y demás elementos reglamentarios del ordenamiento territorial.

En segundo lugar, porque dentro de los desarrollos multimodales se prevén las obras orientadas a la navegabilidad del río Meta y del río Guaviare (mapa), con implicaciones que no han sido evaluadas sobre los servicios ecosistémicos hídricos de vital importancia para los modos de vida de los habitantes locales.

En tal sentido, se recomienda al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de manera prioritaria incluir en la agenda de proyecto del PMO las evaluaciones ex ante de los impactos sobre servicios como los recursos hidrobiológicos de alimentación y objetos de conservación como los mamíferos acuáticos.











Adicionalmente, se propone la generación de incentivos para la conservación de estas grandes zonas hidrográficas, en miras a disminuir los procesos de dragados.

De otra parte, y en coherencia con el mandato desde el PND será de urgente integración la armonización que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lleve a cabo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la generación de un protocolo de adecuación de tierras en coherencia con el manejo de ecosistémicos proveedores de servicios ecosistémicos hídricos.

En particular, deberán generarse de manera conjunta guías conceptuales y técnicas en relación con las actividades de riego y drenaje, donde conceptos como drenaje e inundación se contraponen desde la perspectiva sectorial y ambiental.

Frente a los proyectos agroindustriales, es deber del Estado invertir recursos de investigación sobre las implicaciones de la producción de alimentos en suelos altamente tóxicos y aguas con restricciones.









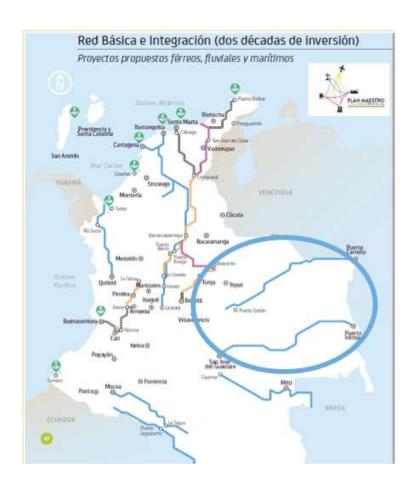


Figura 7. Red básica e integración: proyectos férreos, fluviales y marítimos previstos en desarrollo del Plan Maestro de Transporte Intermodal. En círculo proyectos fluviales del río Meta y río Guaviare.

Fuente: A partir de Ministerio de Transporte, 2016.











# 4. RECOMENDACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES REGIONALES EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1200 DE 2004 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS

De las consideraciones anteriores, resulta evidente el trabajo que deben enfrentar las CAR en los procesos de planificación que se reflejan en sus planes de acción cuatrienales.

Las CAR tienen la doble tarea de ser autoridades de control y promotoras de desarrollo sostenible. Es por tanto crítico que la planificación de las CAR incorpore de manera inmediata la actualización de los determinantes y los asuntos ambientales frente a los análisis de riesgo de los servicios ecosistémicos hídricos.

Los determinantes ambientales y de riesgo del ordenamiento territorial deberán integrar con mayor claridad los aspectos relacionados con las áreas prestadoras de servicios ecosistémicos hídricos, en coherencia con los avances en materia de delimitación de humedales y zonas de alto interés para la provisión de alimento a comunidades locales.











# 5. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO Y DE LOS DEMÁS RECURSOS NATURALES EN LA MACROCUENCA

Partiendo de la definición del MADS frente al concepto de gobernabilidad, las estrategias y acciones propuestas se enfocan a los procesos de coordinación y cooperación que deben generarse o fortalecer desde las instancias del SINA hacia distintos y diversos actores sociales, sectoriales e institucionales que participan y tienen competencia en su gestión integrada.

#### Estrategia 1: Transparente como el agua

La disminución de los conflictos ambientales ligados a los servicios ecosistémicos hídricos deben ser la prioridad del PEMO. El MADS y las CAR, en alianza con los entes de control, deben acompañar los procesos para el fortalecimiento de los procesos de participación efectiva de las comunidades y actores en los procesos de toma de decisiones.

Las actuaciones de los diferentes actores deben ser "transparentes como el agua", por lo cual, se debe trabajar fuertemente en la generación de programas para la visualización de las actuaciones de los diferentes actores frente a los servicios ecosistémicos hídricos.











Reportes como el de "Salud de cuenca" pueden ser buenos aliados, ampliando la información sobre los indicadores de la salud de la cuenca del Orinoco, a indicadores de gestión frente a la GIRH.

#### Estrategia 2: Un SINA fortalecido frente a la GIRH

Lo extenso y diverso del territorio amerita un equipo humano con capacidad de atender eficientemente la totalidad de la cobertura regional de manera descentralizada y con amplias fortalezas en el conocimiento de las dinámicas hídricas regionales y subregionales.

# Estrategia 3: Un SINA fortaleciendo a los actores productivos en materia de GIRH

"Si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña".

Desde el MADS y toda la institucionalidad se ha trabajado por generar acuerdos con los sectores productivos para avanzar en la incorporación de consideraciones ambientales en la gestión sectorial. Cabe mencionar las agendas ambientales interministeriales, los convenios de producción más limpia, los programas de mercados verdes, entre otros.











La gestión integral del recurso hídrico en la Orinoquia debe constituirse en el caballito de batalla de la gestión ambiental sectorial.

No solo porque los servicios ecosistémicos hídricos son en su mayoría vitales a la supervivencia y a la garantía del bienestar humano, sino porque el desarrollo regional requiere de la sostenibilidad de dichos servicios.

Es menester redoblar esfuerzos por congregar a los sectores en procesos de generación de capacidades frente al recurso hídrico, incluyendo implicaciones y escenarios dinámicos de implicaciones de demanda y oferta de los servicios hídricos en escenarios de acumulación productiva.

#### Estrategia 4: Una GIRH con visión étnica

Los esfuerzos de las CAR y del MADS deben fortalecerse en los trabajos con los pueblos indígenas del territorio orinocense en doble vía: primero en buscar la sostenibilidad de sus modos y medios de vida sustentados en los servicios ecosistémicos hídricos; segundo, en el rescate e intercambio de los conocimientos ancestrales frente al manejo del agua, en estacionalidades y en procesos de adaptación a las condiciones cambiantes.











#### Estrategia 5: La GIRH en visión de la gran macrocuenca

Los esfuerzos previos de las entidades de investigación en biodiversidad públicas y privadas por fortalecer el conocimiento en la cuenca binacional deben ser reforzados con convenio bilaterales fronterizos.











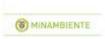
# 6. LOGÍSTICA Y APOYO A LA DGIRH EN LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL CONSEJO AMBIENTAL REGIONAL DE LA MACROCUENCA

En apoyo a la DGIRH se presenta a continuación una propuesta de actores para la conformación del Consejo Ambiental Regional de la Macrocuenca (Carmac).

Según lo definido en el artículo 15 del Decreto 1640 de 2012, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe convocar como mínimo a los siguientes actores al Consejo Ambiental Regional de la Macrocuenca Orinoco:

- Ministro o sus delegados de los sectores representativos de la macrocuenca.
- Director o su delegado de las autoridades ambientales competentes de la macrocuenca.
- El gobernador o su delegado de los departamentos integrantes de la macrocuenca.
- Los alcaldes de los municipios que integran la macrocuenca en cuya jurisdicción se desarrollen actividades productivas con incidencia a la escala de formulación de los planes estratégicos de la macrocuenca.
- Un representante de las cámaras sectoriales que agrupan a los sectores que desarrollan actividades productivas con incidencia a la escala de formulación de los planes estratégicos de la macrocuenca.











• Los demás que considere relevantes en cada caso particular.

Para cumplir con el requisito exigido en el artículo 15 del Decreto 1640 de 2012, respecto a los "demás actores que considere relevantes en cada caso particular", se aclara que se propone convocar a los miembros de los Consejos Directivos de las CAR, en especial, aquellas con el 100% de jurisdicción en la macrocuenca Orinoco, como lo son Corporinoquia y Cormacarena, ya que dentro de estos consejos se encuentran representantes de los diferentes actores claves que ejercen actividades en la Orinoquia colombiana: sectores productivos, entes territoriales y de control, y la sociedad civil (comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas); y que tienen relación directa con los recursos hídricos orinocenses. Así mismo se propone convocar a directores de ONG del ámbito nacional, con tradición investigativa y experiencia en la Orinoquia colombiana como son la Fundación Natura, Internacional Colombia y Fundación Omacha.

Igualmente se propone que los diferentes entes de planificación nacional, regional y local tengan participación equitativa en el Carmac con el fin de articular las informaciones sobre recursos hídricos y su gestión en la Orinoquia. Por lo tanto, se propone el siguiente listado de actores claves para hacer parte del Carmac Orinoco; actores definidos según lo expuesto anteriormente (Art. 15, Decreto 1640 de 2012).











Tabla 13. Lista de actores propuestos para la conformación del Carmac Orinoco

Propuesta de actores a conform	nar el Carmac Orinoco
Directora general	Instituto Alexander von Humboldt
Ministra	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministra	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ministro	Ministerio de Transporte
Ministro	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministro	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministro	Ministerio de Minas y Energía
Presidente	Agencia Nacional de Hidrocarburos
Director Técnico de Gestión Integral del Recurso Hídrico	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Director general	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)
Director general	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
Director general	Departamento Nacional de Planeación
Contralor nacional	Contraloría Nacional
Contralor departamental	Contraloría Departamental de: Meta, Arauca,
Contraior departamental	Casanare, Vichada, Guaviare y Guainía
Gobernador	Departamento de Meta
Alcalde	Municipio Villavicencio
Gobernadora	Departamento de Arauca











Alcalde	Municipio de Arauca					
Gobernador	Departamento de Guainía					
Alcalde	Municipio de Inírida					
Gobernador -	Departamento de Guaviare					
Alcalde	Municipio de San José del Guaviare					
Gobernadora	Departamento de Casanare					
Alcalde	Municipio de Yopal					
Gobernador	Departamento de Vichada					
Alcalde	Municipio de Puerto Carreño					
	Corpoboyacá					
	Corpochivor					
	CAR					
	Corponor					
	Corporinoquia					
Directores generales	CAS					
Directores generales	CAM					
	Corpoguavio					
	CDMB					
	Cormacarena					
	Corporación para el Desarrollo del Norte y					
	Oriente Amazónico (CDA)					
Directora general	Parques Nacionales Naturales					
Coordinador gonaral	Organización Nacional de Indígenas de					
Coordinador general	Colombia (ONIC)					
Presidente	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)					
Presidenta	Agencia Nacional de Minería (ANM)					











Presidente	Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)			
Gerente general	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)			
Director general	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria			
Director general	(UPRA)			
Director general	Unidad de Planeación Minero Energética			
Director general	(UPME)			
Presidente ejecutivo	Confecámaras			
Presidente	Fedegan			
Presidente ejecutivo	Fedepalma			
Presidente ejecutiva	Asociación Colombiana de Generadores de			
r residente ejecutiva	Energía Eléctrica (Acolgen)			
Director ejecutivo	Comisión de Regulación de Agua Potable y			
Director ejecutivo	Saneamiento Básico (CRA)			
Presidente ejecutivo	Asociación Colombiana del Petróleo (ACP)			
Presidente ejecutivo	Asociación Colombiana de Minería (ACM)			
Presidente ejecutiva	Asociación Colombiana de Generadores de			
Tresidente ejecutiva	Energía Eléctrica			
Director Universidad de Los	Sede Villavicencio			
Llanos	Codo villaviocitolo			
Directores	Organizaciones no gubernamentales*			
Miembros	Consejos directivos de las Corporaciones			
THIOTHER TO	Autónomas Regionales **			

<sup>\*</sup>Las ONG deberán ser organizaciones del ámbito nacional.

<sup>\*\*</sup>Los miembros de los consejos directivos de las CAR, especialmente los que tienen 100% de jurisdicción en la macrocuenca Orinoquia.











# 7. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TEMAS CLAVES O CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA MACROCUENCA QUE NO PUDIERON SER OBJETO DE ACUERDO

Luego de la concertación de lineamientos que direccionan el Plan Estratégico de Gestión del Recurso Hídrico en la Macrocuenca Orinoco, se identificaron los siguientes acuerdos y desacuerdos, los cuales han surgido en estas etapas y en particular en la formulación de los atributos, y lineamientos y acciones que se han propuesto desde los actores claves en los talleres regionales y de expertos.

Las fichas de lineamientos de política para la implementación del PEMO y las siguientes tablas de acuerdos y desacuerdos en torno a estos lineamientos son la base para iniciar el proceso de gestión del Carmac, y de los acuerdos intersectoriales que deben avanzar para el logro del PEMO.

Tabla 14. Listado de acuerdos y desacuerdos surgidos en la formulación de atributos para la implementación del modelo de cuenca deseado y factible concertado con los actores claves en los talleres de Puerto Carreño y Yopal

Atributos iniciales	Puerto Carreño	Yopal	Nuevo atributo integrado	Acuerdos	Desacuerd os











acción
--------





















Es una macrocuenc a en la que se garantiza la conservació n del máximo nivel de SE relacionado s con el recurso hídrico como base del bienestar	gestión del recurso hídrico  Es una macrocuenc a en la que se garantiza la conservació n óptima de servicios ecosistémic os relacionado s con el recurso hídrico como base del bienestar	Es una macrocuenc a donde la GIRH recupera y mantiene los SE asociados al mismo en concordanci a con los actores locales y el contexto del	través de GIRH se recuperan y mantienen de manera óptima los SE asociados al mismo, como base del bienestar humano y	que el atributo debe hablar de gestionar los servicios ecosistémico s a todos los niveles desde la conservación hasta su uso sostenible  Se acuerda incorporar el contexto regional	o con una valoración y gestión externa de los SE sin considerar
bienestar humano y	del bienestar humano y	contexto del territorio	calidad de vida, en	regional	locales
calidad de vida	calidad de vida		a con los actores locales y el	niveles y prioridades	











que integra las visiones	que respeta y vincula las visiones y cosmovisio nes	Es una macrocuenc a incluyente de la pluriculturali dad, las identidades y visiones locales de los territorios	contexto del territorio  Es una macrocuenc a incluyente de la pluriculturali dad y las identidades que respecta y vincula las visiones locales y las cosmovisio nes originarias, culturales y sociales del territorio	calificación de los SE  Hay acuerdo en el atributo final	Se está en desacuerd o en solo tener la cosmovisió n indígena como referente de pluricultural idad dada la historia de colonizació n de la macrocuen ca
a que institucionali	macrocuenc a en la que	macrocuenc	macrocuenc a que se articula,	Hay acuerdo en el atributo final	No hay desacuerd os en este atributo











seguimiento	n	armoniza la	implementa
a los	mecanismo	ejecución y	n
instrumento	s efectivos	el	mecanismo
s de	para el	seguimiento	s efectivos
planificación	seguimiento	a los	para el
integral, uso	correspons	instrumento	seguimiento
sostenible y	able y	s de	correspons
el	participativo	planificació	able y
empoderam	a los	n integral, el	participativo
iento social	instrumento	desarrollo	a los
	s de	sostenible y	instrumento
	planificació	el	s de
	n integral, el	empoderam	planificació
	uso	iento social,	n integral, el
	sostenible y	de acuerdo	desarrollo
	el	con las	sostenible y
	empoderam	competenci	el
	iento social	as de cada	empoderam
		uno de los	iento social,
		actores	de acuerdo
			con las
			competenci
			as de cada
			uno de los
			actores











			Es una	Desarrollar	
		Es una	macrocuenc	de manera	
		macrocuenc	a en la que	efectiva la	
Es una		a en la que	se integran,	política sobre	
macrocuenc	Es una	•	conocen,	adaptación al	
a en la que	macrocuenc	·	promueven	cambio	
se conoce y	a que	promueven y asumen	y asumen	climático	
asumen las	integra la	las	las políticas		No hay
estrategias	GIRH con	estrategias	у	se acuerda	desacuerd
relacionada	las políticas	relacionada	estrategias	que la GIRH	os en este
s con	de cambio	s con	relacionada	debe	atributo
cambio	climático y	cambio y	s con	incorporar las	atributo
climático y	nuevas	variabilidad	cambio y	visiones	
nuevas	visiones	climática, y	variabilidad	globales	
visiones	ambientales	nuevos	climática, y	sobre clima y	
ambientales		cambios	nuevos	otras	
		globales	cambios	tendencias	
		giobales	globales	planetarias	
			con la GIRH		
Es una	Es una	Es una	Es una	Hay acuerdo	Dado el
macrocuenc	macrocuenc	macrocuenc	macrocuenc	total sobre la	desacuerd
a que basa	a que basa	a que	a que	necesidad	o sobre
su GIRH en	su GIRH en	cuenta con	cuenta con	inmediata de	excluir el
sistemas de	sistemas de	información	información	tener	principio de
conocimient	información	de recurso	de recurso	conocimiento	incertidum
o, principios	у	hídrico y los	hídrico y los	para la GIRH	bre en el











de	conocimient	SE	servicios	con la menor	atributo se
precaución	o científicos	asociados	ecosistémic	incertidumbre	decidió
е	y ancestral,	para	os	posible sobre	dividir el
incertidumbr	considerand	orientar el	asociados	todos sus	atributo
е	o principios	desarrollo y	para	servicios	original en
	de	la	orientar el	ecosistémico	dos; uno
	precaución	planificació	desarrollo y	S	enfocado
	е	n sectorial	la		en la
	incertidumb		planificació		generación
	re		n sectorial		de
		Es una	Es una		conocimien
		macrocuenc	macrocuenc		to para la
		a que basa	a que basa		planificació
		su GIRH en	su GIRH en		n, y otro
		sistemas de	sistemas de		básicament
		información	información		е
		у	у		ambiental,
		conocimient	conocimient		tendiente a
		o efectivos	o científicos		la
		reduciendo	y ancestral,		reducción
		la	efectivos,		de la
		incertidumb	reduciendo		incertidum
		re y	la		bre en la
		fortaleciend	incertidumb		toma de
		o la toma de	re y		decisiones
		decisiones	fortaleciend		











Es una macrocuenc a con capital humano e instituciones fortalecidas	fortalecidas y empoderad as para la incidencia efectiva en procesos de toma de	Es una macrocuenc a que reconoce e incluye el talento humano de los actores estratégicos que interactúan, conocen y son expertos en la región y que cuentan con un marco	o la toma de decisiones  Es una macrocuenc a con capacidade s humanas e institucione s informadas, fortalecidas y empoderad as para la incidencia efectiva en procesos de toma de decisiones Es una	Hay acuerdo en el atributo final	de carácter ambiental  Se decide dividir el atributo enfocando dos aspectos diferenciale s: el fortalecimie nto de la gobernabili dad y por otra parte de la gobernanz a
	ļ ·	con un			











incluye e	
talento	
humano de	
los actores	
estratégicos	
que	
interactúan,	
conocen y	
son	
expertos er	
la región y	
que cuentar	
con ur	
marco	
institucional	
y socia	
adecuado	

Tabla 15. Listado de acuerdos y desacuerdos surgidos en la formulación de lineamientos y acciones para la implementación del modelo de cuenca deseado y factible, concertado con los actores claves en los talleres de Puerto Carreño y Yopal











Es una			Generació	Formulació		
macrocue			n de	n e		
nca			acuerdos	implement		
planificad	Fortalecer	Fortalecer	con los	ación de		
а	los	los	actores	instrument		
integralm	procesos	procesos	locales,	os, de		Debe
ente que	de	de	regionales	planificació		determin
incorpora	planificaci	planificació	,	n y gestión	Reconoci	arse cuál
de	ón	n	nacionales	ambiental	miento de	es la
manera	participati	participativ	е	a menor	los	menor
equilibrad	va,	a, integral y	internacio	escala que	actores	escala
•	integral y	multiescala	nales, con	•	locales	hasta la
participaci		r	la	recuperaci	como	cual
ón de los		respondien	participaci	ón,	base de	todos
actores,	respondie	do al	ón activa		la	los
las	ndo al	principio	de las	ón y	planificaci	ámbitos
visiones	principio	constitucio	organizaci	protección	ón	deban
locales,	constituci	nal de	ones	de los	integral	ser
regionale	onal de	prioridades	locales,	servicios		consider
S,	prioridade	de	respetand	ecosistémi		ados
nacionale	s de	bienestar	o los usos			
	bienestar	humano	y	relacionad		
fronteriza	humano		costumbre			
s según			s de los			
las			pueblos	hídrico,		
competen			indígenas	basado en		











sus niveles de acción			participaci ón activa de los actores involucrad os en el territorio		
		Generació n capacitaci ones a los actores competent es en materia de planificaci ón integral	Fortalecimi ento institucion al de las entidades encargada s de la planificació n sectorial	base de la planificaci	Debe definirse si los recursos para la capacita ción deben enfocars e en las institucio nes o en los sectores
		ión de los instrument	Generació n de mecanism os de	armoniza	la Planifica











	ón a partir	articulació n vinculante s de los instrument os de planificació n integral	tos de planificaci ón	debe efectuar se solo después de constituir una línea base
	Priorizació n de la ordenació n de cuencas de manera equitativa para todo el territorio	Asignación de recursos económico s para la puesta en marcha de los mecanism os de coordinación	existir nuevos recursos , priorizaci ón y coordinac ión de las acciones de planificaci ón	
	Apoyo a la transcripci	miento y	Los planes de	-
	ón a las lenguas	articulació n con otras		excluir de la











	nativas	у	formas	de	pueblos	plani	fica
	al espa	ñol	ordenam	nie	indígenas	ción	
	de	los	nto: plan	es	deben ser	integ	ral
	planes	de	de vida		incorpora	а	los
	vida de	los			dos a la	pueb	los
	pueblos				planificaci	indíg	ena
	indígena	as			ón	s que	e no
					integral	haya	n
						escri	to
						sus	
						plane	es
						de vi	da
			Ejecució	n		No s	o ha
			y pue:	sta		cons	
			en marc	ha		ado	iaci
	Genera	∼ió	de	los		como	<b>.</b>
		ına	mecanis	m		funda	
	agenda	iiia	os para	el		ntal	
	binacion	nal	fortalecir	ni		el	quo
	para	la	ento de	la		Orino	200
	GIRH	ia	planifica	ció		es	una
	Silvir		n efectiv	va,		cuen	
			integral	У		bina	
			participa	tiv		nal	
			а			IIai	











Es una	Promover	Promover	Generar			No hay
		mecanismo				acuerdo
nca donde		s públicos y			Se	en si la
los		privados			entiende	base de
diversos	privados	que				
	<b>.</b>	coadyuven			-	
actores		-				
sectores		a la		diferenciad		0
productiv		adopción y				sostenibl
os	adopción	apropiació			un	e debe
incorpora		n por parte			desarrollo	•
n y		de los		'	económic	del
apropian	n por parte	sectores	do la		0	fortaleci
la	de los	productivos	sostenibili		sostenibl	miento
planificac	sectores	de los	dad		е у	de los
ón integra	productivo	instrument	Generar	Generar	consecue	mecanis
y de	s de los	os de	modelos	garantías	nte con	mos de
desarrollo	instrument	planificació		jurídicas	los	vigilanci
sostenible	os de	n integral y	de	de soporte	impactos	a,
del	planificaci	de	producció	a la	ambiental	control,
territorio	ón integral	desarrollo	n 	inversión y	es y las	regulaci
correspor	y de uso	sostenible	validados	por tanto a	limitacion	ón y
sables ei	sostenible	del	para las	la	es de la	sanción
la gestiói	del	territorio	condicione	inversión	base	o del
del	territorio	como	S	ambiental	natural	apoyo a
recurso	como	correspons	ecosistémi	para la		los
hídrico	correspon	ables en la	cas	GIRH		sectores











sables en	gestión		Generar	para
	integral del		incentivos	incentiva
integral	recurso		para los	r el
del	hídrico	Promoción .	sectores	cumplimi
recurso		de	productivo	ento de
hídrico		modelos	s para la	las
		de	incorporaci	metas
		producció	ón efectiva	de
		n de los	de la	planifica
		pueblos	planificació	ción
		indígenas	n y el	integral
			desarrollo	
			sostenible	
			Identificar	No hay
			sectores	,
			productivo	consens o sobre
			s y actores	la
			que no	incorpor
			cumplen	ación de
			con los	los
			lineamient	modelos
			os de	de
			planificació	desarroll
			n	o de los
			establecid	pueblos
			os	P400100











	Definir	indígena
	mecanism	s
	os de	
	cumplimie	
	nto en el	
	corto y	
	mediano	
	plazo	
	Establecer	
	mecanism	
	os sobre el	
	uso de los	
	recursos	
	naturales y	
	el	
	ordenamie	
	nto	
	territorial	
	que le	
	permitan al	
	sector	
	realizar su	
	planeación	
	у	
	realización	
	de	











				proyectos		
				que		
				impliquen		
				una		
				actuación		
				jurídica		
Es una	Fortalecer	Fortalecer		Identificar	Se	No hay
macrocue	y ampliar	y ampliar		у	reconoce	consens
nca donde	los	los		caracteriza	a los	o sobre
a través	mecanism	mecanismo		r los	servicios	si la ruta
de GIRH	os e	s e		ecosistem	ecosisté	es la
se	instrument	instrument	Restaurar	as	micos	identifica
recuperan	os que	os que	rondas de	estratégico	como vía	ción de
у	permitan	permitan la	ríos por	s para la	válida	ecosiste
mantiene	la	recuperaci	parte de	recuperaci	para la	mas
n de	conservac	ón y	los actores	ón,	GIRH de	estratég
manera	ión de los	conservaci	productivo	conservaci	la	icos
óptima los	ecosistem	ón de los	S	ón y	Orinoquia	para en
SE	as que	SE		protección	, lo que	ellos
asociados	garantizan	relacionad		de los	requiere	desarroll
al mismo,	el máximo	os con el		servicios	inversión	ar las
como	nivel de	recurso		ecosistémi	en:	acciones
base del	SE	hídrico		cos	conserva	plantead
bienestar	relacionad	acorde a	Reconoci		ción y	as o si
humano y	os con el	los actores	miento		restauraci	los SE
calidad de	recurso	locales y el	(caracteriz		ón de	son











vida, en	hídrico	contexto	ación) de	ecosiste	inherent
concorda	como	del	los SE	mas,	es a
ncia con	base del	territorio	asociados	reconoci	todos los
los	bienestar		a los	miento de	ecosiste
actores	humano y		medios de	los	mas y
locales y	calidad de		vida de los	saberes	por ende
el	vida		pueblos	de los	en todos
contexto			indígenas	pueblos	ellos hay
del			Articulació	indígenas	necesida
territorio			n con la	,	d de
			política	conocimi	gestiona
			pesquera	ento	r su
			Rescate e	sobre	máximo
			incentivo	biodiversi	nivel
			al	dad	
			desarrollo	acuática	
			de	en	
			proyectos	especial	
			productivo	pesca e	
			s basados	incentivo	
			en	s para la	
			productos	recupera	
			tradicional	ción de	
			es de los	SE	
			pueblos	disminuid	
			indígenas	os	











			•
	(saladillo,		
	seje,		
	congrio,		
	moriche,		
	sasafrás)		
	Fortalecer		
	el SIRAP		
	con la		
	definición		
	de áreas		
	protegidas		
	acorde		
	con los		
	vacíos de		
	conservaci		
	ón		
	Áreas de		
	pesca de		
	los		
	pueblos		
	indígenas		
	Acuerdos		
	binacional		
	es de		
	política		
	pesquera		











	Fortalecim		
	iento de la		
	autoridad		
	pesquera		
	Garantizar		
	el manejo		
	sostenible		
	del		
	aprovecha		
	miento de		
	pesca		
	ornamenta		
	I y		
	deportiva		
	(conocimie		
	nto,		
	control,		
	investigaci		
	ón y		
	manejo)		
	Vincular la		
	población		
	nativa a		
	los		
	programas		
	de		











			guardabos			
			ques			
			Ecquomas			
			Esquemas			
			de pagos			
			por			
			servicios ambiental			
			es			
Es una	Dinamizar		63	Generar	Se	No hay
macrocue	iniciativas	Dinamizar	Conocimie	iniciativas		acuerdo
		iniciativas			comparte	
nca	que	que	,		•	sobre si
incluyente	permitan	permitan el	acompaña			los
	el	desarrollo	miento al		otro	modelos
pluricultur	desarrollo	de	desarrollo	autonomía	modelo	tradicion
alidad y	de 	emprendim	de	mediante	de	ales
las	emprendi	ientos	proyectos	consolidaci		
identidad	mientos	incluyentes	productivo	ón de		etnoturis
•	incluyente	, a partir de	s de los	J	en el	
	s, a partir	las	pueblos	ones	conocimi	los
vincula las		pluricultural	indígenas	sociales y		necesari
visiones	valores	idades, las		culturales	tradiciona	
locales y	socio-	identidades	Promoción	•	I y el	J
las	ecosistém	locales y	del	de un	•	deben
cosmovisi	icos que	las visiones	etnoturism	enfoque	del	crearse
ones	integran	de los	o a través	diferencial	territorio	modelos
originaria	las	.30	de las	en los	por parte	diferenci











S,	visiones	diferentes	organizaci	territorios a	de los	ales
culturale	s culturales	territorios	ones de	través del	pueblos	para la
y sociale	es y sociales		los	fortalecimi	indígenas	Orinoqui
del	del		pueblos	ento de los		а
territorio	territorio		indígenas	derechos		
				colectivos,		
				de la		
				cultura, la		
				dignidad y		
				la		
				autonomía		
				de las		
				pluricultura		
				lidades		
			Compartir modelos de manejo del agua entre saberes occidental es y de los pueblos indígenas previas consultas	Actualizaci  ón de  mapas de  dinámica  migratoria,  núcleos de  comunidad		











Es una macrocue nca en la que se articula, armoniza	Institucion alizar y	Instituciona lizar y fortalecer, articular y	Fortalecim iento de	Generació n y consolidaci ón de redes de monitoreo	Se acuerda	
tan mecanism os efectivos para el seguimien to correspon sable y participati vo a los instrumen tos de planificaci ón integral, el	planificaci ón integral, uso sostenible y el empodera miento social	armonizar la ejecución mecanismo s de seguimient o a los instrument os de planificació n integral, desarrollo sostenible y el empodera miento social	las veedurías ciudadana s  Fortalecim iento de las	local para la recuperación, conservación, y protección del recurso hídrico Generación de indicadore s de seguimient o para la evaluación del estado actual del	que las veeduría s ciudadan as son eje fundame ntal para el seguimie nto de los acuerdos en planificaci ón	Hay confusió n entre el seguimie nto a los instrume ntos y el program a de monitore o del PHN
desarrollo sostenible				recurso hídrico,		











y el				que facilite		
empodera				la		
miento				interacción		
social, de				social		
acuerdo			Generació			
con las			n de una			
competen			unidad de			
cias de			criterio y			
cada uno			fortalecimi			
de los			ento de			
actores			reporte de			
			los			
			proyectos			
			productivo			
			s			
Es una	Fortalecer	Fortalecer	Rescate y	Formulació	La	
macrocue	y articular	y articular	manejo de	n de	adaptació	
nca en la		las	cacería y	estrategias	n al CC	
que se	iniciativas	iniciativas	semilla de	de	parte de	
integran,	que	que	uso de los	adaptación	la	
conocen,		promueven		a través	capacitac	
promueve		la adopción	_	del nodo	ión de los	
n y	adopción	de	afectados	regional	actores	
asumen	de	estrategias	por el		sobre el	











las	estrategia	para la	cambio		tema, el
políticas y	_	adaptación			seguimie
estrategia	-	y y			nto a los
s	n y			Capacitaci	instrumen
relaciona	mitigación	al cambio		ón y	tos
	al cambio			divulgació	existente
cambio y				n de	
variabilida	-	vulnerabilid		estrategias	inversión
d	visiones	ad		de	en
climática,	ambiental	climática, y		adaptación	prevenció
y nuevos		nuevos		a actores	n más
cambios		cambios		de la	que en
globales		globales		macrocuen	mitigació
con la		3		ca	n
GIRH				Implement	
<b>5</b>				ación de	
				estrategias	
				de	
				adaptación	
				Fortalecimi	
				ento e	
				integración	
				de	
				organizaci	
				ones	
				comunitari	
				as en los	











		nodes de	
		nodos de	
		CC	
		Asignación	
		de	
		recursos	
		para la	
		implement	
		ación de	
		las	
		estrategias	
		de	
		adaptación	
		y	
		mitigación	
		al CC	
		Divulgació	
		n de	
		acciones	
		de	
		adaptación	
		, mediante	
		el nodo	
		regional	











		0	Apoyar la			
Es una		Generar	transcripci			
macrocue		una 	ón de los		Hay	
nca que	Generar	estrategia	conocimie	Conformar	acuerdo	
basa su	una	de	ntos	una red	en la	
GIRH en	estrategia	conformaci	ancestrale	intersectori	necesida	
sistemas	de	ón de	s sobre los	al que	d de	No hay
de	conformac	sistemas	SE	permita	generar	consens
informaci	ión de	de	hídricos en	utilizar la	conocimi	o sobre
ón y	sistemas	informació	lenguas	informació	ento	mantene
conocimie	de	n y	maternas	n del	inmediato	r el
nto	conocimie	conocimien	y español	recurso	, a escala	principio
científico	nto,	to del	para las	hídrico	regional y	de
у	basada en	recurso	generacio		de	incertidu
ancestral,	principios	hídrico y	nes		manera	mbre
efectivos,	de	los SE	venideras		permane	como
reduciend	precaució	asociados	Fortalecim		nte sobre	base del
o la	n e	para	iento de	Fortalecimi	los	program
incertidu	incertidum	orientar el	los	ento de	recursos	a de
mbre y	bre y	desarrollo y	sistemas	sistemas	hídricos y	conocimi
fortalecie	visión de	la	de	bilingües	sus	ento
ndo la	innovació	planificació	informació	de	servicios	
toma de	n	n sectorial	n	formación	ecosisté	
decisione		con visión	ambiental	у	micos	
S		de	articulados	•		
		innovación	con el			











SIDAP	у		
SIAC-			
SIRH			
	Incorporar		
	los		
	lineamient		
	os		
	estratégico		
	s de		
	PEMO en		
	el sistema		
	de		
	informació		
	n y en los		
	procesos		
	de gestión		
	de calidad		
	de las		
	institucion		
	es		
	Fortalecer	La	
	las	generació	
	academias	n de	
	de historia	conocimi	
	y centros	ento debe	
	culturales	ser no	











		Generar	solo de	
		una	científico	
		plataforma	s	
		de	externos	
		interopera	a la	
		bilidad	región,	
		entre	sino que	
		diferentes	debe	
		sistemas	partir de	
		de	redes de	
		informació	apoyo	
		n	constituid	
		Definición	as por	
		у	expertos	
		desarrollo	у	
		de líneas	ciudadan	
		estratégica	os de la	
		s de	región	
		investigaci		
		ón en SE		
		asociados		
		al RH		
Es una		Incorporar	El	
macrocue		un mapa	principio	
nca que		de	de	
cuenta		procesos	incertidu	











con				Protocolo	mbre que	
informaci				para la	consagra	
ón de				estandariz	la	
recurso				ación de la	Constituci	
hídrico y				recolecció	ón para la	
los				n,	toma de	
servicios				procesami	decisione	
ecosistém				ento y	s	
icos				análisis de	ambiental	
asociados				la	es debe	
para				informació	seguir	
orientar el				n	primando	
desarrollo				Generar		
y la				incentivos		
planificaci				a la		
ón				generación		
sectorial				de		
				conocimie		
				nto en las		
				líneas		
				estratégica		
				s		
Es una	Establece	Establecer	Descentral	Fortalecimi	Hay	Debe
macrocue	r	programas	ización	ento de la	acuerdos	definirse
nca con	programa	e iniciativas	operativa	gobernanz	totales en	y hacer











capacidad	s e	que	de las	a local del	este	parte de
es	iniciativas	promuevan	CAR	agua	aspecto	la
humanas	que	la	Mesa de			política
е	promueva	generación	diálogo			para la
institucion	n la	y el	entre las			GIRH, la
es	generació	fortalecimie	CAR y las			diferenci
informada	n y el	nto del	organizaci			a entre
s,	fortalecimi	talento	ones			goberna
fortalecid	ento del	humano e	locales y			bilidad y
as y	capital	instituciona	los			goberna
empodera	humano e	l en el	pueblos			nza
das para	institucion	conocimien	indígenas			
la	al en el	to de las	Cumplimie			
incidencia	conocimie	dinámicas	nto de la			
efectiva	nto de las	de los	normativid			
en	dinámicas	recursos	ad			
procesos	de los	hídricos en	Fortalecim			
de toma	recursos	la				
de	hídricos	Orinoquia,	iento de espacios			
decisione	en la	que	•			
s	Orinoquia,	permitan la	de			
	que	mejor	participaci			
	permitan	eficacia en	ón de los			
	la mejor	el	pueblos			
	eficacia en	cumplimien	indígenas			
			en los PTD			











Es una	el	to de las		
macrocue	cumplimie	funciones		
nca que	nto de las	misionales		
reconoce	funciones	de las		
e incluye	misionale	institucione		
el talento	s de las	S		
humano	institucion			
de los	es			
actores				
estratégic				
os que				
interactúa				
n,				
conocen y				
son				
expertos				
en la				
región y				
que				
cuentan				
con un				
marco				
institucion				
al y social				
adecuado				











# 8. TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONVENIO NO. 357-2015 SUSCRITO ENTRE EL MADS Y EL INSTITUTO HUMBOLDT CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS "FASES III Y IV DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA MACROCUENCA ORINOCO

Este taller se realizó en Bogotá, el 19 de diciembre de 2016, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), y cuyo principal objetivo es "Concertar con los principales actores claves para la gestión integral del agua en la macrocuenca, el modelo deseado y factible de la macrocuenca; así como hacer acuerdos o identificar y caracterizar los desacuerdos sobre los temas, variables claves o conflictos relacionados con la gestión del recurso hídrico, para asegurar la sostenibilidad ambiental y la de los demás recursos naturales que dependen del agua".

Este Convenio se viene desarrollando en el marco de las acciones entre la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del MADS y el IAvH. La empresa Ecoyaco fue contratada por el IAvH para dar apoyo metodológico, y realizar la facilitación y la logística del evento.











#### 8.1. OBJETIVOS

Los objetivos del taller fueron presentar los resultados finales del Convenio No. 357-2015 suscrito entre el MADS y el Instituto Humboldt cuyo objeto es desarrollar las "Fases III y IV del Plan Estratégico de la Macrocuenca Orinoco PEMO y conformación del Carmac Orinoco", así como hacer la presentación de la propuesta de actores claves de la macrocuenca de la Orinoquia colombiana cuyo objetivo es conformar el Consejo Ambiental Regional de la macrocuenca del Orinoco.

#### 8.2. CONVOCATORIA

El público objetivo del taller fue conjuntamente definido por el MADS y el IAvH y correspondió a todas las entidades del orden nacional, regional y local tanto públicas como privadas y expertos independientes, que han venido participando en el proceso de formulación del PEMO.

En concordancia se envió invitación a 86 entidades y en respuesta a la convocatoria realizada asistieron al taller 32 personas (37% de los convocados). En el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se presenta la lista de invitados











convocados al taller, incluyendo los resultados del seguimiento telefónico de la convocatoria.

#### 8.3. DESARROLLO DEL TALLER

El taller se desarrolló en dos sesiones, durante la sesión de la mañana se presentaron los resultados finales del Convenio No. 357-2015 suscrito entre el MADS y el Instituto Humboldt para lo cual se contó con la participación de 32 participantes, de los cuales 5 conformaron el grupo de los conferencistas y organizadores. Posteriormente, durante la sesión de la tarde se realizó la presentación de la propuesta de "actores claves de la macrocuenca de la Orinoquia colombiana cuyo objetivo es conformar el Consejo Ambiental Regional de la macrocuenca del Orinoco. A esta última sesión asistieron 22 participantes, incluyendo cuatro conferencistas.

Los participantes que asistieron al taller fueron funcionarios y representantes de las siguientes entidades: MADS, Ministerio de Transporte, IAvH, IDEAM, PNN, Invías, Corpoguavio, ANI, ANH, ANM, Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Gobernación de Vichada, ONIC, Acolgen, Fedepalma, *The Nature Conservancy*,











Corporación Ambiental La Pedregoza, Manuelita S.A., Universidad del Bosque y WWF.

Entre los conferencistas se encontraban funcionarios del MADS, IAvH y Ecoyaco que no solo fueron ponentes sino también participantes, ya que hubo intercambio de ideas y contribución en los grupos de trabajo desde sus diferentes ámbitos institucionales.

#### En el

Anexo 1 se presenta la lista de asistencia original a la sesión de resultados y en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se encuentran las listas de participantes consolidadas con sus respectivos datos.













Foto 1. Grupo de participantes del taller final (Foto: Héctor Tavera).



Foto 2. Grupo de participantes del taller final (Foto: Héctor Tavera).











#### 8.4. AGENDA

La propuesta de agenda y contenidos del taller fueron elaborados, revisados y ajustados en conjunto MADS, IAvH y Ecoyaco. Como se indicó antes, el taller se desarrolló en dos sesiones. Durante la mañana se socializaron los resultados finales para lo cual se hicieron tres presentaciones temáticas, intercaladas con espacios de preguntas. En la sesión de la tarde se hizo una presentación e intercambio en plenaria sobre los actores claves de la macrocuenca de la Orinoquia colombiana cuyo objetivo es conformar el Consejo Ambiental Regional de la Macrocuenca del Orinoco. En la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se muestra la agenda detallada que se siguió durante el taller.

Tabla 16. Agenda del taller

Hora	Actividad	Responsable
9:00 a.m. – 9:30 a.m.	Saludo de bienvenida	Clarita
		Bustamante
		IAvH
9:30 a.m. – 10:30 a.m.	Objetivos y antecedentes del taller	Linda Irene
		Gómez MADS
10:30 a.m. – 10:45 a.m.	Refrigerio	
10:45 a.m. – 12:00 m	Diagnóstico del Plan Estratégico	Guillermo
	Macrocuenca Orinoco PEMO	Rueda











12:00 m – 1.00 p.m.	Propuesta de lineamientos y	María Teresa
	directrices Plan Estratégico	Palacios
	Macrocuenca Orinoco PEMO	
1:00 p.m. – 2.00 p.m.	Almuerzo	
11:15 – 12:00	"Actores claves" Macrocuenca de la	Linda Irene
	Orinoquia colombiana para	Gómez MADS
	conformar el Carmac	
3:45 p.m. – 4:00 p.m.	Conclusiones y agenda prevista del	Clarita
	Carmac	Bustamante
		IAvH

#### En el

se encuentran las respectivas presentaciones hechas durante el evento.

#### 8.5. RESULTADOS

Los siguientes espacios de participación generados durante el taller fueron liderados y facilitados por el equipo de IAvH y Ecoyaco.

#### Bienvenida











La inauguración del taller se llevó a cabo con una bienvenida protocolaria de los participantes, mediante la intervención de los funcionarios del MADS y del IAvH, quienes se dirigieron a los asistentes para hacer la apertura oficial del evento.

#### Preguntas y discusión respecto a las presentaciones realizadas

Al finalizar cada presentación se dieron espacios para preguntas y discusión, de tal forma que los asistentes pudieron hacer sus aportes o exponer sus dudas para que los conferencistas las aclararan.

#### Preguntas y discusión sobre las presentaciones

Durante el taller los asistentes realizaron en total 30 preguntas o comentarios respecto a las presentaciones hechas. A continuación, se presenta una síntesis de estos y sus respectivas respuestas, agrupándolos según los temas comunes.

#### Respecto a los resultados finales y los aspectos técnicos

¿Las unidades de análisis de este estudio fueron las 96 antes mencionadas?

Respuesta: Sí, las analizadas corresponden a las mismas subzonas definidas por el IDEAM.











¿Cómo fue la transformación de los PNN?

Respuesta: Recuerden que estamos hablando de toda la región Orinoquia, entonces alrededor del parque hay transformaciones similares a la que se dan en el resto de las subzonas y por lo tanto si bien puede haber transformaciones significativas en partes del parque o sus zonas de amortiguación, estas se unen y promedian con las transformaciones de toda la subzona. Este tema es tan importante, que en una misma subzona se identificaron hasta 17 intencionalidades de uso diferentes y muchas veces sin diálogo entre actores, lo cual complica e intensifica el tema del uso.

¿Qué relación tiene el estudio de riesgo con el índice de disponibilidad de agua?

Respuesta: Se usaron las proporciones entre índice de demanda y amenaza y así se hizo el cálculo para la demanda real de agua para cada tipo de cultivo.

¿Los siete que están arriba en la tabla son los motores de cambio?

Respuesta: No; los de las columnas son los servicios ecosistémicos y los de las filas sí son los motores de cambio.

¿Los incendios forestales cómo fueron proyectados?











Respuesta: Con la información del IDEAM de probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. Recuerden que en este estudio no se está tomando la probabilidad a futuro, sino que se está usando el concepto de probabilidad de ocurrencia en área a partir de lo que está ocurriendo realmente en la región.

¿Por qué no se usa la probabilidad en el tiempo, sino solo la asociada a un área?, pues es importante usar las palabras correctas y más aún en estos estudios oficiales, esto sería más un estudio de posibilidad que de probabilidad.

Respuesta: La probabilidad en tiempo en este caso no se puede hacer para todos los tipos de amenazas, porque no se pueden cualificar todas ellas, no se cuenta con información anualizada suficiente. Entonces por eso se usó solo la probabilidad de amenaza en área, es decir no es análisis predictivo, es modelo de alerta temprana. Entonces se puede decir que es la posibilidad de amenaza y no una probabilidad.

Hay mucha tela que cortar todavía respecto a huella hídrica verde; la UPME está terminando un estudio al respecto. Una de las conclusiones es que a pesar de la idea de la alta huella minera, la minería según el estudio no está ejerciendo gran impacto.

Respuesta: de acuerdo, pero como se usa la información oficial y la información sobre huella verde, se olvida que la huella verde incluye la masa de agua, y eso aún











no se ha estimado. Y en efecto uno debería poder llegar a determinar si un sistema almacena agua y/o si es dependiente de las zonas que producen agua y a evaluar la real huella hídrica de las diferentes actividades, para así en cada zona tener un sistema de gestión adecuado del recurso hídrico.

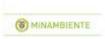
#### Respecto a la propuesta de lineamientos y directrices del PEMO

¿Se ha usado lo que están haciendo las entidades de planificación sectorial?, por ejemplo, la información que está generando la UPRA. Existe el problema de no compartir información, ¿cómo hacemos para solucionar esto?

Respuesta: El Carmac debe ser operativo, actualmente el flujo de información no fluye a la velocidad necesaria, se deben usar herramientas para hacer mover la información. La UPRA ha presentado mucha información, pero todavía no es pública y esto se supone que es porque falta la validación o por las expectativas que puede generar. Por eso para este estudio se usó la información disponible que muchas veces no es lo mismo que la información existente.

¿En estos lineamientos cuando se refiere el tema de riesgo, es diferente a lo que ya se presentó antes?, el tema de cambio climático requiere el componente tiempo entonces ¿cómo se abordó?, pues antes ya quedó claro que no se hizo probabilidad en el tiempo.











Respuesta: Ahora estamos hablando de lineamientos para la futura gestión, no de aspectos técnicos como los presentados en el diagnóstico. Es de resaltar que algunos de los lineamientos y acciones propuestas se relacionan directamente con el análisis de riesgo, con el fin de mejorar la información y análisis existentes. Respecto al cambio climático, los elementos del ciclo hidrológico fueron modelados según los escenarios del IDEAM y se hizo un modelo sistémico en Stella, dentro del cual los modelos de cambio climático y sus elementos son un interruptor que permite incorporar ciertos cambios al modelo de la cuenca.

No se incluyó la pregunta de seguridad alimentaria que en la Orinoquia es importante y está relacionada con el recurso hídrico; esto se debe en principio a la falta de infraestructura. La segunda pregunta es sobre la competitividad, pues normalmente la respuesta estatal es muy mala, y no se basa en la realidad de la zona. Tercero la pregunta étnica, sobre cómo se van a incluir en el PEMO y cuáles son los impactos negativos de las practicas indígenas, por ejemplo: quemas y caza de tortugas.

Respuesta: Se hicieron dos estudios socio-económicos muy detallados que incluyen seguridad alimentaria y el diálogo de saberes, que es uno de los mecanismos, pero no el único. No obstante, en esta fase no correspondía hacer una valoración de los sistemas de producción étnicos ni agroindustriales. Por eso en los lineamientos se











deja claro que hay que conocer y calificar las actividades del territorio y como estas aumentan o disminuyen la amenaza frente al recurso hídrico. Y también se debe diferenciar cuáles son las esferas en que el recurso hídrico se relaciona con la competitividad, pues también se relaciona y más directamente con otras políticas, y por lo tanto todas las respuestas no pueden venir de la política hídrica.

Soy Beinam Jiménez de ONIC. Quiero compartir que me llama la atención el lineamiento relacionado con los pueblos indígenas, porque muchas decisiones tomadas en el territorio en realidad no han surtido la consulta previa. Y por eso se ha presionado al gobierno mediante movilización indígena. Hoy en día se está avanzando en la posibilidad de crear una autoridad indígena que se encargue internamente de todos estos temas, para que las comunidades en las bases sepan lo que se está haciendo y para que se puedan apropiar. Se requiere además la consecución de recursos para implementar y hoy ya se está comenzando a hacer pilotajes de ciertos proyectos con las comunidades.

¿Cómo se hizo el análisis económico, si no se tiene una mayor precisión o escala suficiente de los mapas de humedales?

Respuesta: Hay dos procesos paralelos: uno de humedales y otro de ordenamiento de tierras. Entonces se hicieron mapas de conflictos que dieron ciertos elementos











de relación y discusión, y por eso un elemento importante para tratar en el Carmac, será la definición de lo que se considera un terreno improductivo.

¿En algún momento se van a elaborar mapas de humedales con mayor precisión? Respuesta: Sí, hay que recordar que esta es la primera escala, la macro, de planificación del recurso hídrico. Y este plan estratégico debe dar lineamientos a las siguientes escalas, por ejemplo, los POMCA.

El MADS está haciendo un sistema de alerta y herramientas, y las 6 estrategias presentadas son gruesas. Pero como el PEMO es el encargado de pasar y dar línea al POMCA de determinada zona, ¿cómo se va bajar esto a la realidad del territorio?, ¿cómo se va a dar la conexión con cada región?

Respuesta: Como se mencionó, cada línea y estrategia prioriza en qué subzona debería realizarse. La pregunta clave es si este instrumento es normativo o vinculante, y hasta dónde implicará hacer acciones conjuntas. Entonces estos planes implican recursos. Por lo tanto, el MADS está evaluando la opción de darle carácter obligatorio a este instrumento.

Un dato importantísimo sería estimar los recursos que faltan por ejemplo para formular los POMCA, las redes hidro-meteorológicas, etc., porque puede que en la











región se estén haciendo las inversiones que no son. Los lineamientos deberían ser más específicos y detallados.

Respuesta: Recuerden que se hizo y está disponible una consultoría específica sobre el costo de la implementación de la política hídrica y tengan en cuenta que la inversión real dependerá de lo que priorice el Carmac. En el PEMO, uno de los lineamientos se refiere al vacío de información y a la agenda para lograr una macrocuenca con un sistema de información integral, considerando claro un nivel de incertidumbre adecuado. La presentación hecha es una versión muy resumida, por eso se invita a revisar en detalle el documento y la metodología, para poder tener una idea completa del diagnóstico y las fichas detalladas elaboradas para cada una de las subzonas, desde los lineamientos hasta las acciones específicas.

Puede que el PEMO tenga todo eso, pero eso no se evidenció en la presentación. Respuesta: Como se dijo antes, este PEMO tiene unas fichas muy detalladas que van desde lineamientos hasta acciones con especialización y temporalidad, lo cual no sucede con PEMO de otras macrocuencas; sin embargo, hoy por la premura del tiempo se tuvo que resumir mucho. Entonces nuevamente se invita a consultar el documento.











El proceso de articulación y creación del Carmac es muy importante porque actualmente los POMCA se están haciendo como lista de chequeo, pero no garantizan la gestión y decisión de quienes habitan la cuenca.

Respuesta: Esto es verdad, este modelo de Carmac ya se ha hecho y funciona bien en otros países como Francia y México, y por eso el MADS está haciendo un esfuerzo para que los Carmac sean operativos, se conserven y fortalezcan como entidades para la real toma de decisión en la cuenca.

En el modelo de estructura de Carmac cuando se habla de un representante sectorial, ¿cómo se espera por ejemplo que un representante forestal represente bien a los ganaderos?

Respuesta: No tiene que ser así, pues lo que está proponiendo es que cada sector tenga un representante especifico. Y además no necesariamente porque la persona hoy no haga parte de la Asamblea básica significa que no puede hacer parte luego de Carmac, que se piensa como un espacio abierto y que evoluciona. Otra cosa importante es que debemos tener un cambio de mentalidad; el Carmac implicará que se debe dar una dinámica de base en los sectores para que todos piensen en el recurso hídrico y no en el sector como normalmente se hace.











Si se ignora de nuevo el sector privado, este no va a participar de forma concreta y útil, ahora ya existe por ejemplo una asociación forestal, de palmeros, de arroceros. Respuesta: No se pretende ignorarlos, la propuesta de Carmac busca involucrarlos y existen unos mínimos que deben estar representados y es el caso de los sectores y agremiaciones. Y los que no están agremiados son los llamados "otros" o "demás", de los cuales ya se han identificado los presentados, y que de alguna forma se deben agremiar para que logren tener representatividad, pues incluir solo individuales será realmente muy difícil.

En la propuesta de Carmac se observa un desbalance de poderes, la mayor parte de actores propuestos son del Estado o sectores productivos y para el resto de la población o la sociedad civil, solo se propone mínimo un puesto.

Respuesta: Lo presentado es un primer listado de las entidades de la sociedad civil, y con su ayuda se espera poder completarla y que siga ampliándose en el tiempo. Es importante recordar que lo que se está presentando es un listado y por eso un primer Carmac debe conformarse y una de sus primeras tarea será como lograr las representaciones adecuadas de la sociedad civil.

¿Debería haber representantes de los consejos de cuencas ya conformados?











Respuesta: Sí, siempre y cuando se logre que estos espacios sean a largo plazo y ahora no lo son, por lo cual seguramente se requiere un esfuerzo para que lo sean.

La representación de las ONG locales enriquecería mucho.

Respuesta: Sí, en muchos casos estas son más importantes que la ONG nacionales o internacionales porque conocen más su territorio y les interesa más, además tienen mucha más fuerza. Esto es especialmente valido para el caso de la Orinoquia y Amazonia.

¿Cómo hacer operativo el Carmac?, una propuesta podría ser que fuera como la plataforma de información regional para el SINA.

Respuesta: La secretaría técnica es importante para hacer operativo y el sistema de información que está dentro de los lineamientos.

Aún parece débil la visión de gestión integral, hay fraccionamiento en la planificación en subzonas, POMCA, etc. ¿Quién va integrar y generar por ejemplo los análisis de efecto acumulativo?, ¿cómo va a ser el flujo de información de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo?

Respuesta: Esa función de integración la ejercerían los comités técnicos del Carmac.











La falta de recompensa económica para los participantes de la sociedad civil es una limitación para que participen del Carmac.

Respuesta: Hay que diferenciar entre el hecho de que los miembros del Carmac no tengan sueldo y que el Carmac requiera recursos para funcionar. Por eso la propuesta de que los Carmac entren a formar parte del SINA para que tengan presupuesto nacional y que el Estado sea corresponsable del proceso.

#### Comentarios o sugerencias a la propuesta de Carmac

- Quizá habría que separar gobernabilidad y gobernanza, para proponer los actores del Carmac.
- Fenómeno social de las masas hídricas en el Meta, sería bueno buscar integrarlo.
- Para la gestión de recurso y la inclusión de la comunidad, sería muy importante involucrar al Ministerio de Educación, que además tiene recursos.
- o En las Agencias, es importante considerar a la Agencia Nacional de Tierras.
- Se sugiere ver el ejemplo y funcionamiento de los comités regionales de agricultura que están funcionando bien.











#### Cierre del evento y agenda prevista

Para cerrar el evento, los representantes del MADS y el Instituto Humboldt agradecieron a los participantes su asistencia y recomendaciones. Se quedó en enviar las presentaciones y las memorias del taller a los participantes. Y se solicitó a los participantes que envíen al MADS la propuesta y datos de contacto de las entidades que deberían formar parte del Carmac, pues a principios de 2017 el MADS realizará la convocatoria tanto a los actores ya identificados como a los nuevos sugeridos, para la instalación y primera sesión del Carmac Orinoco.











#### 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2014). Reservas de crudo por departamento. Bogotá: ANH.
- AGRONET. (02 de 04 de 2016). Sistema de Estadísticas Agropecuarias SEA. From http://agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx
- ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2014). Reservas de crudo por departamento. Bogotá: ANH.
- ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2015). Escenarios de oferta y demanda de hidrocarburos en Colombia. Bogotá: ANH.
- ANLA Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2014). Informe de gestión 2014. Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Así Vamos en Salud. 2014. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años Georreferenciado. Disponible en: http://www.asivamosensalud.org/indicadores/estado-de-salud/tasa-de-mortalidad-por-enfermedad-diarreica-aguda-eda-en-menores-de-5. 19 de junio del 2016.
- Baptiste, B. (Noviembre de 2014). Paraíso ancestral, en Casanare: Donde se enlazan dos mundos. Semana S.A. 19.
- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE (2015). Panel municipal del CEDE. Universidad de los Andes.
- CONPES DNP. (12 de enero de 2014). Política para el desarrollo integral de la Orinoquia: altillanura fase I. CONPES 3797. Bogotá, Colombia.
- Corzo Germán, María Cecilia Londoño-Murcia, Wilson Ramírez, Hernando García, Carlos A. Lasso y Bibiana Salamanca (Editores). 2011. Planeación ambiental para la conservación de la biodiversidad en las áreas operativas de Ecopetrol localizadas en el Magdalena Medio y los Llanos Orientales de Colombia. Instituto Alexander von Humboldt y Ecopetrol S.A., Bogotá D.C., Colombia. 240 pág.
- DANE. (2005). Indicadores demográficos según departamento 1985-2020: Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020. Bogotá: DANE.
- DANE. (2014). Cuentas departamentales Colombia: Valor agregado, por grandes ramas de actividad económica, a precios constantes de 2005 por encadenamiento. Bogotá: DANE.
- DANE. (2015). Series de proyecciones de población. Gran encuesta integrada de hogares.











- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005). Proyecciones de población con base en el censo nacional del 2005. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2011). Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2013). Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV 2013. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2014). Cuentas Nacionales Departamentales. Colombia.
- El Espectador (2015). 30 años de petróleo en Arauca. Consultado en http://www.elespectador.com/noticias/economia/30-anos-de-petroleo-arauca-articulo-603806 el día 19 de junio del 2016.
- Elements Consultores SAS e Ingeag SAS. 2013. Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt, 4D. Plan estratégico de la macrocuenca del río Orinoco. Informe de resultados Fases I y II. Resumen ejecutivo. Bogotá, 36 pág.
- FAO Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Ginebra: FAO.
- Fedearroz. (2015). El papel del sector arrocero en la CAN. Revista Arroz, 58 (548), 50-62.
- Fedegan (2015). Inventario Bovino Nacional. Consultado en http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional el día 19 de junio del 2016.
- Fedegan. (2015). Fondeo de estabilización para el fomento de la exportación de la carne, leche y sus derivados. Bogotá: Fedegan.
- Fedegan. (28 de 04 de 2016). Inventario bovino nacional. Obtenido de http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional
- Fedesarrollo. (2015). Informe de coyuntura petrolera. Bogotá: La Imprenta Editores. Fundación Universitaria Católica Del Norte, Facultad de Derecho. Fundamentación del Centro de Estudio en Gobernabilidad y Gobernanza (CEGGOB).
- Gobernación de Arauca. 2016. Plan de Desarrollo Departamento ARAUCA. "HUMANIZANDO EL DESARROLLO" 2016 2019. pdf. pág. 177.
- Gobernación de Casanare. 2016. Plan de Desarrollo Departamento CASANARE 2016-2019 "CASANARE CON PASO FIRME". pdf. pág. 597.
- Gobernación del Guaviare. 2016. Plan de Desarrollo Departamento GUAVIARE 2016-2019. "Guaviare Paz y desarrollo social". pdf. pág. 295.
- Gobernación del Meta. 2016. Plan de Desarrollo Departamento META 2016-2019. "El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad". pdf. pág. 216.
- Gobernación del Vaupés. 2016. Plan de Desarrollo Departamento VAUPÉS 2016-2019. "VAUPÉS UN COMPROMISO DE TODOS". pdf. pág. 330.











- Gobernación del Vichada. 2016. Plan de Desarrollo Departamento VICHADA 2016-2019. "CONSTRUYAMOS VICHADA". pdf. pág. 225.
- IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2015). Evaluación Multisectorial de la Huella Hídrica en Colombia - ENA. Bogotá: IDEAM.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería. 2015. Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 2100.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y Ministerio de Ambiente (2015). Estudio Nacional del Agua 2014. Colombia.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia. 2015. Herramientas científicas para la toma de decisiones Enfoque nacional Departamental: Tercera comunicación nacional de cambio climático. Bogotá, 60 pág.
- Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales IDEAM. Estimación de las reservas actuales (2010) de carbono almacenadas en la biomasa aérea en bosques naturales de Colombia. Estratificación, alometría y métodos analíticos. Bogotá, Colombia. 68 pág.
- Instituto de Investigación Alexander von Humboldt. (2013). "Aspectos sociopolíticos" del Diagnóstico del Estado Actual para la formulación de la propuesta técnica del Plan de Acción Regional para la Biodiversidad en la Orinoquia. Bogotá.
- Lasso, C. A.; Rial, A.; Matallana, C.; Ramírez, W.; Señaris, J.; Díaz-Pulido, A.; Corzo, G.; Machado-Allison, A. (Eds.). 2011. Biodiversidad de la cuenca del Orinoco. Il Áreas prioritarias para la conservación y uso sostenible. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, WWF Colombia, Fundación Omacha, Fundación La Salle de Ciencias Naturales e Instituto de Estudios de la Orinoquia (Universidad Nacional de Colombia). Bogotá, D.C., Colombia. 304 pp.
- MADR. (2014). Evaluaciones Agropecuarias Municipales Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Bogotá: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
- MAVDT. (2010). Decreto 2372 del 1 de julio de 2010. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 203 en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
- Mejía, J. (2000). Consumo de agua por la palma de aceite sobre la producción de racimos, y efectos del riego una revisión de literatura. Palmas, 21(1): 51-58.











- Mosquera, M., Valderrama, M., Fontanilla, C., Ruíz, E., Uñate, M., Rincón, F., & Arias, N. (2016). Costos de producción de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia en 2014 (2016). Palmas, 37(2), 37-53.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración ODDR (2013). Caracterización región de la Orinoquía. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C. Disponible en: http://agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs330/es/. Consultado el 20 de octubre de 2015.
- Phillips J.F., Duque A.J., Yepes A.P., Cabrera K.R., García M.C., Navarrete D.A., Álvarez E., Cárdenas D. 2011. Principios y criterios para la delimitación de humedales continentales: una herramienta para fortalecer la resiliencia y la adaptación al cambio climático en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, 100 pág.
- Planeación ambiental para la conservación de la biodiversidad en las áreas operativas de Ecopetrol localizadas en el Magdalena Medio y los Llanos Orientales de Colombia.
- Profamilia (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2010. Colombia.
- Tavera, H. 2016. Cuarto resultado: Realizar la convocatoria de los actores clave de la macrocuenca y sistematizar los resultados de los talleres realizados con los mismos, previa identificación y actualización de estos a partir del análisis de actores de las Fases I y II del Plan Estratégico de la Macrocuenca del Orinoco (elaborado para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt mediante el Convenio interadministrativo No. 047 de julio de 212). 39 pp.
- Vilardy, S., Jaramillo, Ú., Flórez, C., Cortés-Duque, J., Estupiñán, L., Rodríguez, J., Aponte, C. (2014).
- William Ospina Naranjo 2013. Coordinador Centro de Estudio en Gobernabilidad y Gobernanza. CEGGOB Medellín, Colombia, 2013
- Wooldrige, J. (2010). Introducción a la econometría. Un enfoque moderno Madrid: Cengage Learning.

#### Páginas web

http://watergovernance.s3.amazonaws.com/files/F025.03-13-011-Informe\_2\_\_ \_Elementos\_para\_una\_estrategia\_0804.pdf











- https://www.ingenieria.bogota.unal.edu.co/noticias/item/1387-gobernanza-el-desafio-de-la-orinoquia-para-sus-aguas-subterraneas.
- http://www.wwf.org.co. Consulta en julio 16 de 2016. http://www.wwf.org.co/?272870/EI-Orinoco-al-tablero
- https://www.minambiente.gov.co/images/planeacion-y-seguimiento/pdf/Informes\_de\_Gesti%C3%B3n/Informe\_de\_Gesti%C3%B3n\_MADS/6.1.2\_Informe\_Gesti%C3%B3n\_MADS\_2011.pdf
- www. dnp.gov.co. Consulta julio 10 de 2016. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20 de%20desarrollo%202014-2018.pdf Pág. 624.
- www. dnp.gov.co. Consulta julio 10 de 2016. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/10-VISION%20META.pdf
- www. dnp.gov.co. Consulta julio 9 de 2016. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20 de%20desarrollo%202014-2018.pdf
- www. verdadabierta.com. Consulta junio de 2016. http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5501-las-potenciales-regiones-para-crear-zidres
- www.congresocienciasambientales.com. Consulta en abril de 2016. http://www.congresocienciasambientales.com/memorias/Territorios%20y%2 0Conflictos%20Socioecol%C3%B3gicos/1.%20Clara%20Ines%20Caro%20 Caro.pdf
- www.eltiempo.com/colombia. Consulta en julio 10 de 2016. http://www.eltiempo.com/colombia/llano-7-dias/el-futuro-de-la-orinoquia/16562068
- www.fedemaderas.org.co. Consulta mayo de 2016. http://fedemaderas.org.co/wp-content/uploads/2012/04/VER.pdf
- www.ideam.gov.co 7 de julio de 2015. Colombia cuenta con primera versión del mapa nacional de ecosistemas a escala 1:100.000.
- www.minagricultura.gov.co. Consulta en julio 16 de 2016. https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/Politica \_Integral\_de\_Pesca\_MADR\_FAO\_julio\_de\_2015.pdf
- www.minambiente.gov.co 6 de febrero de 2015. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. 2015. Colombia tiene más de 30 mil humedales.
- www.minambiente.gov.co. Consulta en julio 17 de 2016. https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=19 57:gobernanza-del-agua.











- www.parquesnacionales.gov.co. Consulta en julio 02 de 2016. http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/Informe-de-gestion-l-sem-2015.pdf
- www.presidencia.gov.co. Consulta junio 19 de 2016. http://historico.presidencia.gov.co/prensa\_new/sne/2004/septiembre/07/070 72004.htm;http://historico.presidencia.gov.co/prensa\_new/sne/2004/septiembre/07/07072004.htm.;http://wsp.presidencia.gov.co/Ambiental/Documents/Informe-Congreso-ACPGA.pdf
- www.revistasemana.com. Consulta Julio 2016. http://www.semana.com/nacion/articulo/abece-de-la-ley-zidres-que-sanciono-santos/458494;http://www.semana.com/nacion/articulo/sera-vichada-tierra-prometida/85052-3











### 10. ANEXOS

Anexo 1. Fichas de lineamientos de políticas ajustadas











### **CONTENIDO**

1. PROPUESTA DETALLADA DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ODIRECTRICES TÉCNICAS QUE SEA NECESARIO IMPLEMENTAR POR PARTI DE LOS PRINCIPALES ACTORES CLAVES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO
2. CONCERTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES       20         1.2. 2.2. TALLER DE EXPERTOS       20         2.2.1. Objetivos       20         2.2.2. Convocatoria       20         2.2.3. Desarrollo del taller       30         Preguntas y discusión sobre las conferencias       30         Conclusiones de los espacios de participación       40
3. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DIRECTRICES
4. Recomendaciones para la formulación de los nuevos planes de acció cuatrienal de las autoridades ambientales regionales en concordancia con e Decreto 1200 de 2004 y demás normas reglamentarias
5. Estrategias y acciones para mejorar la gobernabilidad del recurso hídrico y de los demás recursos naturales en la Macrocuenca
6. LOGÍSTICA Y APOYO A LA DGIRH EN LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL CONSEJO AMBIENTAL REGIONAL DE LA MACROCUENCA 152











CO	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TEMAS NFLICTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RECURSO MACROCUENCA QUE NO PUDIERON SER OBJETO DE ACUE	O HÍDRICO EN
CO HU ES	TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS F NVENIO NO. 357-2015 SUSCRITO ENTRE EL MADS Y E MBOLDT CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS "FASES III Y TRATÉGICO DE LA MACROCUENCA ORINOCO	L INSTITUTO 'IV DEL PLAN 190
8	.2. Convocatoria	191
8	.4. Agenda	194
Ū	Preguntas y discusión sobre las presentaciones	196
	Respecto a la propuesta de lineamientos y directrices del PEMO Comentarios o sugerencias a la propuesta de Carmac	) 199
۵	Cierre del evento y agenda prevista  REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
	ANEXOS	











### **LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. Curvas de isorrendimiento hídrico (l/s pr km²) promedio para l
macrocuenca del Orinoco
Figura 2. Probabilidad de amenaza de los motores de cambio12
Figura 3. Ecosistemas acuáticos reportados en el mapa nacional de ecosistema
(IDEAM, 2015)13
Figura 4. Humedales del Orinoco reportados en el documento de Colombia anfibi
(IAvH, 2015) 13
Figura 5. Cruce de capas de ecosistemas acuáticos reportados en el Mapa naciona
de ecosistemas (IDEAM, 2015) y el mapa de conflictos de uso del suelo (IGAC
2012)13
Figura 6. Variables claves identificadas en los instrumentos de planificación 13
Figura 7. Red básica e integración: proyectos férreos, fluviales y marítimos previsto
en desarrollo del Plan Maestro de Transporte Intermodal. En círculo proyecto
fluviales del río Meta y río Guaviare14











### **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. la propuesta de lineamientos para cada uno de los atributos acordados 9 Tabla 2. Agenda del taller
Tabla 3. SubZH con condiciones medias a bajas en los SE de provisión hídrica almacenamiento de agua y regulación de flujo superficial, donde se debe evitar que la demanda de agua actuales sea superada
Tabla 4. SubZH en las que coincide mayor riesgo de los SE: provisión hídrica capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a la agricultura 79
Tabla 5. Subzona hidrográfica en las que coincide el mayor riesgo de los SE provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a los cultivos de palma
Tabla 6. Subzona hidrográfica en las que coincide el mayor riesgo de los SE provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a los hidrocarburos
Tabla 7. Subzona hidrográfica en las que coincide el mayor riesgo de los SE provisión hídrica, capacidad de almacenamiento de agua y regulación de flujo respecto a la minería
Tabla 8. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo de del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a los cultivos coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a las actividades agrícolas 82
Tabla 9. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a los cultivos de palma
Tabla 10. Subzona hidrográfica en las que coincide el alto riesgo del SE de mantenimiento de procesos ecológicos frente a los hidrocarburos
Tabla 13. Lista de actores propuestos para la conformación del Carmac Orinocc
Tabla 14. Listado de acuerdos y desacuerdos surgidos en la formulación de atributos para la implementación del modelo de cuenca deseado y factible concertado con los actores claves en los talleres de Puerto Carreño y Yopal 157 Tabla 15. Listado de acuerdos y desacuerdos surgidos en la formulación de lineamientos y acciones para la implementación del modelo de cuenca deseado y











factible, concertado con los actores claves en los talleres de Puerto Carreño y Y	opal
	166
Tabla 16. Agenda del taller	195